MARTES 8
OCTUBRE DE 2024
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.812
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 10° / MAX 12°
Lluvias y tormentas con descenso de la temperatura. Nevadas intensas en cordillera.

Española de película

Úrsula Corberó, la actriz que brilla en El Jockey, el filme que aspira al Oscar.

PÁGINA 16

El cierre del Enohsa pone en riesgo unas cinco obras

LA GESTIÓN
La decisión del gobierno nacional de cerrar el organismo impacta en proyectos de agua y saneamiento que lleva adelante nuestra provincia con asistencia de la Nación.
PÁGINA 2

Las guardias en clínicas atienden pocas urgencias

SALUD
Un informe nacional, que se replica en Mendoza, reveló que 85% de quienes concurren a atenderse en las guardias clínicas o sanatorios privados no lo hace por urgencias.
PÁGINA 4

Cristina se lanza por la presidencia del PJ

POLÍTICA
La expresidenta y vicepresidenta de la Nación publicó una carta en la que critica al gobierno de Milei y dice aceptar "el desafío de debatir la unidad de su partido".
PÁGINA 8

Desregulación del transporte de pasajeros, un cambio con pendientes

REFORMAS DE MILEI. Un decreto del Gobierno nacional simplifica la normativa que regula el sistema de media y larga distancia. Se debate si la iniciativa ofrece incentivos para evitar su precarización.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

El Gobierno nacional publicó ayer el decreto 883/2024, que desregula el transporte de pasajeros de media y larga distancia, con el objetivo de favorecer la competencia y la mejora en la calidad de los servicios. Sin embargo, desde el sector advierten que, si no se bajan los impuestos y se permite competir en igualdad de condiciones, podría generar el efecto contrario.

El texto de la normativa, que fue publicada en el Boletín Oficial de Nación, detalla que el Estado Nacional inició un "amplio programa de transformación del sistema nacional de transporte, tendiente a racionalizar la oferta de servicios, expandir las inversiones y disminuir los costos en la perspectiva de contribuir al incremento de la competitividad de la economía y al mejoramiento de la calidad de los servicios".

Y que, "en virtud de ello, resulta necesario dotar de herramientas normativas más ágiles y flexibles al sistema de transporte, con el fin de implementar un régimen que se caracterice por una mayor desregulación en materia de prestación y operación de servicios, promoviendo de ese modo un mayor nivel de competencia".

El decreto crea el Registro Nacional del Transporte Interjurisdiccional de Pasajeros por Automotor, en el que quedarán automáticamente inscriptas las empresas que ya formaban parte del anterior, de 1992. Sin embargo, también podrán registrarse "las personas humanas extranjeras o jurídicas de capital total o parcialmente extranjero", que "podrán prestar servicios de transporte automotor de pasajeros en igualdad de condiciones que las personas humanas de nacionalidad argentina y las jurídicas constituidas en nuestro país".

Además de permitir que compañías extranjeras presten el servicio en Argentina -como ya sucedió con los "cielos abiertos" para el transporte aeronáutico-, el decreto posibilita que los transportistas y empresas de transporte automotor de pasajeros establezcan libremente los recorridos, horarios, precios, modalidades y duración de los servicios que presten. Hasta ahora, ciertas rutas debían cumplirlas, aunque no fueran rentables,

Continúa en página 3

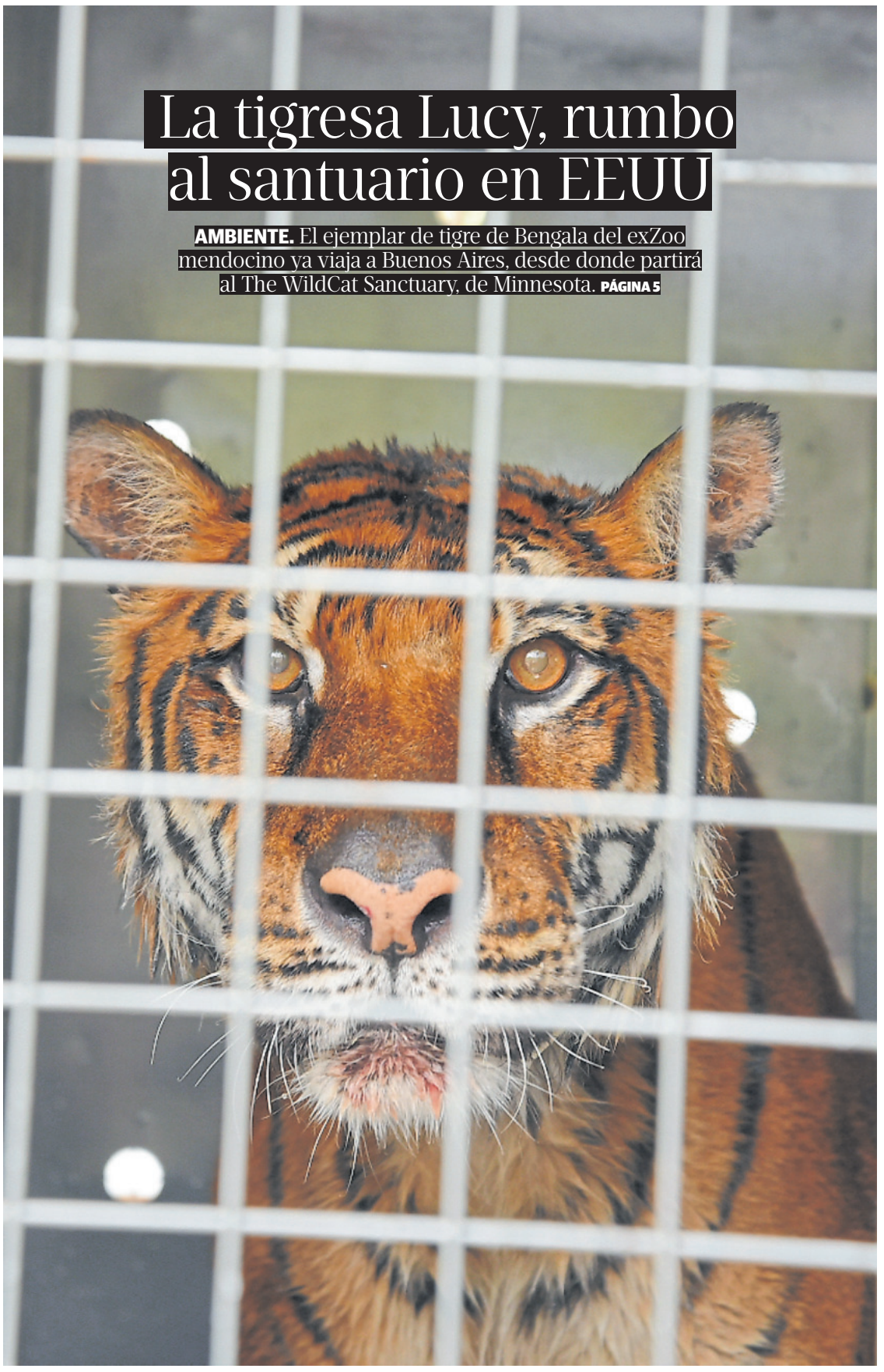

La tigresa Lucy, rumbo al santuario en EEUU

AMBIENTE. El ejemplar de tigre de Bengala del exZoo mendocino ya viaja a Buenos Aires, desde donde partirá al The WildCat Sanctuary, de Minnesota. **PÁGINA 5**

Mendoza

SAN RAFAEL. Una de las obras es la ampliación del Establecimiento Potabilizador Ballofet ubicado en el sur provincial.

Cierran Enohsa y hay dudas por las obras pendientes en Mendoza

AGUA Y SANEAMIENTO. El organismo nacional tenía obras en la provincia. El Gobierno espera saber qué área continuará con los proyectos. Dudas en Las Heras y Maipú por obras clave.

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

El Gobierno de Javier Milei anunció la disolución de otro ente nacional, que podría tener implicancia directa en las obras que se realizan en la provincia y que ha despertado la preocupación tanto de intendentes como también legisladores nacionales, aunque desde el Poder Ejecutivo breina la cautela. Se trata del Ente Nacional De Obras Hídricas De Saneamiento (Enohsa), que tiene por lo menos cinco obras en proceso en todo el territorio de Mendoza.

Según expresaron desde Nación, una de las razones que motivaron la disolución es que, según el Gobierno, el ente "elude el control de gastos que existe en la administración nacional".

"Es un antro de corrupción", dijo de hecho el ministro de Economía, Luis Caputo. Para el Gobierno, "tal como los fondos fiduciarios y las universidades, eludía el control de gasto que hay en la Administración Central" y agregaron que funcionaba en total duplicidad con la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): "El objetivo era claro: encubrir y distribuir una nueva caja negra de la política".

De todos modos, a diferencia de lo que ocurrió con la empresa ferroviaria (recordemos que se anunció el cierre también de Trenes Argentinos Capital Humano y La Casa de la Moneda), el cierra de Enohsa "no implica la pérdida de puestos de trabajo, al menos hasta el momentos". En un principio, el Gobierno Nacional ha decidido reubicar a los empleados en otros entes o empresas públicas.

Entre las dudas y las quejas

Según interpretan desde Casa de Gobierno, lo que se desarmará será "la Unidad Enohsa", pero agregaron que "el funcionamiento va a tener continuidad jurídica en otra área del Estado" y que la Provincia "continuará su vinculación con el área que continúe".

En tanto, desde Aysam fueron en la misma línea: "Aún no hay resolución ni comunicación formal de qué va a pasar con el Enohsa. Seguimos trabajando en la documentacion solicitada por el organismo con respecto a las obras informadas y hoy sigue todo como está hasta que tengamos la resolución oficial".

En este sentido, indicaron que son cinco las obras que están siendo llevadas a cabo desde Enohsa vía Aysam, pertenecen al Programa Federal de Saneamiento (ver cuadro).

No obstante, la preocupación crece en Maipú, teniendo en cuenta que manifestaron tener obras de saneamiento en zona Este de la comuna "que está al 81% de ejecución" y que una vez que finalice beneficiará a 30.000 personas de forma directa. Fuentes del municipio admitieron a este medio que esa obra "es fundamental" y que están "muy preocupados" por su reactivación. Además, acotaron que han realizado presentaciones legales, pero que aún no han tenido respuesta.

Pedido de informe
Cobos criticó a Caputo

Julio Cobos señaló que "en declaraciones periodísticas, el ministro de economía, Luis Caputo, anunció que se cerrará el ENOHSA, porque según su criterio es un 'antro de corrupción' y que eludía controles que hay en la administración central".
"El ministro comentó que el ENOHSA no tenía controles como la administración central. Sin embargo, la SIGEN controla al ENOHSA como a todos los entes autárquicos. Es decir que sí tiene los controles fijados por la administración central ya que la SIGEN es el organismo de control interno del poder ejecutivo nacional. Salvo que en su gestión como ministro no se hayan realizado estos controles, las declaraciones no se ajustan a la realidad".
Cobos considera que "si hay sospechas de corrupción se debe hacer la denuncia y que la justicia investigue y castigue a los posibles culpables, no cerrar una institución pública necesaria. Con ese criterio ¿van a cerrar la Aduana o la Secretaría de Comercio, o debería haber cerrado Yacimientos Carboníferos Río Turbio?", se preguntó el diputado nacional que impulsa un pedido de informe al que acompañan Lisandro Nieri, y los peronistas Adolfo Bermejo y Martín Aveiro.

Los proyectos en nuestra provincia

Son cinco los proyectos que están siendo llevados a cabo desde Enohsa vía Aysam.

Renovación colector cloacal suroeste 1º Etapa (Tramo Elpidio González- Estrada) en Guaymallén: con avance del 80,6%, la obra tiene un valor de U$S 4,6 millones y la licitación la ganó Ceosa.

Colector Colonia Segovia - El Paramillo 1º Etapa (Guaymallén): la obra lleva un 52,9% de avance, tiene un valor de U$S 16,8 millones y la empresa adjudicataria es Hugo del Carmen Ojeda SA.

Renovación y adecuación integral de redes colectoras cloacales de Godoy Cruz - colector Centro: con una inversión total de U$S 10,9 millones, la UTE Genco SA - Riec SA llevan adelante la obra, que tiene un 29% de avance.

Ampliación planta depuradora Cuadro Nacional 3° etapa (San Rafael): la UTE es Tolcon-Ceosa y los trabajos llevan un 24,1% de avance. El costo total es de 24,2%.

Ampliación Establecimiento Potabilizador Balloffet (San Rafael): la contratista es la UTE Ceosa-Tolcon-Obras Andinas y sólo tiene un grado de avance ínfimo, del 0,8%.
El Colector Colonia Segovia "está paralizada desde principios de año", dijeron desde el municipio de Guaymallén. Y la obra claocal del este de Maipú está a un 81%, por lo que hay preocupación en la comuna que administra Matías Stevanato.

En Las Heras hay enojo por la decisión. La obra "Pedemonte Norte" para abastecer de agua potable está en duda. Maipú espera certezas sobre las cloacas del este

Para Lo Presti, en Nación son "degenerados burocráticos"

En tanto, la obra que continuará Enohsa y que se ejecuta vía Municipio de Las Heras es el "Sistema de producción y provisión de agua potable Pedemonte Norte", que tiene un costo en pesos argentinos de $12.000 millones, según informó el intendente Francisco Lo Presti.

En diálogo con radio Mitre Mendoza, Lo Presti calificó al Gobierno de Milei de ser unos "degenerados burocráticos", teniendo en cuenta que hace tiempo están intentando destrabar la obra con Enohsa.

"Hace 10 meses estamos tratando de ver cómo podemos hacer con una obra", dijo, y señaló: "No termino de entender, pero fuera de eso, tiene que ver con una cuestión de gestión, podría decir, emulando al Presidente que dice que 'parecen degenerados fiscales', podríamos hablar que son unos degenerados burocráticos", sostuvo.

Estas declaraciones fueron en respuesta a las críticas del ministro Caputo sobre el Enohsa. Para Lo Presti, en la gestión de Rodolfo Suárez, "se trabajó muy bien con el Enohsa" y acusó al Gobierno de "mitificar" todo el trabajo estatal. "Tienen muchas dependencias técnicas, con técnicos de primer nivel. Ojalá esos profesionales pasen a la subsecretaría de Recurso Hídricos y sigan", consideró.

También sostuvo que en los meses anteriores hubo un "destrato" desde Nación con respecto a este proyecto, ya que cada vez que entregaban los papeles de las obras, aparecían nuevas exigencias. "Entiendo que el Gobierno está dilatando esto por una cuestión de financiamiento, pero hoy tenemos el Presupuesto 2025 y sigue figurando el Enohsa. ¿Qué van hacer con el presupuesto que enviaron al Congreso?", se preguntó.

"Todo esto nos ha tomado por sorpresa, me parece una ineficiencia e impericia total de parte del gobierno nacional tomar esta medida, primero porque hay un desconocimiento de cuál era el rol del Enohsa y cuál es el rol de la subsecretaría de Recursos Hídricos. El Enohsa llevaba un banco de proyectos financiados por el BID y otros, por otras fuentes pero ahí había una fuerte capacidad para financiar ese tipo de obra por parte de financiamiento externo para lo que es agua y saneamiento. Entonces, la verdad es que hablamos de un reacomodamiento de 300 personas que me parece que en el Estado nacional no modifica nada", señaló.

"Esperemos que esta fusión o en lo que termine el resultado de esto sea para mejor. Hoy puedo decir que es una impericia porque hemos estado hablando hasta la semana pasada de las certificaciones con el Enohsa, ahora no sabemos si a las personas que se las presentamos van a seguir estando o no. Desde que arrancamos la gestión venimos trabajando en esta obra", lanzó el jefe comunal visiblemente enojado.

La Suprema Corte habilitó la quita de celulares a los presos

DECISIÓN. Sin teléfonos, la Corte ordena volver al sistema de visitas semanales.

SEGURIDAD. El proceso de retiro se llevará adelante en un período de seis meses. Además, quedó sin efecto la instalación de teléfonos públicos en los pabellones.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

Diez meses después, la polémica por la tenencia de celulares en las cárceles de Mendoza llegó a su punto final. En un fallo dividido, la Suprema Corte de Justicia resolvió habilitar la quita de los dispositivos a los internos y se llevará adelante en un plazo gradual no menor a los seis meses.

El presidente de la Corte, Dalmiro Garay, y la jueza María Teresa Day aprobaron la apelación que el Ministerio Público Fiscal había interpuesto sobre el punto IV, apartado D de la resolución del juez de Ejecución Penal, Sebastián Sarmiento, que imponía como condición para el retiro de celulares la instalación de teléfonos públicos en los pabellones.

Mientras que el juez José Valerio optó por no modificar el texto. Es decir votó en disidencia parcial porque los tres magistrados coincidieron en el rechazo de los recursos del Ministerio Público de la Defensa y la Asociación Civil Verdad y Justicia Mendoza, que solicitaban que se deje sin efecto la resolución y que los internos continuaran con acceso a celulares, bajo el argumento de que tienen derecho a comunicarse e impacta favorablemente en la conducta.

Después de la audiencia, el juez Garay explicó a la prensa que "el agravio estaba sentado puntualmente por todas las partes en el Inciso D, que condicionaba la posibilidad de retiro de celulares a que el Servicio Penitenciario pusiera teléfonos públicos o semipúblicos en los pabellones".

"Nosotros entendimos que esa aplicación, primero está fuera de la ley porque ninguna ley exige eso. Y en segundo lugar, hay informes dentro del mismo expediente que determinan que ese tipo de servicio de telefonía, bastante viejo, no se puede prestar en los edificios penitenciarios", sostuvo.

"Por ende lo que queda vigente de la resolución es la obligación de retirar los celulares en un plazo de seis meses desde ahora, o desde que quede firme, en caso de que esto fuera apelado", aclaró Garay.

La Corte hizo "mucho hincapié en la necesidad de restablecer el sistema de visitas presenciales a la modalidad prepandemia", sostuvo Garay. Y recordó que la posibilidad de acceder a celulares en las cárceles, se habilitó cuando se suspendieron las visitas por la pandemia en 2020.

"El mismo juez en ese momento dispuso la posibilidad de hacerlo, aun cuando la ley lo prohíbe. Esa decisión estaba motivada en la imposibilidad de tener visitas. En este sentido ratificamos que tienen que volver al sistema de visitas de periodicidad semanal", agregó.

El titular de la Corte también comentó que el Servicio Penitenciario podrá regular la comunicación para internos, "por celular, computadora o algún mecanismo alternativo", en los casos en que "deban hacerse un tratamiento médico de forma remota o deban estudiar", por ejemplo. Pero "no con la posibilidad de tener cada uno su propio celular", aclaró.

Otra de las excepciones que presentó Sarmiento en su resolución y avaló la Corte fue la tenencia de teléfonos móviles para las internas que tienen hijos, comentó Garay.

Al respecto, desde el Ministerio de Seguridad y Justicia habían anticipado a Los Andes que tienen previsto mejorar el sistema de visitas al orden semanal, incluso proveer les el pasaje de transporte a aquellos familiares que residan lejos de las cárceles. También adelantaron que comprarán unos 50 celulares para uso general de emergencias.

Mientras la resolución de Sarmiento continuaba sin aplicarse, el ministerio decidió restringir el acceso de celulares a los internos que ingresaron este año. Además se llevó adelante un proceso paulatino de retiro a aquellos internos que tienen antecedentes de utilizar estos dispositivos para estafas, delitos cibernéticos o actividades violentas. Hasta fines de 2023, cerca de 4 mil internos (de una población carcelaria de 6 mil) accedieron a tener un teléfono móvil por la emergencia sanitaria.

Los teléfonos públicos

El MPF apeló el punto que establecía como condicionamiento para la quita de celulares que se encuentre instalado y en condiciones operativas un sistema de telefonía pública "por cada pabellón, ala, o sector de cada establecimiento carcelario".

Desde el Ministerio Público Fiscal alegaron que la resolución contradice la legislación vigente que regula las condiciones de comunicación de las personas privadas de libertad y agregaron que "no corresponde imponer condiciones sin un estudio adecuado de factibilidad".

La jueza Teresa Day, en su voto, explica que "tal como refiere el Ministerio Público Fiscal resulta arbitraria la decisión adoptada por el magistrado" y enumeró las razones: "En primer lugar, porque establece una condición para la aplicación de la ley que ésta no dispone. En segundo lugar, debido a que, como surge del informe de la Subdirectora General del Servicio Penitenciario su ejecución resulta de imposible o muy difícil cumplimiento".

En tanto, Valerio se diferenció en este punto concreto y respaldó la resolución completa del juez Sarmiento.

Preocupación en el transporte de pasajeros...

VIENE DE TAPA

por ser considerado un servicio público.

Gustavo Gaona, vocero de la Cámara Empresaria de Larga Distancia (Celadi), señaló que una de las diferencias clave que marca la nueva normativa es que, hasta el domingo, las empresas de transporte de pasajeros de media y larga distancia prestaban un servicio público. Esto implicaba derechos y obligaciones para las 120 a 150 compañías en todo el país.

Entre las segundas, estaba prestar un servicio regular y cumplir con cierta frecuencia, hubiera muchos o pocos pasajeros. También, unir ciudades grandes al igual que intermedias, que tal vez no eran tan rentables. Como contraparte, el Estado les otorgaba una cierta exclusividad en la ruta, que nunca era tal, ya que debían competir con otras empresas, pero en número limitado; es decir, no era un sistema abierto. Por otra parte, el Gobierno fijaba bandas tarifarias, es decir, precios mínimos y máximos, para favorecer una cierta competencia.

Ahora, resaltó Gaona, cambia esa lógica, ya que deja de considerarse un servicio público. Toda empresa en el registro puede ir a cualquier destino, con lo que se pierde la relativa exclusividad, pero tampoco se exige obligatoriedad. El Estado no interviene en las frecuencias ni el valor de los pasajes.

Sin embargo, también se habilita la prestación del servicio a personas humanas -no sólo compañías- y se amplía el espectro de vehículos, que hasta ahora debían ser de gran porte, a las combis. Esto, planteó, genera una cierta preocupación en el sector, porque podría atentar contra la calidad de las prestaciones. Por dar un ejemplo, indicó que, si un particular, que se inscribió en el registro con una combi, se queda en la ruta, no habrá otro vehículo para buscar a los pasajeros y retomar el viaje.

Asimismo, el vocero de Celadi mencionó que los salarios representan casi la mitad del costo de las empresas de larga distancia. Hoy hay diversos convenios colectivos de trabajo: uno para el transporte interjurisdiccional de pasajeros y otro para las empresas de turismo, que no venden pasajes, sino paquetes cerrados, pero tienen salarios más bajos. Ahora podrían empezar a competir, con un convenio que les implica costos menores, lo que generaría condiciones desiguales.

Mauricio Badaloni, directivo de Andesmar, planteó que, a diferencia de lo que sucedió con la desregulación del transporte aeronáutico (los "cielos abiertos"), donde hay muy poca competencia y entre 60 y 70% del mercado es operado por Aerolíneas Argentinas, en el transporte de larga distancia hay más de 160 compañías habilitadas y no existen viajes que se estén realizando de manera monopólica.

Reconoció que sí estaban cerrados los registros para nuevas empresas desde los '90, por lo que para entrar en el sistema se debía comprar una compañía que ya estuviera operando. Sumó que, en los últimos 20 años, el sistema se fue tornando informal, pero no por una cuestión de reglamentación, sino de falta de controles, al punto que, del total de 10 mil unidades, casi 7 mil están fuera del sistema o son empresas de viajes de turismo.

Badaloni indicó que, si se quiere ampliar la competencia para bajar los precios de los pasajes, se debe tener en cuenta la diferencia entre las compañías formales y las cuasi formales, tanto relacionadas con los impuestos que pagan las que tienen todo en regla, como conlos convenios colectivos de trabajo. Precisó que las empresas de turismo tienen costos laborales un 30% inferiores, por lo que podría suceder que la competencia no se dé en igualdad de condiciones.

Añadió que el único subsidio que recibían las empresas por parte del Estado es para poder otorgar pasajes gratuitos a las personas con discapacidad, pero al dejar de considerarse un servicio público, es probable que dejen de percibirlo.

También señaló que es probable que se precarice más el sistema, porque ingresen actores que no ofrezcan la misma calidad de servicio. También que, si una empresa iba a Mar del Plata todo el año y competía con la de turismo que viajaba sólo en temporada alta, ahora la de transporte de larga distancia también se enfoque sólo en las temporadas más convenientes.

El directivo de Andesmar subrayó que buscan la formalización y el registro, pero que se generen condiciones para competir en igualdad. Y acotó que, hasta que no bajen los impuestos y los convenios colectivos sean más flexibles y adaptados a la realidad, es difícil que puedan bajar los pasajes las empresas que trabajan en la formalidad, ya que el 50% de sus costos se vinculan con esos dos elementos.

Gaona indicó que hay aspectos que podrían ser positivos, como que las compañías pueden destinar el parque móvil a distintas partes del territorio y que ya no están obligadas a iniciar y terminar el recorrido en una terminal habilitada. Sobre este último punto, planteó que, en algunas localidades, estos espacios no están en buenas condiciones, pero las empresas de larga distancia deben parar ahí y pagar; aunque también es probable que en las grandes ciudades no existan otras opciones.

Referentes del sector advierten que, si no se bajan los impuestos y se permite competir en igualdad, la medida puede tener un efecto contrario al buscado.

"Estamos frente a un libro en blanco", lanzó el vocero de Celadi. Es que, cuando hace 30 años se desreguló el transporte, se abrió el sistema a operadores que ya tenían un servicio nacional vigente, lo que permitió el ingreso a pequeñas y medianas compañías, pero no a una combi. Esto, indicó, genera incertidumbre a quienes vienen hace años invirtiendo. Y, cuando se mira hacia adelante, algunos ven mayor oferta y otros, menos conectividad.

Acotó que vienen hace meses hablando con el Gobierno sobre cómo podía generarse un nuevo marco regulatorio, que entendían debía adaptarse, pero el Ejecutivo siguió otra lógica, y consideró que seguirán las conversaciones. Por lo pronto, aseguró que quienes ya tienen un pasaje comprado, ya sea para la semana que viene o dentro de un mes, no deben preocuparse, porque el sistema va a seguir funcionando de la misma manera. E incluso el mismo decreto establece un plazo de hasta 60 días hábiles para implementar el régimen.

En las guardias privadas, 85% de las consultas no son urgencias

SALUD. Esta es la proporción que estiman en Mendoza de casos que deberían resolverse en consultorios o por otros canales. El dato coincide con una encuesta realizada a nivel nacional.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

SOBREDEMANDA. Muchos de los casos que llegan a las guardias podrían ser resueltos por otros canales.

La sobredemanda de atención en las guardias por temas que no son urgencias ahora tiene un número que expresa la dimensión de la problemática. Se estima que en torno a 85% de quienes piden asistencia allí no cumple con las condiciones de urgencia o emergencia para las que están dispuestos estos espacios.

Una encuesta nacional puso en evidencia lo que sucede en sanatorios y clínicas privadas: 84,5% de quienes asisten van por asuntos ajenos a la esencia del servicio, lo que no puede esperar. Se trata de casos que podrían ser resueltos por consultorio u otros canales.

Se trata de un trabajo elaborado por la Asociación de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados de la República Argentina y la Cámara de Entidades de Diagnóstico y Tratamiento Ambulatorio (Adecra+Cedim) que abarcó más de un millón de casos de 28 instituciones de todo el país, con atención de adultos y de niños.

En Mendoza, asumen el mismo número, según los datos estimativos que maneja la Asociación de Clínicas y Sanatorios de Mendoza (Aclisa).

"El número es más o menos similar, o un poquito más alto, te diría que alrededor del 90%", aceptó el coordinador médico de la entidad, el doctor Rodolfo Torres, quien aclaró que, sin embargo, no han hecho un relevamiento al estilo del nacional.

"En las dos últimas décadas las áreas de emergencias pasaron a ser la primera, y a menudo única, vía de contacto rápido con los servicios de salud. Y esto es no solo para cuadros definidos o potencialmente graves, sino también para estados de bajo riesgo, con selección de días y horarios condicionados por cuestiones personales, sociales y laborales", expresan los responsables del trabajo que se hizo en el país.

Lo que observaron allí es que, del universo analizado, 2,6% de las consultas eran de alto riesgo, es decir que la vida del paciente corría peligro y requería atención inmediata; en tanto, 12,9% eran de riesgo medio.

Por qué se llenan las guardias

Se trata de una problemática sobre la que se viene advirtiendo hace largos años en el sector público. Es justamente uno de los grandes desafíos de las sucesivas gestiones: aliviar la carga sobre las guardias de los grandes hospitales, preparadas para atender urgencias y sobre todo cuestiones más complejas. De este modo, se ha perseguido descongestionar los efectores de mayor complejidad para que los usuarios se dirijan en primera instancia a la atención primaria, para lo cual han buscado fortalecer la red a través de los centros de salud. Pero los resultados son magros.

Los desafíos para conseguir turnos en el corto plazo son uno de los problemas. En el sector privado pueden demorarse hasta dos meses mientras que en el sector público suelen otorgarse para pocos días después, el tema es llegar al otorgamiento. Es que o bien cuesta comunicarse, o hay que hacer largas filas muy temprano, tendrán suerte algunos agraciados y el resto deberá repetir el procedimiento.

Eso hace que las personas opten por la guardia donde saben que, aunque deben esperar horas, tendrán respuesta inmediata. También ocurre que más allá de la necesidad de atención hay una cuestión cultural que cuesta romper: también hay muchos que se acercan a pedir recetas, la solicitud para leche maternizada u otras cuestiones que podrían resolverse por otros canales. Pero también sucede que esos canales deberían existir, ser comunicados para que la gente acceda y ser eficientes.

El caso de Daniela quizás refleje lo que les sucede a muchos. Tenía un cuadro respiratorio y no se sentía nada bien, además sabe que si acude a la oficina contagiará al resto de las personas. Pero para ausentarse al trabajo necesitaba, obviamente, un certificado médico. "El turno más cercano que pude conseguir fue para una semana después, imposible, no me servía, así que no me quedó otra que ir a la guardia. Pero claro, cuando fui, no hacían certificados, así que naturalmente no me quedó más opción que ir a trabajar, sintiéndome mal y pese a que trabajo en atención al público", relató.

El dato de la sobredemanda de las guardias pone en evidencia los obstáculos del sistema para que los usuarios lleguen a una atención adecuada.

También puede suceder que la gente opte por la guardia porque es más cómodo no tener un turno, sino que puede adaptarlo a sus horarios. Otro factor no menor es que en las consultas por obra social o prepaga, muchas veces se debe pagar coseguro mientras que en las guardias la atención es gratuita.

Torres apuntó otra causa que consideró de un peso crucial el último tiempo. "Hay cambios en los financiadores que está generando que los consultorios estén en una baja de atención y que las guardias estén en un pico sin techo para adelante, que esté creciendo. Esto es lo que pasa, por ejemplo, en el PAMI, que es una obra social de las más importantes de consumo en consulta, y que ha puesto tope a la consulta de especialistas, un tope mensual y anual en la cantidad de consultas que pueden hacer a la especialidad", explicó.

Ante esto, cuando quieren autorizar una consulta, el sistema les alerta que no se puede porque se ha superado el cupo. Pero Torres sumó otro obstáculo: algunas obras sociales han sumado una validación por token, un número como el que otorgan los bancos para hacer gestiones a través de una aplicación. Dijo que es el caso de PAMI y OSEP. "Hace que sea menos accesible el sistema, ante la dificultad que tienen los afiliados para acceder al sistema normal y terminan yendo a la guardia". Tales situaciones tienen sus consecuencias naturalmente. Las esperas en las guardias pueden extenderse durante largas horas ante la sobredemanda. Esto implica una sobrecarga para el sistema que responde como puede. Por otra parte, la atención de una consulta es mucho más costosa para el sistema en una guardia que en un consultorio, lo que encarece la prestación de servicios.

Por otra parte, no es la misma calidad de atención, el tiempo es limitado ante la necesidad de responder al resto. Además, Torres agregó: "Esto quita una oportunidad importante, que es la oportunidad de la prevención y el seguimiento, que la guardia no la tiene, ni el seguimiento horizontal, entonces esto realmente hace que sea un problema".

Monotributistas en alerta por problemas con las obras sociales

RECLAMO. Solicitan extensión en el reempadronamiento del monotributo social para evitar un desfinanciamiento de las que prestan servicios al sector.

Luego de la reglamentación de la Ley Bases y de las modificaciones aprobadas para el monotributo, desde el sector solicitan que se postergue el plazo para el reempadronamiento del monotributo social. Esto es porque muchas personas no se han enterado de los cambios y si no lo hacen a tiempo, sufrirán la baja de oficio de este sistema. Esto ya ha comenzado a tener un impacto en las prestaciones que las obras sociales hacen a los monotributistas que han comenzado a tener inconvenientes graves.

Por este motivo, desde Monotributistas Asociados de la República Argentina (MARA) solicitaron un estiramiento de los plazos propuestos y aguardan novedades sobre este tema. El problema no es el pago del componente de la obra social, sino de que la imposibilidad de reempadronarse. Esta situación ya ha comenzado a impactar en el desfinanciamiento de las entidades que prestan servicios de salud a los monotributistas.

Según explicó Noelia Villafañe, al frente de MARA, el problema es que las obras sociales que sí atienden a los monotributistas y cuentan con un universo mayor de ellos, han comenzado a sufrir desfasajes debido a la baja de oficio. "Esto hace que todos los afiliados tengan problemas de atención y esas obras sociales corren el riesgo de quebrar", apuntó. Aunque el Estado ha querido impactar en las obras sociales fantasmas, no lo ha hecho selectivamente y también afecta a las que sí prestan servicios.

Al producirse la baja de los monotributistas sociales de hecho por el corto plazo otorgado para reempadronarse, las organizaciones cuentan con cada vez menos ingresos para atenderlos a todos. De hecho, desde la Asociación han recibido comentarios por parte de sus asociados con dificultades en este sentido. En muchos casos, aseguraron, se trata de situaciones límites y delicadas de salud que no pueden pasarse por alto.

El efecto dominó tiene que ver con que ya muchas obras sociales han dejado de atender monotributistas y con el pase de muchos de ellos a entidades que sí les puedan prestar servicio. "El peso caerá por sí mismo y sería una bomba de tiempo para las obras sociales y, por ende, para los que tienen monotributo", destacó Villafañe. Y agregó que las categorías más afectadas son las más bajas debido a que poseen mayores necesidades.

"Creímos que como se extendió el blanqueo de capitales, también debería haberse hecho con el periodo de reempadronamiento", subrayó Villafañe quien se quejó de la poca difusión dada al tema por parte del Gobierno. En este sentido, desde la Asociación coincidieron con la idea de eliminar las obras sociales fantasmas o que no prestaban el servicio. Sin embargo, según su mirada, "no se midieron las consecuencias de dar de baja a los monotributistas sin darles el tiempo adecuado para no caerse".

En este marco, MARA participó de una mesa de trabajo en el Ministerio de Capital Humano en donde las prestadoras explicitaron que si no se extendía el periodo de reempadronamiento, las obras sociales van a quebrar. De allí la insistencia con la extensión del tiempo. Hay que tener en cuenta que los monotributistas de las categorías inferiores sufrieron un alto incremento de la cuota.

"Somos un sector de trabajo, que está muy golpeado por la caída de consumo", observó Villafañe. Además, para el 2025 el presupuesto contempla una variación del 196% en el impuesto del monotributo, lo que implicaría un aumento superior al índice de inflación. Esto porque debido a la crisis, la cantidad de monotributistas ha caído y no se espera un panorama diferente para el año que viene. En este sentido, solicitaron al Gobierno trabajar en conjunto para que el sector no pierda más. / **D. Chiani**

EL TRASLADO. La tigresa en la jaula-contanier en la que viajará, primero, vía terrestre hacia Buenos Aires y, luego, en avión hasta un santuario natural en Estados Unidos.

Chau Lucy. Una nueva vida para la tigresa del ex Zoo mendocino

ECOPARQUE. La ejemplar de tigre de Bengala está más cerca de concretar su viaje a The WildCat Sanctuary, en Minnesota, Estados Unidos. Llegó a Mendoza en 2011 y ha vivido en cautiverio 16 años.

La mirada de Lucy lo dice todo. Es como si sintiera que sus años de encierro en un recinto de Zoológico han terminado. Sus movimientos son los mismos desde que llegó a Mendoza y se adaptó al entorno del ahora Ecoparque, a los pies del Cerro de la Gloria. Pero la espera tuvo sus frutos y, luego de los entrenamientos para viajar y los trámites, está más cerca de su nueva vida en el santuario de Estados Unidos.

"Estamos logrando ahora cambiarle un poco la calidad de vida de los años que le quedan. Eso, para nosotros, es muy importante porque significa una reivindicación sobre todo para ella. En este caso, es darle una posibilidad de que disfrute de otro lugar, de que pueda vivir con otros géneros o con otro grupo de animales en un lugar que específicamente se trabaje con ellos. Entonces, para nosotros es una alegría", contó Ignacio Haudet, director de Biodiversidad y Ecoparque de Mendoza.

Las horas de la tigresa de Bengala en la Argentina están contadas, ya que debe estar antes del miércoles en The WildCat Sanctuary de Minnesota. "Es el mismo lugar que ha recibido a los leones Chupino y Salteña también del Ecoparque (fueron trasladados en 2018 y recidieron hasta su fallecimiento). También eran animales gerontes que requerían de mejores servicios. Y para nosotros este santuario es una de las mejores oportunidades porque es un santuario que cumple con estándares internacionales", indicó Leandro Fruitos de Fundación Franz Weber, consejero de la Dirección de Biodiversidad y Ecoparque Mendoza.

Aquella Lucy que llegó en 2011 con apenas 3 añitos, luego de un un canje de animales con el ex-zoológico de Batán (en la Provincia de Buenos Aires), ya tiene 16; cuatro más de los que logra su especie sobrevivir en la naturaleza y diez menos de los que puede alcanzar en encierro.

Toda su vida ha transcurrido en cautiverio y este viaje llega justo para que pueda afrontar su vejez en un sitio que le provea mejores condiciones de vida, satisfaciendo sus necesidades y requerimientos propios de esta etapa en la que empiezan los "achaques de la tercera edad".

Según informan desde el Ecoparque, por primera vez, la tigresa podrá disfrutar de un espacio natural, accediendo a servicios de alta complejidad y calidad que satisfacen las necesidades propias de su especie. Además, tendrá la oportunidad de integrarse a grupos de individuos de su misma especie, estableciendo nuevas relaciones y vínculos que enriquecerán sus últimos años de vida.

"Esta tigresa va a tener la oportunidad de vivir en un lugar más apropiado para su especie, en un lugar especializado justamente en este tipo de felinos, y donde le van a poder ofrecer infraestructuras y atenciones. Ya por su edad precisa justamente de mejores tecnologías, de mejores espacios, de mejores atenciones especializadas", apuntó Fruitos.

Lucy comenzó ayer su viaje, vía terrestre, hasta el aeropuerto internacional Ministro Pistarini, en la Provincia de Buenos Aires, donde emprenderá un viaje aéreo hasta Nueva York. Allí, personal del santuario la recibirá y la trasladará, vía terrestre, hasta su destino final en Minnesota. Durante todo el viaje, Lucy será monitoreada y acompañada por personal médico veterinario y cuidadores especializados.

Pero fue un largo proceso. "La preparación empezó hace un año más o menos, aunque la parte administrativa empezó mucho antes porque son procesos muy largos y burocráticos. Pero el trabajo con ella y con la Viole, que era la otra tigresa con la que vivió y que lamentablemente los tiempos no la acompañaron porque era un animal geronte y falleció, empezó pensando que las dos juntas podrían viajar", explicó Haudet.

Según detalló el director de Biodiversidad y Ecoparque, les realizaron un chequeo sanitario previo, que dictaminó que tenían algunas afecciones típicas de los felinos en particular y también de la edad. "Pudimos trabajar para que ellas estuvieran en condiciones. Y la Lucy está lista, en condiciones para poder hacer todo el traslado", precisó Haudet.

The WildCat Sanctuary es una organización altamente especializada y con vasta experiencia en el cuidado de felinos, es reconocida internacionalmente por sus estándares de excelencia y está acreditada por la Global Federation of Animal Sanctuaries, la American Sanctuary Association y la Big Cat Alliance.

Esto garantiza -apuntan desde el Ecoparque- una significativa mejora en la calidad de vida de los animales en comparación con las condiciones actuales, contando además con los permisos y habilitaciones necesarias emitidas por las autoridades competentes de Estados Unidos para llevar a cabo su labor.

Esta nueva oportunidad de vida para Lucy (que compartió sus años en Mendoza con Violeta, la tigresa que falleció en enero de este 2024) es posible gracias al esfuerzo y trabajo sostenido del Gobierno de Mendoza, en alianza con la Fundación Franz Weber y Enfoque Animal.

"Ha sido un gran desafío satisfacer las necesidades médicas y logísticas para que este traslado pueda realizarse en cumplimiento con los estándares CITES e IATA para el transporte de animales vivos. Con la colaboración y apoyo del personal del Ecoparque, se han cumplido cada uno de los requerimientos para que el traslado internacional del animal se realice de forma segura y confortable", apuntan desde el organismo mendocino.

Vale recordar que desde 2018, el Ecoparque Mendoza trabaja para brindar mejores y nuevas oportunidades de vida a los tigres de Bengala residentes en la institución, en cumplimiento con los objetivos establecidos por la Ley Provincial N° 8.945 y el Decreto Provincial N° 1754/2024. Por lo que aún aguardan su turno para ser trasladados varios de animales exóticos, entre los que se encuentran los elefantes Kenya y Tami, 16 camellos, 12 cebras.

"Da un poco de esperanza decir que las cosas acá en el Ecoparque siguen sucediendo independientemente de que las puertas estén cerradas. Esas puertas cerradas significan que se están abriendo otras en otras partes del mundo y para estos animales que todavía nos quedan. El equipo del Ecoparque trabajó muchísimo, hay mucha gente que ha trabajado y entiende de hoy que este gran esfuerzo que están haciendo es para que los animales con los que estuvieron trabajando durante mucho tiempo acá en el exZoológico puedan seguir viviendo un poco mejor", cerró Haudet.

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 1183/2024 Guaymallén

Objeto: Por la provisión de mano de obra, equipos, herramientas menores y totalidad de materiales para la construcción de intervenciones urbanas, en calles varias del Departamento de Guaymallén – Etapa 39, con destino a la Dirección de Obras Municipales
Expediente N°: EE-20171-2024
Apertura: 25 de Octubre de 2024 – 10.00hs
Pliego de Bases y Condiciones: www.mendoza.gov.ar/compras/ CUC: 604.
Presupuesto oficial: $ 402.619.533,22.-
Valor del pliego: $ 402.600.- / **Valor del sellado:** 2.000 UTM

Ahora también recibimos CHACHOS*
en nuestros supermercados, hoteles de Córdoba y para la compra de lotes en La Vacherie y departamentos en Milénica Mendoza.
CHACHOS $1=1 CHACHO
SIN LÍMITE
Tadicor Mendoza LAS HERAS | SAN MARTÍN
LA VACHERIE Country Golf
MILÉNICA MENDOZA
ORFEO SUITES HOTEL
(*) BONOS DE CANCELACIÓN DE DEUDA (BOCADE) DEL GOBIERNO DE LA RIOJA. TIPO DE CAMBIO SUJETO A LA COTIZACIÓN DEL DÍA. LA EMPRESA SE RESERVA EL DERECHO DE RECHAZAR BILLETES DETERIORADOS O EN MAL ESTADO.
www.grupodinosaurio.com
Grupo GD Dinosaurio

INCIDENTE. El pequeño Erick junto a su padre, Cristian. El agua hirviendo de una pava eléctrica le cayó encima.

Desesperado pedido de un padre por su bebé, que sufrió quemaduras

SOLIDARIDAD. Erick Bustos tiene 10 meses y se está internado debido a una quemadura en su pierna derecha. Su familia, de Lavalle, necesita ayuda .

Cecilia Corradetti
Especial para Los Andes

El miércoles pasado, todo transcurría con normalidad en el hogar de los Bustos, en Costa de Araujo, Lavalle. Cristian, el jefe de familia, trabajaba, como todos los días en el Registro Civil, mientras su esposa Natalí se ocupaba de sus hijos, Emily y Erick.

"Fue cuestión de segundos. La pava eléctrica estaba colmada de agua hirviendo y el bebé se acercó con el andador, tiró del cable y se le cayó encima", cuenta su papá a Los Andes.

Lo cierto es que Erick, de 10 meses, sufrió una quemadura de grado 2 en su pierna derecha y también debajo del ombligo. El momento fue abrumador: llantos y gritos desesperados pidiendo ayuda. En el hogar también estaba Luisa, la abuela, dueña de la casa donde vive la familia.

"Llegué volando de mi trabajo, que está a más de dos kilómetros, sin saber qué hacer. Lo llevamos al microhospital de Costa de Araujo y le hicieron las primeras curaciones, pero nos recomendaron que fuéramos al Hospital Fleming de Mendoza", relata Cristian.

La familia se dirigió a la ciudad en busca de una solución, aunque regresaron sin poder realizar la consulta con el infectólogo, quien en ese momento no estaba disponible. Para ello, debieron regresar recién hoy.

"Estamos aquí sin saber si lo van a dejar internado. Suponemos que sí. Más allá de que mi hijo tiene obra social, OSEP, no tenemos recursos para alojamiento, combustible, comida y medicamentos que no están cubiertos", indicó Cristian.

Llegó desde Lavalle en su viejo Volkswagen Polo modelo 2006, con los rulemanes en mal estado y los neumáticos lisos. "Vine tan despacio que demoré horas, pero estamos desesperados porque nuestro hijo sea atendido", dijo. Cristian debió pedir un préstamo para viajar a Mendoza, tal como hizo la semana pasada.

"No me alcanza el dinero para la estadía y pido ayuda a la comunidad. Necesitamos algo de dinero, pañales grandes y comida. Estamos en el Fleming", dijo el papá, para agregar que su hijo es un niño "bueno, tranquilo y cariñoso".

"Pero son cosas que pasan en cuestión de segundos. Mi esposa y mi madre estaban con él en el momento del accidente. Mi esposa atendía una llamada y mi madre buscaba la leche en la heladera", aclaró. Y agregó: "Fue todo rapidísimo".

En una fecha especial

Cristian Bustos es descendiente, por parte de madre, de Juan Manuel Villegas, cuyo nombre lleva la asociación civil que reúne a un grupo representante de las etnias huarpe originarias del secano de Lavalle. Son 140 familias de San José unidas por lazos de parentesco, intercambios culturales, económicos y espirituales.

"Esta situación tan grave y dolorosa para nuestra familia se da en el momento en que estábamos presentando el libro 'Memorias de lucha y resistencia por el territorio ancestral en clave generacional: voces de juventudes huarpes'", un trabajo de autoría múltiple que reúne las memorias de varias personas jóvenes que tienen en común la identificación huarpe y el haber transitado sus estudios universitarios en la UNCuyo", indicó.

Cristian era, precisamente, uno de los expositores durante la Feria del Libro de Mendoza. "Estoy devastado; la salud de mi hijo es lo primordial", dijo. Y destacó: "También me estaba preparando para estar presente en el centro cultural Le Parc junto a los autores para difundir esta obra".

Dijo que el libro invita a recordar historias, "como quienes se reúnen a contar sus experiencias junto al fuego". Con la idea de rememorar el pasado de lucha y resistencia de las 11 comunidades huarpes del departamento de Lavalle, miembros de la comunidad fueron parte de un programa de becas universitarias. Desde esa vivencia compartida, se vinculan e implican desde diferentes modos en esas historias que resume el libro.

"He estudiado en la Universidad de Cuyo, pero no pude terminar por razones económicas, y eso me produce una pena profunda. De todos modos, soy un convencido de que, si bien la universidad es un sueño anhelado y lejano para muchas juventudes del campo, no es imposible", dijo.

"En mi caso, tuve que salir a trabajar y, si bien valoro mi empleo estable en el Registro Civil, no me alcanza para afrontar esta situación tan dramática que estamos viviendo con mi hijo Erick, un niño bellísimo y encantador que no se merecía pasar por eso", reflexionó.

Cómo colaborar

Nombre del titular: Cristian Gerardo Ramón Bustos Villegas CUIL: 20323541656 N° de cuenta: CA $ 22353331227344 Alias: luisa.omar.cristian CBU: 0110333330033312273447

Se sacó las esposas e intentó quitarle el arma a un policía en el Centro

INCIDENTE. Ocurrió ayer cerca de Colón y San Martín. El hombre fue denunciado por seguir a menores que salían de una escuela.

Un hombre de 38 años protagonizó un momento de máxima tensión en pleno centro de la Ciudad de Mendoza cuando fue aprehendido por policías. Entre patadas, gritos y forcejeos, el sujeto intentó evadir a los policías quitándose las esposas debido a que tenía un hueso dislocado. Además, le quiso robar el arma a uno de los efectivos.

Todo ocurrió en la mañana de este lunes cuando faltaban 15 minutos para las 11. Fue en ese momento que por las cámaras de la Ciudad se ve que había un hombre persiguiendo a un grupo de menores estudiantes, que acababan de salir de una escuela sobre las inmediaciones de las avenidas Colón y San Martín.

Según informó el Ministerio de Seguridad y Justicia, tras ingresar la novedad al Centro Estratégico Operativo (CEO), llegó al lugar un móvil policial, cuyos efectivos se encontraron con el hombre intimidando a las personas que pasaban por la vereda, al parecer con intención de robarles. Entonces, decidieron aprehender al sujeto.

Tras colocarle las esposas, el hombre intentó cruzar la avenida San Martín, sumamente enfurecido y fuera de control. Los agentes buscaron controlarlo, pero opuso resistencia y comenzó a arrojar feroces patadas hacia todos lados.

Cuando lograron reducirlo, los agentes lo retuvieron en el suelo mientras esperaban refuerzos de la Unidad Especial de Patrullaje (UAP). Sin embrago, logró quitarse los grilletes de las muñecas, porque tenía un hueso dislocado en una mano, informaron fuentes policiales.

Cuando llegó personal de la UAP, pudieron colocarle nuevamente los grilletes de seguridad y subir al hombre al móvil policial para poder trasladarlo a la comisaría. Pero fue en ese instante que, el sujeto le arrebató el arma a uno de los efectivos.

Afortunadamente, el hombre no hizo ningún daño, se le secuestró el arma y pudo ser trasladado a la comisaría 6ta de Ciudad. Fuentes informaron que el hombre estaba muy exaltado y entre sus pertenencias tenía una réplica de un revólver. / **Natalia Vázquez Mocayar**

TENSIÓN. El hecho alteró el ritmo de un importante cruce de avenidas.

Emboscada, robo y homicidio en Lavalle

INSEGURIDAD. Las víctimas llegaron hasta Ruta 34 y Costa Canal para comprar un vehículo. Fueron acribillados y uno murió.

Un hombre de 42 años fue acribillado en una emboscada en Lavalle y murió al instante. Mientras que su compañero, de 56 años, sobrevivió a la balacera y está fuera de peligro.

Según las primeras informaciones oficiales, el ataque ocurrió en medio de una presunta transacción comercial el domingo a las 18 en Ruta 34 y Costa Canal. El fallecido identificado como Lucas Iván Aguilera (42) y Edgardo Darío Ortiz (56) llegaron al lugar en una camioneta Hilux con la intención de "comprar un vehículo".

Pero nada de eso ocurrió. Al lugar arribaron dos vehículos desde donde les comenzaron a disparar a Aguilera y Ortiz. El primero murió en el lugar producto de múltiples disparos, mientras que Ortiz recibió un tiro en el hombro y está estable.

Luego del ataque, los tiradores se llevaron la Hilux en la que llegaron las víctimas, junto a sus teléfonos celulares.

Ambos, tenían extensos antecedentes policiales. Ortiz, el hombre herido, comenzó sus "roces con la ley" en 1983 y su último delito registrado es de 1990. Tiene averiguación de robo y hurto y desacato y lesiones a la autoridad. Mientras que la víctima fatal, tenía un pedido de captura activo y antecedentes por estafas.

LOS ANDES

REAL ESTATE

ENCUENTROS QUE **TRANSFORMAN**

18 DE OCTUBRE | HOTEL PARK HYATT MENDOZA

JUAN CARLOS DE PABLO

ESCENARIO POLÍTICO ECONÓMICO.

DAMIÁN TABAKMAN

FINANCIAMIENTO EN EL SECTOR INMOBILIARIO.

NATALIO MEMA

MZA Y SU PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

PILARES

INSCRIPCIÓN SIN CARGO

SPONSOR DIAMANTE

Alma Chacras · Multiaires Distribuidor Oficial Samsung · Dalvian · Presidente En todo presente · Rededificar

SPONSOR ORO

Monteverdi construcciones · M3 · Monteverdi Cúbico · Edemsa Energía Mendocina · HunterDouglas Architectural · Mendoza Norte · Premix Hormigón Elaborado · Grupo LTN Tecnología para un mundo sustentable · Criba Nosotros construimos

SPONSOR PLATA

Ecogas · MN SSO · GRB Legal · falfer s.a. Servicio integral contra incendio · Compacto Hormigón Elaborado · Tecnalco

País

Cristina Kirchner confirmó que será candidata a presidir el PJ

POLÍTICA. "Estoy dispuesta a aceptar el desafío de debatir en unidad, aquí no sobra nadie", dijo la exvicepresidenta en una extensa carta.

RUMORES. La decisión que tomaría la expresidenta se venía comentando desde hace días. En su carta cuestiona a Milei.

Cristina Fernández de Kirchner publicó este lunes una extensa carta en la que analiza los desafíos que enfrenta el peronismo y asegura que está dispuesta a asumir la tarea de llevars a cabo, en lo fue interpretado por fuentes del Partido Justicialista consultadas por Clarín como la confirmación de su candidatura para presidir el PJ, algo que se venía rumoreando en los últimos días.

"Quiero decirles que estoy dispuesta , una vez más, a aceptar el desafío de debatir en unidad porque si algo tengo claro también, es que acá no sobra nadie . Sin embargo, la unidad necesita dirección y proyecto para construir el mejor peronismo posible en una Argentina que se ha vuelto imposible para la mayoría de sus habitantes", afirmó la ex vicepresidenta.

El Partido Justicialista está acéfalo desde la renuncia de Alberto Fernández , envuelto en escándalos de corrupción y violencia de género. En ese sentido, Kirchner puntualizó: "Está claro que hay que enderezar lo que se torció y ordenar lo que se desordenó . Esto plantea la necesidad de crear un ámbito de discusión y participación que hoy no existe y que su ausencia sólo genera confusión y vacío . No tengo dudas de que, en esta etapa, el partido es el lugar más apropiado para desarrollar el continente que genere el contenido y que este, además, tenga dirección y objetivos", argumentó la dirigente que ungió a Fernández.

El documento de cinco páginas que la expresidenta publicó en su cuenta oficial de la red social X cuestiona el discurso "agraviante" de Javier Milei y advierte que esto genera "un clima de violencia generalizada que atraviesa todas las capas de la comunidad".

"Todo ello con un telón de fondo donde el feroz programa de ajuste desestabiliza a una sociedad que sigue siendo golpeada con tarifas impagables y salarios que no alcanzan ; mientras el Presidente, desde un mundo paralelo que solo existe en su imaginación, afirma que los salarios y las jubilaciones le ganaron a la inflación y que las tarifas son baratas. Una suerte de extraño y peligroso 'liderazgo' del caos y la destrucción del que nada bueno puede resultar para el conjunto de los argentinos", hiló en su narrativa.

A continuación, la ex mandataria realizó un racconto de lo que denominó el "desencuentro argentino" desde el regreso de la democracia en 1983, hasta 2023. En esos subtítulos destaca como hechos fundamentales también la convertibilidad, "el desendeudamiento" y el retroceso y endeudamiento. , atribuyéndole a diferentes gobiernos cada uno de ellos.

En el último subtítulo, Cristina Kirchner habló de "enderezar y ordenar" y recordó que el peronismo, en la actualidad, gobierna sólo 5 de las 23 provincias mientras que perdió la mayoría en el Senado.

Para ella, esto es "una situación de pérdida de representación inédita en el período democrático".

Tras asegurar que se debe "enderezar lo que se torció y ordenar lo que se desordenó", ganó que "nada está grabada en piedra y que todo debe ser repensado y discutido" , por lo que regresó al documento publicado el pasado 6 de septiembre en donde se señalaban cuestiones vinculadas a las relaciones laborales, déficit fiscal y el "cómo hacerlo".

"Debemos poner en marcha el segundo trasvasamiento , incorporando las nuevas generaciones en los secundarios, universidades, sindicatos, movimientos sociales y, desde ahí, recomponer la presencia en las barriadas populares junto a las iglesias, las sociedades de fomento, los clubes de barrio y todas aquellas instituciones organizadas desde la comunidad", propuso luego.

Acto seguido, afirmó que nunca adquirió un lugar "sin tener la certeza de estar capacitada para la tarea encomendada; sin miedo ni presiones" , en un guiño final hacia su candidatura para llevar las riendas del partido.

Repercusión

La revelación de Mayans y qué hará Quintela

El senador formoseño José Mayans reveló recientemente que, en el marco del operativo clamor del kirchnerismo duro para que Cristina Kirchner compitiera por la presidencia del PJ, la ex presidenta ya había dejado en claro cuáles eran sus intenciones a futuro.

"Si a todos les parece, yo no tengo ningún problema, estoy bien de salud , estoy con ganas de ir a todo el país. Estoy con muchas ganas de trabajar, hay mucha gente sufriendo y en este momento hay que reparar todo eso", Fue la respuesta que Cristina Kirchner le dio a Mayans, según el senador ultrakirchnerista.

Fue en una conversación de la que también participaron las senadoras Juliana Di Tullio y Anabel Fernández Sagasti, integrantes de la mesa chica de la ex presidenta. Mayans le dijo a Cristina que, para él y para otros dirigentes como el gobernador Gildo Insfrán, ella debe conducir el partido.

Por su parte, Ricardo Quintela , gobernador de La Rioja, sostuvo que competirá por el liderazgo del partido , más allá de que si su competidora en Cristina Kirchner.

"Me extraña porque estamos a dos semanas de presentación de listas y no hubo nadie que aspirara a conducir ", había dicho el mandatario provincial.

El PRO apoyará el veto a la ley de Financiamiento Universitario

CONTROVERSIA. Lo definió en una reunión que encabezó Mauricio Macri. El argumento es la necesidad de sostener el equilibrio fiscal

Aunque con serias críticas al Gobierno, al que le reclamó una "gestión eficiente y profesional", y después de muchas especulaciones, el PRO confirmó este lunes que apoyará el veto de Javier Milei a la Ley de Financiamiento Universitario. Fue al cabo de una reunión entre los principales referentes del espacio que encabezó el ex presidente Mauricio Macri, que convalidó la postura de sus alfiles de mantener la "coherencia" y votar en el mismo sentido que lo hizo el bloque cuando se debatió el proyecto.

Fue justo lo que remarcó un duro comunicado, cuya autoría se le atribuye a María Eugenia Vidal, en el que el partido amarillo recuerda que el bloque ya había rechazado la ley de Financiamiento en forma mayoritaria en la Cámara de Diputados hace pocas semanas.

En ese sentido, la cúpula del PRO expuso que prevaleció la idea de ser "coherentes con la necesidad de sostener el equilibrio fiscal como prioridad para que el país salga adelante". Fue una manera de admitir que no se trata de un respaldo incondicional al Gobierno sino la intención de no exponerse a los mismos cuestionamientos que recibieron los cinco "radicales con peluca" que votaron diferente en la movilidad jubilatoria.

Junto a Mauricio Macri al frente de la reunión en su carácter de presidente, estuvo en la cita su mano derecha, Fernando de Andreis; la vice del partido e intendenta de Vicente López, Soledad Martínez; el jefe de Gobierno porteño, Jorge Macri; los diputados, Cristian Ritondo, Diego Santilli, Alejandro Finocchiaro y María Eugenia Vidal; y el concejal de Santiago del Estero y el secretario general del PRO, Facundo Pérez Carletti.

Más allá de los matices -y alguna posición más crítica, como la de Vidal- toda la cúpula PRO coincidió en darle un crédito más al Gobierno. Alguno, en privado, se arriesgó a definirlo como "el último gesto de amor". "Si esto no cambia, vamos a empezar a votar diferente", advirtió.

Mundo

Oriente Medio. Fuerte apoyo de EEUU a Israel, que ayer continuó sus bombardeos

SIN TREGUA. Ayer siguieron los ataques israelíes en la Franja de Gaza y en el Líbano, mientras rebeldes hutíes reivindicaron ataques contra la ciudad de Tel Aviv. Apoyo y crítica internacional.

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, mantuvo ayer una conversación telefónica con su par israelí, Isaac Herzog, a quien le reiteró el derecho de su país a defenderse de los ataques perpetrados por Irán y sus grupos afines en Oriente Próximo, entre los que citó a Hamas, la milicia libanesa Hezbollah y los rebeldes hutíes de Yemen.

"El presidente Biden transmitió su compromiso con la seguridad del pueblo judío, la seguridad de Israel y su derecho a existir, y reafirmó su apoyo al derecho de Israel a defenderse de los ataques de Irán y de todos los grupos terroristas respaldados por Irán", se informó en un comunicado difundido por la Casa Blanca.

La conversación entre ambos mandatarios se produjo al cumplirse el primer aniversario de los ataques de Hamas contra Israel, en los que casi 1.200 personas fallecieron y otras 250 fueron secuestradas por la milicia islamista en un suceso que marcó el inició de la actual guerra en Oriente Próximo debido a la respuesta del ejército israelí en Gaza y los ataques de otros grupos respaldados por Irán en solidaridad con la causa palestina.

Durante la llamada, Biden trasladó a Herzog sus "profundas condolencias" por las muertes de hace un año –"en un día de brutalidad indescriptible"–, entre los que se incluyen cerca de medio centenar de ciudadanos estadounidenses. "Estados Unidos nunca se rendirá hasta que llevemos de vuelta a casa sanos y salvos a todos los rehenes restantes", añadió el mandatario estadounidense.

Biden también expresó su "profunda tristeza" por la elevada cifra de víctimas civiles en la Franja de Gaza a causa de la operación militar de Israel. Las autoridades gazatíes –controladas por Hamas– afirman que los continuos ataques del Ejército de Israel se han cobrado la vida de casi 42 mil personas, en su mayoría mujeres y niños.

Homenajes y advertencias

Mientras en docenas de ciudades ayer se realizaron conmemoraciones por el primer aniversario del ataque contra Israel (ver Córdoba se iluminó...), también hubo voces discordantes sobre esta guerra en Medio Oriente. El alto representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores, Josep Borrell, respaldó ayer la petición del presidente francés, Emmanuel Macron, para dejar de dar armas a Israel.

"La tragedia es que todos decimos que hay demasiados muertos, pero los muertos siguen aumentando. Y por eso son tan importantes las tomas de posición como la que ha tomado recientemente el presidente de la República francesa", dijo Borrell en un debate en el Parlamento Europeo sobre ataque de Hamas a Israel.

Macron dijo el sábado que es necesario buscar "una solución política" al conflicto en Gaza, así como dejar de abastecer a Israel de armamento.

Una propuesta que Borrell ya pidió en febrero, en un mensaje dirigido principalmente a Estados Unidos.

En un acto realizado en Amsterdam, el primer ministro neerlandés, Dick Schoof, lamentó el flujo constante de sufrimiento y dolor humano que ha tenido lugar en Oriente Medio desde el ataque del grupo palestino Hamas a Israel.

El jefe de la agencia de la ONU para los refugiados palestinos (Unrwa) , Philippe Lazzarini, y el coordinador de la ONU para el proceso de paz en Oriente Medio, Tor Wennesland, pidieron ayer un alto el fuego inmediato en la Franja de Gaza.

"La guerra que lleva todo el año arreciando continúa destruyendo vidas e infligiendo sufrimiento a israelíes, palestinos y ahora al pueblo de Líbano. Pido un alto el fuego inmediato para asegurar la seguridad de todos los civiles", dijo Wennesland en un comunicado.

AP

LÍBANO. El humo se eleva desde los edificios destruidos en el lugar de un ataque aéreo israelí en el sudeste de Beirut, Líbano.

Siguieron los bombardeos

Israel continuó ayer con los bombardeos. Al menos 17 personas murieron en ataques de la aviación y de la artillería israelíes sobre varios puntos de la Franja de Gaza, según informó la agencia de noticias palestina Wafa.

Además Israel informó que ayer llevó a cabo una extensa operación aérea en el sur del Líbano contra más de 120 "objetivos terroristas" pertenecientes a la organización chiíta Hezbollah.

El portavoz de las Brigadas Ezzeldín al Qassam, Abú Obeida, brazo armado de Hamas, dijo que se preparan para una "larga guerra de desgaste" que "será cara para el enemigo". En tanto rebeldes hutíes del Yemen reivindicaron dos nuevos ataques con misiles y drones contra Tel Aviv. / **Agencias**

Una argentina en Israel: "La guerra te arranca la sonrisa"

TESTIMONIO. Mónica Cuevas Ginsburg vive hace tres años en el Estado israelí y es testigo directo de la tensión bélica en la frontera norte con Líbano.

Lo había escuchado en la voz de familiares, amigos y desconocidos unidos por la misma nación. Testimonios de temblores en las ventanas, en el suelo y en el propio cuerpo. La imaginación, ya dentro del refugio, acerca de lo que estaba pasando en cielo y tierra. Los gritos desesperados de quienes buscaban a los suyos. Y las respuestas silenciosas que confirmaban el peor desenlace. Pero, al cumplirse el primer aniversario de la guerra, la argentina Mónica Cuevas Ginsburg (61) comienza a atravesar en carne propia aquellas evocaciones.

Con el 7-O, para el pueblo judío se quebró la sensación de seguridad y estabilidad en su territorio con misiles de Irán y Hezbolá, drones explosivos de Yemen, tiroteos y apuñalamientos, mientras la región se alista para una escalada de violencia con la reciente apertura de un nuevo frente contra el grupo político-paramilitar en la frontera norte con Líbano.

Los ciudadanos israelíes se sienten deprimidos, derrotados y preocupados. Por lo que llegó y lo que vendrá. Se estima que unos 60.000 residentes se vieron obligados a dejar atrás sus hogares en la última fase del conflicto armado.

"Me cuesta dormir más de tres horas seguidas", confiesa la argentina Mónica, licenciada en Filosofía que dejó Buenos Aires y sus tres hijos en 2021 y se instaló a los 58 años en Carmiel, un pequeño pueblo en el centro-norte de Israel con el propósito de dedicarse a otro oficio. Actualmente se dedica a cuidar a una anciana, reconecta con sus raíces judías y trata de encontrarle sentido a su vida lejos de la Argentina que la vio nacer.

En el primer aniversario del conflicto bélico, los recordatorios están por doquier. Por momentos, ella se siente paralizada cuando las alarmas se activan y hay que correr a evacuarse. Como sea.

"Me despierto con la idea de que está sonando la sirena. Cuando termina, hasta que me vuelvo a tranquilizar puede pasar una hora, hasta que los latidos del corazón paran", dice.

Para la argentina, la guerra "te borra la sonrisa, te la arranca y se te va la alegría". "Es muy estresante cuando suena la alarma, no es gratis como se piensa a lo lejos. No es que no pasa nada. Tenés pocos segundos para meterte en el refugio, por más que los misiles son atrapados por la cúpula de hierro (el sistema del Estado israelí diseñado para interceptar y destruir cohetes de corto alcance, aeronaves y otros misiles), te tiembla todo, es muy fuerte".

FILÓSOFA. Mónica Cuevas Ginsburg vive en Camiel, en el centro-norte de Israel.

Este lunes, día del primer aniversario, Mónica estuvo trabajando hasta la noche. A las 4 de la tarde sintió explosiones y le tembló toda la casa. A diario, ve constantemente cómo los misiles estallan en el cielo y dejan su huella como una nube más en el firmamento azul.

"Nos quisieron matar en cada siglo", subraya Mónica, recordando cada vez que su pueblo tuvo que preservar su religión e identidad colectiva. / **Nicolás Nicolli**

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Milei, la ONU y el Pacto del Futuro

El presidente Javier Milei cuestionó en duros términos el Pacto del Futuro, aprobado por casi un centenar y medio de países que integran la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El documento constituye, en la práctica, una actualización de la Agenda 2030 del organismo multilateral.

En el marco de la 79ª Asamblea General, el mandatario argentino opinó que la ONU se desvió de sus objetivos iniciales de promover la paz mundial y las relaciones entre las naciones, a cambio de adoptar una ideología "socialista", según él alejada de los principios de la libertad.

Aquellos objetivos habían sido planteados el 24 de octubre de 1945, cuando se creó el organismo al finalizar la Segunda Guerra Mundial.

La idea de promover la concordia y acciones comunes entre los países y aliados que se habían enfrentado en los campos de batalla exige hoy, sin dudas, una actualización, en función de los nuevos desafíos que enfrenta la humanidad.

Es comprensible la actualización de la Agenda 2030, refrendada en 2015, que estableció 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y 169 metas que debían cumplirse al inicio de la nueva década.

Los ODS plantean desafíos tales como la erradicación de la pobreza y el hambre, acciones contra la desigualdad y la promoción de la educación, entre los más relevantes.

El Pacto del Futuro –ya consensuado por una amplia mayoría, aunque la Argentina se abstuvo en el tratamiento y en la votación– refuerza tales objetivos y añade los retos contemporáneos que suponen el cambio climático y la inteligencia artificial.

Este proyecto ha sido adoptado por las principales democracias del mundo, que incluyen, a la vez, a las economías más desarrolladas.

Toda esta tarea implica reforzar el protagonismo de la ONU en tiempos modernos.

Resulta incomprensible que el presidente Milei dé la espalda a eventuales aliados en la concreción de una red global que luche por la libertad, en todas sus acepciones.

Esa actitud, por contrapartida, lo emparenta con regímenes como los de Rusia, Cuba, Nicaragua, Irán y Siria, entre otros, que rechazan el Pacto propuesto por la ONU.

La ONU debe avanzar hacia un nuevo protagonismo que vaya más allá de garantizar la paz mundial y las misiones de asistencia contra el hambre y la pobreza extrema.

Con ese objetivo, debiera contener el protagonismo asumido por Cuba y por Venezuela en la hipócrita integración de organismos que defienden derechos humanos, cuando la violación sistemática de tales principios en sus territorios son motivo de condenas mundiales.

Asimismo, es inconcebible la participación de Irán en el comité para eliminar la discriminación contra la mujer, mientras que las condenas permanentes a la política bélica de Israel eluden mencionar los ataques sistemáticos que recibe el Estado judío por parte de países vecinos y organizaciones terroristas.

Se requiere más y mejor funcionamiento de la ONU. Y eso es lo contrario a lo proclamado por Javier Milei, que implicaría dinamitar ese organismo multilateral.

DEBATES

Pobreza e indigencia en Argentina: la gran deuda de la democracia

Julio Cobos
Diputado Nacional. Ex gobernador de Mendoza.
Ex vicepresidente de la Nación

Recientemente, el INDEC publicó los índices de pobreza e indigencia correspondientes al 1° semestre de este año: 52,9 % y 18,1%. Al comparar esos valores con los de un año atrás se observa que la pobreza subió de 40,1% a 52,9% aumentando un 32%, y la indigencia pasó del 9,3% al 18,1%, un 95% más. Este complejo escenario social se agrava aún más cuando vemos la situación de niños y adolescentes: la pobreza alcanza un 67,1% de los menores de 17 años y el 27,3% está en una situación de indigencia, es decir no llegan a alimentarse bien. Estos números son catastróficos para un país que -en teoría- puede alimentar a 400 millones de personas.

El presidente plantea como objetivos alcanzar el nivel de Alemania, o al menos el de Irlanda en unos 20 años. Niños que sufren carencias básicas alimenticias tienen problemas en su desarrollo tanto a nivel físico como intelectual, lo que implica grandes limitaciones en sus capacidades futuras personales y también en el desarrollo de nuestro país. Con hambre no hay desarrollo posible.

Las soluciones propuestas durante los gobiernos anteriores no resolvieron este problema, y año tras año, gestión tras gestión, la situación social empeoró. Asimismo, el ajuste del actual gobierno profundizó esa crisis social y por el momento no se avizoran políticas específicas de contención social.

En países que han pasado de la pobreza al desarrollo en las últimas décadas, como Corea del Sur o Singapur, vemos un trabajo conjunto entre estado y sector privado, con fuerte inversión tanto en el sistema educativo como en infraestructura.

¿Qué podemos hacer entonces? Por un lado, asegurar que los niños estén bien alimentados y se eduquen; esto no puede esperar 20 años, debemos priorizarlo ahora. Por otro, generar trabajo genuino que incorpore a personas que hoy están fuera del sistema laboral.

Para cumplir con lo primero, necesitamos hacer efectiva la jornada completa en la escuela primaria e incluir asistencia alimentaria dónde se requiera. Es claro que no puede implementarse en forma inmediata en todo el país, pero para frenar esta tendencia y revertirla, debemos enfrentar con premura las situaciones más críticas como las que se dan en el Gran Resistencia, Formosa, La Rioja, Concordia y Santiago del Estero, las ciudades con peores índices.

Por otra parte, identificar obra pública con corrupción es efectista, pero no deja de ser una falacia reduccionista. Como hemos mencionado otras veces, se necesita un Estado eficiente que interactúe y trabaje con el sector privado, pero también que sea brazo ejecutor de obras primordiales para el desarrollo de la nación. Las obras son fundamentales para el desarrollo y la mejor forma de llevarlas a cabo es dándole previsibilidad y asegurando el repago al sector privado (peajes en autopistas, porcentaje en el mercado energético, etc.).

Una y otra vez miramos el modelo chileno y es un buen punto de referencia, pero esto a Chile primero le implicó el desarrollo de una legislación específica, una estabilidad monetaria y jurídica y que se puedan sacar libremente divisas al exterior, sin cepos. Es decir que ese sistema por ahora no es viable en Argentina.

La obra pública es una fuente de trabajo importante ya que demanda una gran diversidad de oficios. En ese sentido, se puede desarrollar un plan piloto de infraestructura educativa para las localidades con mayor índice de pobreza, utilizando las herramientas disponibles: obra pública, iniciativas privadas y donaciones. Estas obras podrán ser edificios nuevos, ampliaciones o remodelaciones de estructuras existentes, lo cual implica la posibilidad de participación de empresas medianas y pequeñas.

Las obras deben ser definidas por el estado, construidas por empresas privadas con obligación de contratar mayoritariamente mano de obra local y pagadas por el estado en sus distintos estratos, tomando créditos internacionales o en bancos nacionales con un repago conjunto con sistemas similares a los ya usados en el pasado, por ejemplo, el 50 % a cargo del estado nacional, un 35 % a cargo de la provincia y un 15 % a cargo del municipio. A modo de incentivo, el estado nacional podrá hacer una reducción del IVA para este plan, la provincia exceptuar a la obra del impuesto a los ingresos brutos y el municipio eliminar las tasas municipales. También, y en el marco de la responsabilidad social empresaria, las empresas pueden apoyar a través de donaciones ya sea en dinero, en infraestructura, conectividad, capacitación docente o alimentos para las escuelas.

Son millones de niños que esperan de nosotros acciones concretas para mejorar su calidad de vida. Con empleo de calidad combatimos la pobreza, pero la derrotaremos del todo con educación.

Referentes del siglo XIX, como Sarmiento y Avellaneda, hicieron grandes inversiones en educación fundando escuelas en todo el país, permitiendo que Argentina en pocos años se transformara en unos de los países con menos analfabetos y más ricos del mundo. Sigamos ese ejemplo, primero en estas ciudades piloto y luego cuando mejore la situación macroeconómica del país, desarrollando un plan de infraestructura educativa en toda su extensión.

La única forma de garantizar un futuro mejor a los argentinos es cortando esta inercia y frenando la pobreza y la indigencia, esta es la gran deuda de la democracia. No es un número, son millones y millones de niños que esperan de nosotros acciones concretas para mejorar su calidad de vida. Con empleo de calidad combatimos la pobreza, pero la derrotaremos definitivamente con educación.

HACE 100 AÑOS
NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 8 DE OCTUBRE DE 1924

Moción de censura para el gobierno laborista inglés

Londres. Se ha producido en el Parlamento el triunfo de una moción de censura contra el gobierno del laborista Ramsay MacDonald, como protesta con sus relaciones con la Unión Soviética y por la absolución del periodista comunista John Ross Campbell, condenado por incitar a la revolución.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Estrená mucho más que nuevas recetas.

Renová tu batería de cocina en 7 entregas semanales con las mejores recetas

OFERTA LANZAMIENTO

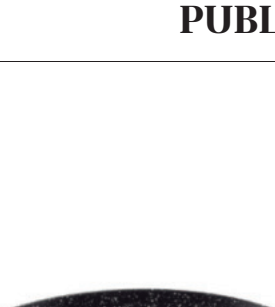

Olla de 24cm
~~*$24.999,90*~~
$19.999,90

Próximas entregas: $24.999,90
Ed. Especial con wok: $29.999,90

Base difusora de calor | Doble capa antiadherente | Mango soft touch

LOS ANDES | PASS

www.losandespass.com.ar

Deportes

EN LOSANDES.COM.AR

Deportivo Morón vs. Gimnasia y Esgrima. Por la fecha 35 de la zona B de la Primera Nacional, el Lobo del Parque visitaba a Deportivo Morón. El Lobo sueña con quedarse con el primer puesto y jugar por el ascenso.

FÚTBOL. Lejos de jugar bien y lucir, los Azules empataron frente a Barracas Central, en un partido sin muchas emociones. El Independiente de Berti, está lejos de lo que sus hinchas ambicionan, pero volvió a sumar y no es poco para lo que atravesó.

La Lepra y un punto que vale

La necesidad de ganar y sumar para Independiente Rivadavia sigue siendo vital para la lucha incasansable por salir de la zona de descenso directo.

Claro que triunfar es la prioridad para el equipo de Alfredo Berti, algo que no logró plasmar frente a Barracas Central, donde igualó 1 a 1, en uno de los partidos correspondiente a la fecha 17 de la Liga Profesional.

Si bien el equipo del Parque no expuso un juego con muchas asociaciones, lo valioso es que sumó su segundo empate, luego de una serie de derrotas que lo tenían al borde del nocaut. Es verdad, que estuvo lejos de lucir y recién sobre el final con el ingreso del Turco Ham generó las situaciones más claras en un duelo de necesitados y un partido que finalizó siendo muy chato.

Barracas marcha último en la tabla de posiciones y solo ha ganado dos partidos en todo el campeonato y, de local no suma de a tres puntos desde el mes de abril.

Un rival a la medidad de Independiente, como para comenzar a salir del fondo, pero no logró sacar provecho y ni mucho menos mantener la diferencia, que había logrado con el gol en contra de Goñi, luego de un centro bajo de Villa y, que el defensor buscando despejar se atropelló el balón y lo mandó al fondo del arco.

Iban 20' de juego y era una ventaja inesperada para los Azules que no habían llegado nunca al arco defensido por Ferrario.

El Guapo no era mucho más que el equipo del Parque y sólo había tenido algunas aproximaciones con algunos centros pasados o pelotazos de Tapia, Insúa o Miloc.

Independiente con Sequeira y Romero logró controlar el juego y con ello tratando de meter un poco de presión por los laterales, con las subidas de Abecasis , que volvió a la titularidad y Villa por ambas bandas. Aunque el exBoca estuvo bien controlado por Puig y la Roca Sánchez. Le cortaron el circuito más allá de que en los mano a mano el colombiano marcó la diferencia, pero no encontró en quien descargar el juego.

Es que Cavallaro ocupó el lugar en el frente de ataque, que no es habitual en él, por lo tanto, no tuvo peso en ningún momento. Sobre el final del primer tiempo, un pelotazo del arquero Ferrario terminó en el desvío de un cabezazo de Cantero y el balón le quedó en el área a Javier Ruiz, que de media vuelta "clavó" un golazo de derecha al primer palo de Centurión. Otro descuido defensivo que terminó lamentando el equipo de Berti.-

En el complemento la Lepra buscó el protagonismo y si bien generó los espacios fue muy impreciso en el control de la última pelota. Lo tuvo Ham, lo buscó Villa, en otra Sequeira estrelló un balón en el palo del arquero.

Está lejos Independiente de las pretenciones fútbolísticas del DT y sus hinchas, pero volvió a sumar y no es poco para un equipo tan golpeado. Próximo desafío: Central Córdoba.

EN CUENTA GOTAS. Gonzalo Alvez aportó su mejor versión en los primeros 30 minutos de juego.

5

En la era Berti III. Cinco partidos del Gringo Berti al frente de la Lepra, en los cuales sus dirigidos han sumado 2 derrotas, 2 empates y un triunfo. Y ocupa el puesto 19 en la tabla de posiciones.

Independiente Rivadavia volverá a jugar el domingo 20, y visitará a Central Córdoba de Santiago del Estero, luego del receso de las fechas FIFA.

ASÍ ESTÁN FECHA 17

Equipos	Pts	J	Dif
Velez	36	17	+19
Huracán	31	17	+10
Talleres (C)	31	17	+7
Instituto	28	17	+9
Unión	27	17	+3
Atl Tucumán	26	16	+1
River Plate	25	17	+8
Racing Club	25	17	+6
Belgrano	25	17	+2
Boca Juniors	24	17	+3
Riestra	24	17	-2
Gimnasia (LP)	23	17	+1
Rosario Central	22	16	+4
Godoy Cruz	**22**	**16**	**+1**
Independiente	22	17	+1
Platense	21	17	-1
Estudiantes (LP)	20	16	0
Lanús	20	17	-5
Independiente	**20**	**17**	**-6**
Newells	20	17	-7
Central Cba (SdE)	19	17	-6
Argentinos	19	17	-6
Tigre	18	16	-2
Sarmiento (J)	18	17	-5
San Lorenzo	17	16	-3
Banfield	17	16	-5
Def y Justicia	12	16	-13
Barracas Central	12	17	-14

Al cierre jugaban Atlético Tucumán y Tigre.

PEORES PROMEDIOS

Equipos	Pts	J	Prom.
19 Unión	49	46	1.256
20 Barracas Central	53	49	1.238
21 Banfield	49	53	1.214
22 Lanús	36	57	1.203
23 Platense	42	54	1.194
24 Riestra	0	0	1.193
25 Tigre	63	47	1.187
26 Central Cba (SdE)	49	48	1.123
27 Sarmiento (J)	53	46	1.115
28 Independiente Riv.	28	31	0.903

Así está la tabla de la LPF 2024. El último en promedios desciende a la Primera Nacional. También desciende el último de la Tabla Anual. Hasta el momento no se h a determinado si habrá o no doble descenso. De ser así, el Lepra está en descenso directo.

Cuando vuelve de local . Independiente volverá a jugar en el Bautista Gargantini, el domingo 27 ante San Lorenzo. El 3/11 visitará a Estudiantes de La Plata. El 6/11 regresará a jugar al Parque ante Rosario y, el 10/11 en Avellaneda enfrentrá a Racing.

1-1

Barracas	Independiente
Rafael Ferrario	Ezequiel Centurión
Maximiliano Puig	Luciano Abecasis
Gonzalo Goñi	Iván Villalba
Carlos Sánchez	Sheyko Studer
Nicolás Demartini	Federico Milo
Rodrigo Insúa	Agustín Mulet
Dardo Miloc	Franco Romero
Iván Tapia	Luis Sequeira
Alan Cantero	Gonzalo Álvez
Alexis Domínguez	Juan Ignacio Cavallaro
Javier Ruiz	Sebastián Villa
DT Rubén Insúa	**DT** Alfredo Berti

Cancha: Guillermo Laza
Goles: 18' Goni (B) en contral; 43' Ruiz (B).
Cambios: ST; 16' Gonzalo Rios por Álvez Victorio Ramis por Cavallaro 18' Santiago Coronel por Tapia y Jhonatan Candia por Cantero (B), 26' Rodrigo Herrera por Ruiz (B); 33' Jorge Sanguina por Mulet y Tobías Ostchega por Milo (I), 37' Siro Rosané por Miloc y Marco Iacobellis por Domínguez (B), 42' Ezequiel Ham por Sequeira(I). **Árbitro:** Fernando Echenique

MINUTOS CLAVES
Primer tiempo

18'

Gol Azul. Centro a media altura de Villa, falló el arquero Ferrari en la salida, el balón picó en el área chica y el defensor, Gonzalo Goñi, intentando despejar se atropelló el balón e hizo un gol en contral.

43'

Gol del Guapo Eerrario desde el arco metió un pelotazo largo, la defensa de la Lepra se durmió y Ruiz, que empalmó de media vuelta, puso el 1 a 1. ¡Golazo!

Segundo tiempo

23'

Se salvó. Tras un centro pasado y el rechazo de un defensor, el rebote le quedó a Coronel que ingresaba por derecha y remató. El balón apenas se fue desviado del primer palo del arquero Centurión.

44'

Se lo perdió. Franco Romero recuperó un balón en la mitad del campo y habilitó por izquierda al recién ingresado Ezequiel Ham. El Turco que le pegó de zurda y la pelota se fue apenas desviada.

VOLVIÓ A FESTEJAR. Después de tres derrotas al hilo, Boca sumó tres puntos.

Boca y River, bajo la lupa de la LPF 2024

FUTBOL. El Xeneize volvió a sonreír pero el equipo se desmoronó físicamente en el segundo tiempo. Aspecto a mejorar. El Millo empató y dejó una imagen muy pálida.

La Bombonera respiró una bocanada de aire fresco tras el triunfo por 1-0 sobre Argentinos Juniors. Pese al mal momento deportivo, los hinchas alentaron sin parar al equipo dirigido, momentáneamente, por Mariano Herrón y volvieron a festejar una victoria después de tres derrotas consecutivas en la Liga Profesional (Racing, River y Belgrano, lo que desencadenó la renuncia de Diego Martínez al cargo de entrenador). Con el tema de la llegada de Fernando Gago pendiente de resolución, el DT actual planificó una semana cargada de entrenamientos, pese a la fecha FIFA, con un objetivo puntual.El plantel no competirá de forma oficial hasta el fin de semana del 20 de octubre por el receso del torneo argentino, producto de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026: Luis Advíncula, Marcelo Saracchi y Milton Delgado, quien recibió el llamado de Javier Mascherano para disputar dos amistosos ante Uzbekistán con la Selección Argentina Sub-20. Más allá de estas pérdidas, Boca no dejará de trabajar. Y la meta está clara: deben mejorar el nivel físico de todos los jugadores. De hecho, el cuerpo técnico interino ya armó una guía con el foco puesto en intensificar los trabajos apuntados a levantar ese pagaré, algo similar a lo que hizo River, el eterno rival, durante el parate de septiembre.

Un Millonario desconocido

Fue difícil ver Platense-River. Más aún sabiendo que a pocas cuadras, en el Monumental, toca Paul McCartney. Acá, en el Ciudad de Vicente López, el espectáculo es puro ruido, notas que no pegan entre sí, gritos desafinados, acoples, pelotas volando de un lado al otro. El fútbol argentino a menudo puede ser un deporte distinto, muy hostil para el espectador. En este caso, particularmente hostil para un River que necesitaba llevarse los tres puntos de la cancha de Platense para manotear el último boleto a la pelea del campeonato local. El 0 a 0, el único resultado posible para la lucha sin virtuosismo que fue el partido, deja al CARP ya demasiado lejos de un Vélez al que recibirá la próxima fecha: la ocasión ya no representará una chance tan concreta para aspirar al bicampeonato de LPF como podía imaginarse si el equipo de Gallardo sacaba un triunfo de su visita al Calamar. Nadie podrá decir que el Muñeco no lo intentó. Dio impotencia, desde afuera, ver cómo el técnico más ganador de la historia proponía escalonadamente soluciones para que su equipo fluyera, sin éxito. Acaso MG fue el único que merecía ganarlo, el que más audacia tuvo para imaginar cosas en un contexto chatísimo. Fue un pobre 0-0 y adiós a la lucha del campeonato. Sólo quedará preparar la batalla de Belo Horizonte, aunque el torneo doméstico, ése que ya queda demasiado lejos, le puede plantear una trampa si se descuida: hoy en puestos de CL25, pero al límite.

> “Había que ganar y lo hicimos. Eso es lo más importante. Hubiese sido justo terminar el partido antes con alguna de las tantas ocasiones que creamos”.
>
> **Mariano Herrón**
> DT INTERINO DE BOCA JUNIORS.

MUÑE. El DT, preocupado por el nivel.

ELIMINATORIAS. Alejandro Garnacho es, hasta el momento, el último jugador en ser desafectado por una lesión, pero la lista es larga. ¿Qué hará Scaloni?

Por las ausencias, cómo se rearma la Selección

La Selección Argentina afrontará este jueves, ante Venezuela, y el martes próximo, contra Bolivia, una doble fecha FIFA atípica. Es que el entrenador Lionel Scaloni sufrió una excesiva cantidad de bajas por lesiones y suspensiones que lo obligarán a retocar el equipo titular y también el banco. La última ausencia que se confirmó fue la de Alejandro Garnacho, que se anunció este lunes debido a problemas en su rodilla izquierda, pero la más sensible sin dudas que es la de Dibu Martínez. En total, Argentina perdió a: Dibu Martínez; Alejandro Garnacho; Paulo Dybala; Nicolás González y Marcos Acuña. Y Germán Pezzella y Alexis Mac Allister están entre algodones. Un repaso por el complejo panorama. El cuerpo técnico define a quién llamará en lugar del delantero de Manchester United (la idea es convocar un reemplazante). Esa zona del campo de juego es una de las que más verá afectada la Albiceleste porque tras el retiro de Ángel Di María de la Selección, Nico González había ocupado ese lugar y se perfilaba para estar en el once, pero se ausentará por una lesión.

¿Quién podría ser llamado de emergencia? De los que ya han formado parte del proceso, el que tiene características más similares es Matías Soulé. Las otras posibilidades son incorporar dos futbolistas como variantes ofensivas: Valentín Castellanos -que viene de marcar un doblete por la Europa League con Lazio ante Niza- y Giuliano Simeone. Los tres habían sido citados en la última convocatoria.

Más allá de si se suma uno de los mencionados o aparece otro nombre, es difícil pensar a alguno como titular teniendo en cuenta que, en principio, la idea del cuerpo técnico era prescindir de ellos y podrían ser convocados para ocupar una vacante como reemplazos. En cambio, en otras posiciones los reemplazos parecen más claros. Gerónimo Rulli será el arquero titular en lugar de Dibu, y Julio Soler, lateral de Lanús que había ido a los Juegos Olímpicos, reemplazará a Marcos Acuña. Además, Facundo Buonanotte, quien suma dos presencias en la Mayor, fue llamado después de que se conocieran dos bajas: las de Nico González y Paulo Dybala, quien arrastra una lesión de grado bajo en el recto femoral de la pierna derecha. La buena noticia es que Lionel Messi está en condiciones de jugar y regresa a la Selección Nacional.

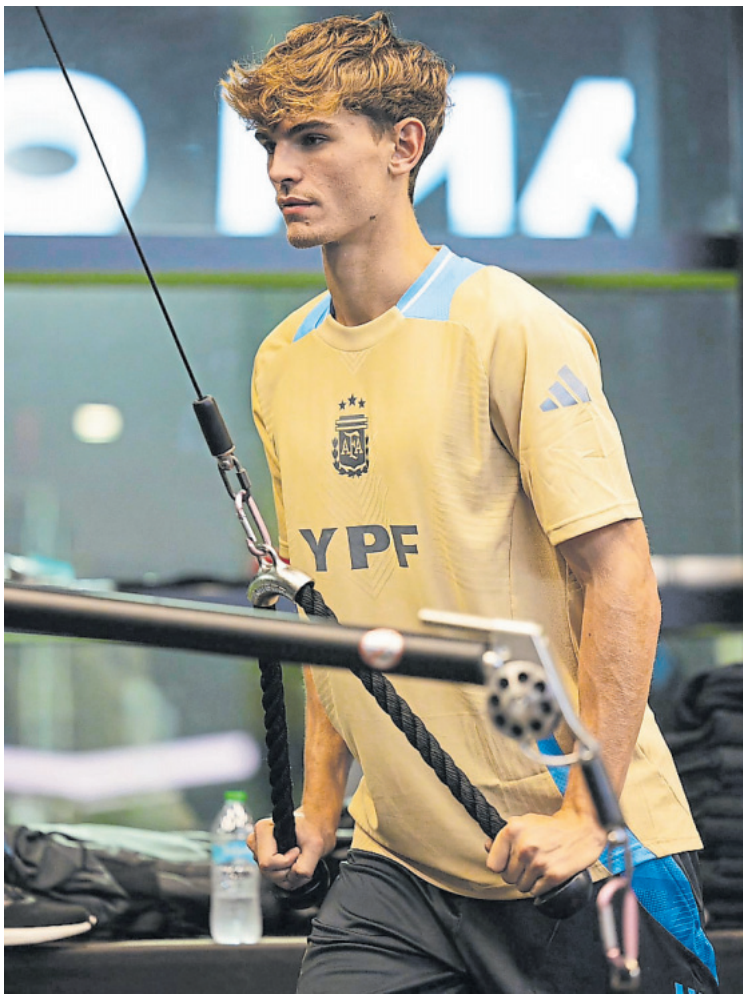

BAUTISMO DE FUEGO. Nicolás Paz, volante de 20 años, citado por primera vez.

LLEGÓ EL MAESTRO. Messi ya está en la concentración de la Selección Argentina.

Alejandro Garnacho quedó desafectado de la Selección por lesión. El extremo arrastra una molestia en su rodilla y el Manchester United le pidió que se recuperara.

7

bajas sufre Lionel Scaloni. Dibu Martínez; Garnacho; Paulo Dybala; Nicolás González y Marcos Acuña son bajas confirmadas. Entre algodones: Pezzella y Mac Allister.

Venezuela vs. Argentina.
La Selección Nacional visitará la Vinotinto en la ciudad de Maturín el próximo jueves 10 de octubre, en lo que será su primer encuentro en esta fecha FIFA. El partido arrancará a las 18 y será televisado por TyC Sports.

HISTORICO. Por primera vez en la historia de la NBA, padre e hijo comparten juego y equipo: LeBron y su hijo Bronny lo lograron.

BASQUET. Compartieron cuatro minutos en el partido de pretemporada entre Los Ángeles Lakers y Phoenix Sun. ¿Se volverá a dar en un partido oficial?

LeBron y su hijo hicieron historia en la NBA

Compartieron cuatro minutos en el partido de pretemporada entre Los Ángeles Lakers y Phoenix Suns. Se trata de un hecho que nunca antes había sucedido en la meca del básquetbol.

LeBron James, de 39 años, y su hijo mayor, Bronny, de 20, entraron el domingo en la historia de la NBA al hacer su primera aparición juntos en un partido de Los Ángeles Lakers.

La leyenda del básquetbol mundial y su primogénito jugaron juntos al inicio del segundo cuarto del encuentro de pretemporada contra Phoenix Suns.

Desde que los Lakers eligieron a Bronny en el puesto 55 del Draft de la NBA en junio, había enorme expectativa por saber cuándo haría su primera aparición el dúo James.Y el momento llegó en Palm Desert, al este de Los Ángeles. ¿Se volverá a dar en un partido oficial? El mundo de laNBA lo espera con creces.

El nuevo entrenador de los Lakers, J.J. Redick, había advertido el domingo en la previa al juego que estaba "emocionado" por la posibilidad de tener a ambos jugadores al mismo...

Bronny James ingresó con los Lakers arriba en el marcador por 34-25 y jugó poco más de cuatro minutos junto a su padre en un partido que concluyó con triunfo de los Suns por 118-114, el primero de la pretemporada de los de Arizona.

LeBron había confesado en varias ocasiones que la chance de jugar con Bronny en el mismo equipo le dio un nuevo impulso para iniciar su temporada 22 en la NBA, un largo periodo que lo transformó en uno de los grandes de la historia de la liga de básquetbol más famosa del mundo.

"Es muy emocionante, es alegría pura, poder venir a trabajar todos los días, dar tu mayor esfuerzo junto a tu hijo y poder verlo seguir creciendo", dijo James.

En el inicio de una carrera en la NBA y junto a su padre, Bronny dijo que las palabras de sus críticos, que aseguran que llegó a los Lakers solo por ser el hijo de LeBron, sólo sirven para "alimentar" su entusiasmo y su ética de trabajo.

Se espera que Bronny James - que cumplió el domingo 20 años- pase la mayor parte de su temporada de novato en la G-League de desarrollo, previo a su posible paso a la plantilla absoluta de los Lakers.

¿Cuándo juegan Los Lakers?
Los Lakers abrirán su campaña de temporada regular 2024-2025 en Los Ángeles ante los Minnesota Timberwolves, el 22 de octubre.

Tiro con arco: Maipú, sede del Regional

ARQUERÍA. Con más de 100 deportistas de San Juan, Mendoza y Catamarca, se vivió una verdadera fiesta en Arqueros Andinos.

Gonzalo Tapia
gtapia@losandes.com.ar

Un fin de semana de parabienes tuvieron los amantes, tiradores y seguidores del deporte del arco y la flecha, porque en Maipú se disputó una nueva edición del torneo Regional de tiro al arco.

"Fue un torneo muy interesante, donde compitieron cerca de 80 arqueros, con muy buen nivel deportivo y gran organización. No hay fecha aún para un torneo oficial, esta estimado un regional en La Rioja en noviembre y en diciembre un Nacional. Lo que si haremos son certámenes sociales, que sirven para practicar y que las personas conozcan esta disciplina", apuntó Jorge Tejada desde club Arqueros Andinos, organizadores del torneo regional..

Algunos de los campeones fueron: Andrés Santana, Martina Dellazoppa, Lucas Garcés, Carlos Zambrano, Dante Martínez, Ramiro Castro y Exequiel Caamaño, todos brillaron en esta competencia, que se disputó en las pedanas del club Arqueros Andinos y que tuvo competidores de Córdoba, San Luis, Catamarca, San Juan, y La Rioja.

Todos los resultados
Recurvo masculino: 1° Andrés Santana (Arqueros Andinos); 2° Juan Pablo Davobe (Tiro Federal La Rioja) y 3° Paulino Zill (Tiro con Arco Catamarca).
Recurvo femenino: 1° Martina Dellazoppa (Arqueros Andinos); 2° Emilia Mendoza (Arqueros Andinos) y 3° Alicia Sosa (Tiro Federal La Rioja).
Compuesto Masculino: 1° Lucas Garcés (Arqueros Andinos), 2° Gonzalo Domínguez (Arqueros Andinos) y 3° Omar Villegas (Arqueros Andinos)
Recurvo +50 masculino. 1° Carlos Zambrano (Tiro Federal Mendoza); 2° José Agüero (Arqueros Andinos) y 3° Pedro Catalán (Arqueros Andinos)
Raso Masculino. 1° Dante Martínez Dante (UTN San Rafael); 2° Federico Perinetti (Arqueros Andinos) y Angel Keppes (Arqueros Andinos).
Longbow Masculino. 1° Ezequiel Caamaño Ezequiel (Tiro Federal Mendoza); 2° Alexander Horta Alexander (Arqueros Andinos) y 3° Ricardo Echegaray (Arqueros Andinos).

El tiro con arco es un deporte olímpico en el cual se utiliza un arco para disparar flechas. El origen proviene del uso de esta arma como instrumento de caza.

EMBAJADORES MENDOCINOS. Todos los competidores de Arqueros Andinos.

FUTSAL

Copa Mendoza: Jockey vs. Don Orione, la gran final

Don Orione se metió en la final de la Copa Mendoza 2024, al derrotar a Don Bosco 6-0 en una de las semifinales. Los goles del Cura fueron convertidos por Pablo Gordillo (2), Tomas Rojo (2), Agustín Cuel e Ignacio Gordillo marcaron los goles del triunfo. Por su parte, Jockey derrotó por 2-1 a Andes Talleres con tantos de Jesús Sánchez y Lucas Lucero. El tanto Azulgrana fue obra de Diego Busso. El Burrego busca su segundo título en el 2024.

ABRUMADOR. Don Orione goleó a Don Bosco por 6-0 y se metió en la gran final.

BÁSQUET

Nivel UNO: Pacífico fue más que Andes Talleres

El duelo de candidatos al ascenso a la Superliga fue para General San Martín. Por actitud, juego y decisión, el equipo de Diego Amaya aplastó a un Andes Talleres que perdió el eje del partido a partir del tercer cuarto. Fue triunfo por 71-62 con una excelente actuación de Nacho Legallais con 22 puntos (4 triples) y Nicolás Antón con 21 puntos (6 triples). El plus: la conducción de Ezequiel Blanco. ¡Qué jugador! .

HOCKEY CÉSPED

Marista continúa en lo más alto del Clausura

Marista "A" derrotó a Peumayén por 4 a 1. Goles: Guillermina Gruber en dos oportunidades; Guillermina Belinsky y Emi Bazzana (M); Valentina Morán (P). El conjunto Tricolor es el único puntero. Escolta: Los Tordos y un escalón más abajo Maristas de San Rafael. Resultados: Murialdo2-Tacurú1; Teqüe 2-Banco Mendoza 1 y Los Tordos 2 - UNSan Juan 0; Andino Regatas 0- Los Tordos B 0 y Liceo 1- Maristas SR 2.

LANZAMIENTO TEMPORADA

PRIMAVERA VERANO EN PORTAL LOS ANDES

ESTE SÁBADO 12 Y DOMINGO 13

APROVECHÁ LOS MEJORES DESCUENTOS PARA LA NUEVA TEMPORADA CON **LOS ANDES PASS**

HASTA **25% OFF**

SIN TOPE DE REINTEGRO EN LOCALES ADHERIDOS

¡Si no sos socio descargá tu tarjeta virtual gratis!

ADEMÁS, DISFRUTÁ DE ACTIVIDADES PARA TODA LA FAMILIA:

SÁBADO Y DOMINGO - DE 17 A 21HS:
JUEGOS DE KERMESSE Y ARTISTAS ITINERANTES.

DOMINGO - DE 18 A 19:30HS:
MÚSICA EN VIVO DE "THE PELOS".

PORTAL LOS ANDES

PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTE EN PORTALPATAGONIA.COM.AR. VÁLIDO LOS DÍAS 12 Y 13 DE OCTUBRE DE 2024, DE 10HS A 21.30 HS EN LOCALES ADHERIDOS.

Espectáculos

FAMOSOS. La actriz española coprotagoniza "El jockey", filme que intentará ir por un Oscar. Pareja del Chino Darín, habla del vínculo con su suegro.

Úrsula Corberó.
Del bullying al éxito en La Casa de Papel

Silvina Lamazares
Especial para Los Andes

En España es una de las actrices más codiciadas, con más de 20 años de oficio y un largo hilván de éxitos. Pero necesitó calzarse la máscara de Dalí y el mameluco para hacerse conocida en la Argentina a partir de La casa de papel. Y su fama aquí creció condimentada por el amor construido con el Chino. Pero la chica bautizada de mil maneras -de 'la nuera de Darín' a Tokio, su personaje estrella- tiene nombre propio, que seguramente se instalará fuerte por su enorme trabajo en El jockey, la bella y atrevida película de Luis Ortega. Con ustedes: Úrsula Corberó. El filme representará al país por un lugar en los Oscar e irá por un Goya, premios que se entregan en España.

Pero la actriz de 35 años recuerda la nena que fue, con las anécdotas de su familia política, con su gracia. Porque además de talentosa, Úrsula es muy graciosa. Y, como si fuera poco, sencilla y relajada.

Y se le nota, por ejemplo, cuando cuenta "lo mal que uso a veces algunas cosas que dicen aquí, que se me han pegado. Hablo como con un mix. Estoy viviendo una crisis de identidad, exagerando un poco".

-Dame tres frases de ésas que te delatan.

-De repente me descubro diciendo 'Oh, me quiero Mateyko'. Y Chino me dijo '¿Qué querés decir con eso, amor? Ten cuidado, porque Mateyko es un presentador'. Yo soy como los niños, que aprenden cosas y a veces las usan sin saber muy bien el significado. Y a mí me pasa mucho eso: escucho y las meto en cualquier lado, como el 'Ah re' que usan mucho aquí. Yo pensaba que 'Ah re' era como 'Y, una mierda' y se ve que no (hay una generación joven que usa esa muletilla a modo de reacción irónica o jocosa a un comentario). Y la otra vez dije que algo costaba 40 mil lucas, y claramente estaba diciendo cualquier cosa. También me sale seguido decir "recontrabatiloca".

-Por suerte no te sale una desubicación.

-No sé, tengo una medio al límite, porque tiro la concha de la lora, que la uso todo el rato, porque como para mí Concha no tiene la connotación fuerte que tiene para vosotros, lo digo como al pasar en las entrevistas, en cualquier lado y la gente me mira como diciendo 'Uh, esta chica está algo desubicada'.

> Estoy a favor de creérsela. No es ser soberbio o egocéntrico. Hay que sentirse meritorio de lo que a uno le pasa después de haber estado remando y haber confiado en uno mismo".

La primera vez de Úrsula

Nacida en Barcelona en agosto de 1989, tiene cancha para moverse en las ruedas de prensa, en los mano a mano, en los Zoom, pero ésta es su primera promoción en la Argentina y asume cierta "sensación diferente. Esto es distinto, esta película representa mi primera vez en varias cosas: en un rodaje en la Argentina, en el cine independiente... bueno, eso podría ser polémico, pero lo cierto es que ha pasado un tiempo largo desde que hice mi ultima película de autor, es mi primera vez en festivales, también.

-¿Arriba de un caballo también es la primera vez?

-Bueno, eso también es polémico, porque tampoco te creas que he estado 'muy arriba de un caballo' en esta película: para los que la vean y me encuentren saliendo escopetada como un relámpago cabe saber que ésa no soy yo, aunque lo parezca. Me pasaba eso también en La casa de papel, que había un capítulo en el que me metía con una moto de motocross en la Fábrica de Moneda y Timbre y la gente me paraba por la calle y me decía 'Cómo hiciste eso, increíble. Qué bien manejas'. La magia de la ficción. Pero sí te digo que he practicado para hacer a esta jocketa.

-¿Sos de ese tipo de actores que tiene prejucios con algunos personajes y no los hace por principios?

-No, de hecho vengo de hacer uno bastante polémico en El cuerpo en llamas (serie de Netflix basada en un hecho real, sobre una mujer acusada de asesinar a su pareja, en un trabajo suyo sobresaliente). En eso me dejé el... apetito.

-¿Sería como dejar el alma?

-Bueno, lo del apetito que me lo acabo de inventar. No es ni siquiera una expresión española. Capaz lo dije porque me entregué tanto que no tenía tiempo ni de pensar en comer. A mí me gusta meterme en eso lugares. Lo que menos me interesa es hacer un personaje que se asemeje a mí. Creo que nunca hice uno que se me pareciera.

-¿Padeciste bullying?

-Sí, porque era pequeñita y porque ya hacía anuncios (publicidad). Era exitosa y el éxito cuesta, hay que pagar un precio. Me castigaban un poco por eso: hacía un anuncio y estaban todo el rato como repitiendo la frase que yo decía.

-Hablando de cambio de nombres, ¿te molesta que te llamen Tokio o te presenten como "la novia del Chino" o "la nuera de Darín"?

-Te digo algo: estaba bastante nerviosa por el día de hoy, porque tengo un vínculo fuerte con la Argentina desde hace muchos años, nunca había hecho promoción aquí y me importa gustarle a la gente de este país. Tengo mucho afecto con personas de este lugar, próximas y bonitas, a las que quiero mucho. No me importa que me presenten como la novia de, la nuera de, o la actriz de La casa del papel, porque la verdad es que me enorgullezco. Me siento orgullosa de ser la novia de Chino, de tener un suegro como Ricardo, y me siento orgullosa de haber formado parte de La casa de papel.

-¿Te reís de los chistes de Ricardo?

-Me río mucho con las anécdotas de Ricardo. El es un gran storyteller.

-¿Sabe contar?

-Claro, y yo también tengo ese don. Pero Ricardo tiene ese don un poco más elevado. Yo lo podría escuchar hablar largo rato. Nos reímos mucho juntos, creo que tenemos un lenguaje compartido, nos entendemos, tenemos cosas parecidas en cuanto a personalidad. Y, volviendo a tu pregunta, que me llamen como quieran, vivo lidiando con esto. Pero si pudiera elegir me gustaría que lo hicieran por mi nombre.

-¿Tenías una imagen de la Argentina antes de conocer al Chino?

-No, la verdad que no. Es difícil tener una imagen de la Argentina sin haber estado. El encanto de este país no viene, para mí, de una cosa establecida física o arquitectónica. Siento que va más por el lado de la película de Luis, ¿sabes?, como una experiencia que te va atrapando. Y cada vez me gusta más.

En la charla confiesa "ya desde chiquita quería subirme a un escenario. A mí me gusta que me miren".

-Pero no desde el lugar de que te la creés, ¿o sí?

-Estoy bastante a favor de creérsela. Creérsela no es ser soberbio ni egocéntrico. Para mí todos nos la tenemos que creer un poco. Hay que sentirse meritorio de lo que a uno le pasa después de haber estado remando, de haber confiado en uno mismo. Sé que puede sonar raro el concepto, pero siempre hago hincapié en que es bueno que la sociedad sea consciente del poder individual que tiene cada uno como para que no nos lleven como rebaño, como borregos. Pienso que en todos hay una magia, algo único y especial y es bueno decir 'Yo soy esto, con las cosas buenas, con las malas, con todo'.

Fiesta del Teatro.

Dos provincias unidas por el teatro y las infancias

TEATRO PARA NIÑOS. Jamle, la versión libre del clásico de Shakespeare.

TEATRO. El 15 de octubre comienza en Mendoza la Fiesta Provincial de Teatro. Además, en Córdoba se llevó a cabo el XII Festival de Teatro para la infancia y la juventud con prestigiosas compañías, y debates político-culturales para la integración con Brasil

Silvia Lauriente
Especial para Los Andes

La Fiesta Provincial del Teatro, ya tiene fecha: será del 15 al 20 de octubre, en el Espacio Cultural Julio Le Parc y en espacios culturales independientes, organizada por el Instituto Nacional del Teatro y contará con la participación de espectáculos que fueron previamente seleccionados por un jurado. La entrada general será de 6000 pesos y se podrán adquirir combos promocionales a través de la plataforma oficial de venta de entradas, EntradaWeb.

Sacha Barrera Oro es el representante en Mendoza del Instituto Nacional del Teatro y acompañó la presentación y dijo que "lo bueno es que tenemos fecha y programación. El teatro mendocino tiene mucho para mostrar".

La programación reúne un abanico diverso de propuestas que incluye géneros como dramas, comedias y comedias dramáticas que se despliegan ante el público en diferentes formatos como el teatro físico, el teatro de títeres, teatro convencional, unipersonales y teatro de sombras interpelando así a las audiencias con atractivas historias para diferentes tipos de públicos.

El niño sirena
Temáticas difíciles en la escena infantil

Un adulto le robó la voz a Adrián, un nene de diez años, y lo obligó a callar el secreto. En esas aguas se mete el director y autor de El niño sirena, la obra que con una contundente fuerza poética aborda el abuso infantil. Son numerosos los méritos de este trabajo de la Comedia Infanto Juvenil de Córdoba, entre esos: la intertextualidad con el cuento de Andersen; las interpretaciones actorales; el vestuario creativo y la escenografía que nos lleva a bucear en la profundidad del mar. Pero sobretodo, el riesgo de habilitar la palabra en los chicos que no se animan a contar lo que les pasa.
Hablar de la enfermedad tampoco es fácil, pero si se hace desde un lenguaje escénico que lo facilite es sanador. Eso pasa con Tres hermanitas, la obra que presentó el Grupo de Teatro Buenos Aires derribando el tabú del cáncer entre los niños, naturalizando la posibilidad de que suceda y haciendo de la muerte algo menos terrible.

Clásicos
De Hamlet a Martín Fierro en tono infantil

En versión libre de Hamlet, tres gauchos tienen que contar la historia del rey de Dinamarca hasta que su fantasma desaparezca. Pero son pocos para la cantidad de personajes que tiene la obra de Shakespeare, así que hacen lo que pueden y recrean lo que les parece en Jamle.
Ingeniosa, la obra de María Inés Falconi nos acerca al texto clásico al tiempo que combina pasajes del Martín Fierro y dichos populares.
Si de contar hasta el infinito se trata, Ikapo, un vuelo por los márgenes del grupo Cirulaxia de Córdoba invita a reescribir nuestra propia historia las veces que haga falta.
Con la estética del teatro de objetos y sombras, el personaje le da voz a los desvalidos, o ignorados para reconstruirse tantas veces como sea necesario.
Con un balance altamente positivo la docena de festivales que movilizó a la platea menuda por toda la geografía cordobesa cierra con aplausos hasta la próxima edición.

La infancia en el centro de la escena

Tic Tac, un héroe con cabeza de antiguo reloj despertador se ve amenazado por un moderno teléfono que intenta adueñarse del mundo del protagonista. Esta síntesis que plantea el titiritero Omar Álvarez en su espectáculo condensa -sin palabras- la preocupación por los niños en nuestros días. En este XII Festival Internacional de Teatro para la Infancia y la Juventud, Córdoba atiende a los intereses genuinos de los chicos y sienta precedente en políticas culturales.

Es que en el contexto del Festival que reunió a dieciséis compañías provenientes de España, Francia, Italia, México, Brasil, Chile y Argentina se realizó el Primer Encuentro Internacional Cultura Infancia donde se consideraron los procesos creativos y la diagramación de políticas públicas interdisciplinarias. Entre los acuerdos de cooperación se concretará un corredor entre Brasil y nuestro país conectando distintos festivales.

"Cada vez que programamos el catálogo del Festival es un nuevo desafío. Por la intromisión, el diálogo, el acercamiento a las nuevas tecnologías. En el Encuentro insisto en ¿cuánto estamos nosotros escuchando a las infancias? ¿Las estamos escuchando realmente? Cuando programamos para adultos las temáticas se van encaminando solas. Para la infancia es complejo porque sino caemos en una cuestión pedagógica o en el decir del adulto", apreció Raúl Sansica, presidente de la Agencia Córdoba Cultura y director del Festival para la Infancia que se alterna todos los años con el FIT Mercosur para espectadores mayores.

A flor de piel

Con una instalación inmersiva para bebés, la coproducción de Rosario-Barcelona creó un espacio de relax logrando el propósito del teatro: que el público ingrese a un mundo-otro. Desde el foyer del Teatro Real las actrices invitaron a descalzarse para acceder a La guarida de los sentidos, un espacio de carpas, un pueblo de texturas peludas para explorar, de recodos suaves en la rivera insinuada del río Paraná. El mismo grupo también presentó Sensacional, donde los chiquitos que ya caminaban solos, podían sorprenderse entre las figuras que brotaban de una proyección en el suelo.

Con una sensibilidad que eriza los poros, la actriz mexicana Amaranta Leyva presentó una obra autobiográfica, Aprender y olvidar. El espectáculo para marionetas y actores reparó en la complicidad de un abuelo (el cordobés Lito Mateo) con demencia senil y su nietita dispuesta a enseñarle con paciencia lo que pueda recordar.

Fieles a su tradición de juglares, desde Chile llegaron a la provincia mediterránea los Tryo Teatro Banda. Los trasandinos se presentaron con Kay Kay y Xeng Xeng una obra bilingüe (mapudungún/español) para contar cómo surgió el pueblo mapuche a través de una leyenda de culebras mitológicas. Además de la riqueza sonora aportada por instrumentos andinos, el elenco sorteó entre la platea infantil un diccionario de la lengua originaria, un modo exquisito de poner en valor la comunicación de nuestros ancestros.

En portugués Cabelos Arrepiados giró sobre la transición entre la vigilia y el sueño sobre una enorme plataforma circular. Los cariocas de BUIA Teatro da Amazônia desplegaron recursos operísticos con un piano sobre el escenario del Teatro del Libertador.

Del 15 al 20 de octubre se celebra la Fiesta Provincial del Teatro con obras previamente seleccionadas. En tanto Córdoba tuvo su fiesta con elencos internacionales

Convocatoria

Lanzaron el Certamen Literario Vendimia 2024

CULTURA. Entregará este año $2.400.000 en premios para seis categorías: novela, cuento, poesía, juvenil, no ficción y dramaturgia.

Este prestigioso y reconocido certamen es parte de una política cultural de promoción de la producción literaria local y difusión de nuestros autores que lleva adelante el Gobierno de Mendoza. Las propuestas serán recibidas desde la publicación de la convocatoria en el sitio oficial de la Subsecretaría de Cultura (mendoza.gov.ar/cultura) hasta las 23.59 del jueves 31 de octubre de 2024. Quedarán fuera de concurso las presentaciones fuera de término.

El Jurado estará integrado por 3 (tres) personas idóneas para la evaluación de los trabajos en concurso por cada categoría y serán seleccionados por la Subsecretaría de Cultura del Gobierno de Mendoza.

El Jurado conformado para cada categoría deberá seleccionar una obra ganadora dentro del género concursado. Los premios no pueden ser compartidos. Las decisiones del Jurado, incluido el fallo definitivo, se adoptarán por mayoría simple. Este deberá expedirse el 20 de diciembre de 2024 y el fallo que emita será de carácter inapelable. Es atribución del mismo declarar desierto el premio en cualquiera de sus categorías.

El resultado de la selección será notificado a los ganadores antes de la divulgación en los medios de comunicación y en la página de Prensa de la Subsecretaría de Cultura.

Se establecen como premios para el ganador de cada categoría: un monto de $400.000 (cuatrocientos mil pesos), diploma, publicación de la obra en papel, 50% (cincuenta por ciento) de la tirada total de ejemplares y presentación de la misma en la Feria del Libro de Mendoza.

Los textos y la documentación deberán enviarse vía correo electrónico a la dirección certamenliterariovendimia2024@gmail.com. El asunto del mismo debe ser indicado de la siguiente manera: categoría, nombre de la obra, pseudónimo del autor.

Para más información o para resolver cualquier duda que se presente en referencia al CLV 2024, los autores podrán comunicarse al correo electrónico certamenliterariovendimia2024@gmail.com

El jurado será de tres personas idóneas para la evaluación de los trabajos que concursen en cada categoría.

Ocio

Horóscopo

ARIES Del 21/3 al 20/4
Hay una sola manera de llegar a los sitios más lejanos, y alcanzar las metas que parecen imposibles: ponerse en marcha.

TAURO Del 21/4 al 20/5
No te culpes de aquellos que es responsabilidad de otros. Es tu tendencia, pero debes evitarlo y no hacerte cargo.

GÉMINIS Del 21/5 al 21/6
No esperes a que esa puerta se abra sola. Hay que golpear, buscar la llave, mirar por la cerradura. Solo el esfuerzo va a abrirla.

CÁNCER Del 22/6 al 23/7
Cada vez que te pidan la voz, concédela. Lo peor que puedes hacer con lo que no están de acuerdo contigo es silenciarles.

LEO Del 24/7 al 23/8
Apuesta, todas las veces necesarias, pues hoy el azar está de tu parte. Tanto en la vida como en el amor, hay que jugársela.

VIRGO Del 24/8 al 23/9
Hay más de una manera de expresar tus afectos. Si las palabras fallan, con tu presencia y tiempo será más que suficiente.

LIBRA Del 24/9 al 22/10
Dale a esa persona la ayuda que necesita: es muy poco lo que le hace falta para estar bien y es algo que tú tienes para dar.

ESCORPIO Del 23/10 al 22/11
Una persona decente es la que hace lo correcto, aunque le perjudique. Tarde o temprano se sabrá la verdad. Cuidado.

SAGITARIO Del 23/11 al 21/12
La pobreza de corazón es la que nos impide ayudar a los demás. Nunca a padezcas. También trátalos con gentileza.

CAPRICORNIO Del 22/12 al 20/1
Hay que dejar algo bajo el velo del misterio en el amor: ten un as bajo la manga para asombrar en el momento adecuado.

ACUARIO Del 21/1 al 19/2
No es tan importante ser un buen perdedor como ser un digno ganador. Pierdas o ganes, eso es lo que cuenta.

PISCIS Del 20/2 al 20/3
Espera que los otros digan qué piensan de ti antes de que tú les digas lo que piensa de ellos. Cuida tu salud emocional.

Humor

GATURRO | NIK

Mellizos

Hay una definición doble en cada punto: descubra cuál corresponde a cada crucigrama y, así, vaya avanzando hasta completarlos. Van dos de ayuda.

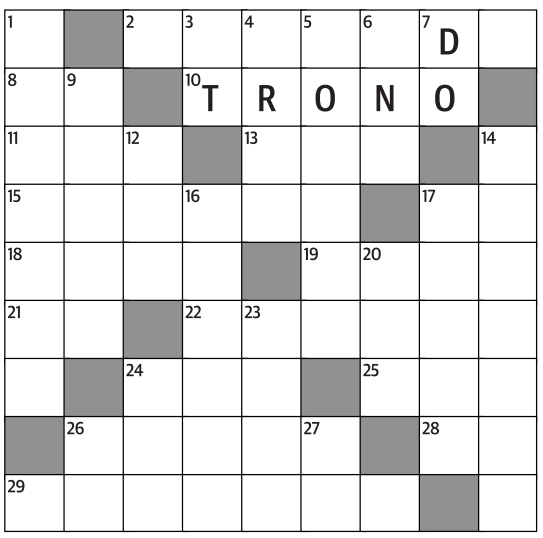

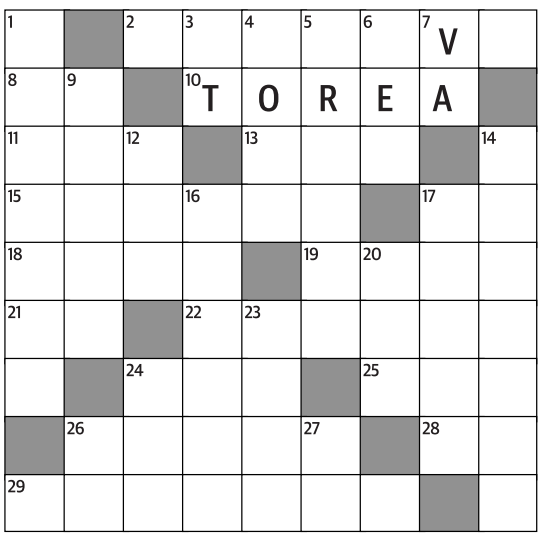

HORIZONTALES

2) Diosa romana de la sabiduría / Que por alguna relación con lo divino es venerable. 8) Pronombre personal de segunda persona / ~~Asiento con gradas y dosel que usan los monarcas.~~ 11) Período largo de tiempo / Ave mitológica. 13) Me movía de un lugar hacia otro / Prefijo: de la parte de acá. 15) Hombre afeminado / Obedecen. 17) Primera nota musical / Negación. 18) Personaje bíblico que derramó su simiente en tierra / Depósito para granos y semillas. 19) Alero del tejado / Que guarda la debida fidelidad, incapaz de traicionar. 21) Cuarta vocal, dos veces / Letra del alfabeto griego. 22) Vino licoroso, aromático / Hecho en casa. 24) (Tío) Personificación de los EE.UU. / (- Babá) Uno de los héroes de "Las mil y una noches". 25) Preposición: privación, carencia / Río de Suiza. 26) Primera terminación verbal. 10) ~~Lidia con los toros / Asiento con gradas y dosel que usan los monarcas.~~ 11) Período largo de tiempo / Ave mitológica. 13) Me movía de un lugar hacia otro / Prefijo: de la parte de acá. 15) Hombre afeminado / Obedecen. 17) Primera nota musical / Negación. 18) Personaje bíblico que derramó su simiente en tierra / Depósito para granos y semillas. 19) Alero del tejado / Que guarda la debida fidelidad, incapaz de traicionar. 21) Cuarta vocal, dos veces / Letra del alfabeto griego. 22) Vino licoroso, aromático / Hecho en casa. 24) (Tío) Personificación de los EE.UU. / (- Babá) Uno de los héroes de "Las mil y una noches". 25) Preposición: privación, carencia / Río de Suiza. 26) Acierta, da en el blanco / Especie de lecho que hacen las aves para poner sus huevos (pl.). 28) Símbolo del sodio / Forma de pronombre personal. 29) Aprieta con pisón la tierra / Mamífero roedor que se sume en una profunda hibernación (pl.).

VERTICALES

1) Sombrilla, quitasol / Reúne y guarda dinero o cosas de valor. 3) Símbolo del astato / Abreviatura de ítem. 4) Color que resulta de la mezcla del blanco y negro / Crustáceo marino comestible. 5) Instrumento de ganchos que usan los cirujanos para sujetar (pl.) / Pez marino, lubina. 6) Madre de la Virgen María / Cabeza de ganado. 7) ~~Primera nota musical / Se mueve de un lugar a otro.~~ 9) Llovizna matinal / Planeta pequeño del sistema solar. 12) Labra la tierra con el arado / Abreviatura de caloría. 14) Símbolo de dignidad real o de nobleza (pl.) / Impresión que produce la luz en el ojo humano (pl.). 16) Género de lagartos que viven en los árboles / Peinado y adorno de la cabeza, en las mujeres. 17) (Ricardo) Actor argentino, actuó en "El secreto de sus ojos", "El amor menos pensado" etc. / Relativo al nacimiento. 20) Forma de pronombre personal (pl.) / Existía. 23) Planta conífera, parecida al abeto / Antiguo dios egipcio. 24) Gaviota americana de cabeza negra / Título honorífico inglés. 26) Alianza Popular / Símbolo del níquel. 27) Símbolo del selenio / Prefijo negativo o privativo.

Sopa CON CAPITALES DE ÁFRICA

Las palabras pueden estar en horizontal, vertical o diagonal, en uno u otro sentido.

E	L	A	O	S	G	D	H	Y	G	G	C	Q	V	Q	A	N	E	R	D	O
N	L	E	P	A	T	E	B	G	V	A	V	W	L	T	N	S	I	U	F	I
I	I	S	M	R	J	O	G	T	C	B	C	E	D	U	B	A	T	B	L	S
A	B	W	M	A	R	U	Ñ	F	C	O	N	C	A	T	S	A	M	A	H	E
G	O	D	U	S	N	E	B	B	J	R	M	T	R	U	B	A	G	H	M	S
U	R	K	A	M	P	A	L	A	U	O	P	Y	S	A	S	I	K	A	N	U
I	I	B	R	U	S	R	O	V	H	N	E	E	R	I	K	A	L	A	B	M
R	A	S	A	H	S	N	I	K	Y	E	M	U	Z	Ñ	G	N	L	S	A	L
M	N	A	S	D	A	H	Y	M	A	E	O	I	A	W	Q	U	E	P	C	U
H	G	E	G	O	A	J	E	L	T	M	L	O	L	A	J	T	U	N	X	O
A	E	R	E	D	L	K	M	K	F	D	A	C	N	N	N	T	A	Ñ	Z	T
U	R	C	N	J	L	L	A	J	R	S	T	B	A	U	O	R	N	A	L	A
I	S	A	I	U	B	Ñ	I	R	D	A	R	B	S	I	C	R	I	A	N	Y
M	U	A	W	H	U	J	N	H	E	Z	E	S	E	T	R	I	P	O	L	I
L	S	L	E	Y	R	N	H	B	S	X	W	F	I	O	Z	O	N	S	O	A

1	Luanda	4	Kinshasa	7	Rabat	10	Nairobi
2	El Cairo	5	Banjul	8	Trípoli	11	Lomé
3	Gaborone	6	Accra	9	Bamako	12	Kigali

13	Dakar	16	Abuja
14	Kampala	17	Maputo
15	Lusaka	18	Niamey

Pirámide

Cada palabra se escribe con las mismas letras que la anterior más una, aunque no necesariamente en el mismo orden.

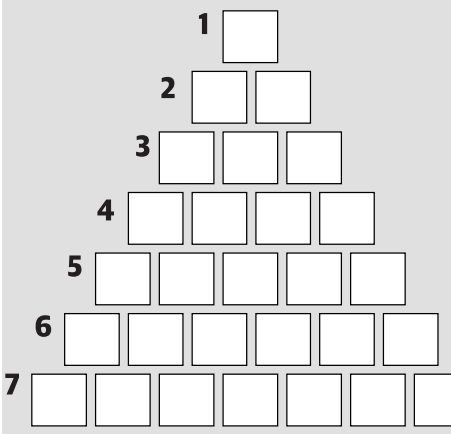

- 1) Nombre de la cuarta vocal.
- 2) Voz para arrullar.
- 3) Hermana religiosa.
- 4) Dios griego del amor.
- 5) Ave muy común en los campos argentinos (pl.).
- 6) Cerro aislado que domina un llano (pl.).
- 7) Muy lejanos en el espacio o en el tiempo.

Soluciones

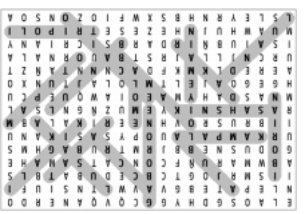

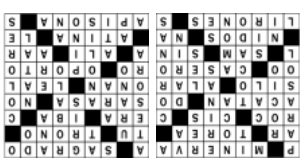

CONCURSO LITERARIO Tintero

Contá un cuento con Tintero 2024
¡16ª EDICIÓN!

¡Si tenés entre 9 y 13 años, participá en esta fabulosa convocatoria!

EL TEMA DE ESTE AÑOS ES:
FUE COMO UN TERREMOTO

Enviá tu cuento con tus datos personales y
la autorización al correo: tintero@losandes.com.ar hasta el 27/10.

Bases y condiciones en www.tintero.com.ar

LOS ANDES

clasificados
LOS ANDES

Inmuebles / Automotores / Artículos / Empleos / Educacionales / Legales / Servicios

Inmuebles

Casas
Capital

4TA. ESTE/ MONTECASEROS. Casa, 2 dormitorios, patio, estar +Local comercial con baño. U$S68.000. ESCUCHO OFERTAS. ABITARE (Mat.283) 261-6563864.

BARRIO DALVIAN EXCELENTE UBICACIÓN 3 dormitorios. 4 baños/ Suite/ Vestidor. Piscina, 300m2/ 240m2 cubiertos. IMPECABLE. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155-090418.

Casas
Guaymallén

DORREGO. CERCA CHANGOMAS. 3 dormitorios, living comedor, cocina, garage cerrado, patio, churrasquera. 156596718/ 4326036. Comercio.

Casas
Luján de Cuyo

LA puntilla: "Dueño vende". Casa amplia, 4 dormitorios, 500 m2 terreno. Cerca de Palmares. 2615361737.

Departamentos
Capital

4 DEPARTAMENTOS A ESTRENAR EN quinta Sección con cocheras. VENDE BAZZOLI (Mat.368). 155090418.

AVENIDA San Martín 1072, Frontal. 100m2 cubiertos, 3 dormitorios. 2 baños. 7mo piso, ascensor. Luminoso.- Impecable. iiiVENDO URGENTE!!!. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155090418.

MITRE INMEDIACIONES COLON 90 metros propios. 3 dormitorios. Baño. Toilette. Dependencias servicios. U$S120.000. ARENAS PROPIEDADES. 153-049861/ 154-186224/ 4238736

RUFINO ORTEGA 173, 1 dormitorio, living, cocina, baño. Sin cochera. BAZZOLI (Mat. 368). 4304654/ 155090418.

Departamentos
Godoy Cruz

BELGRANO ADYACENTE HOSPITAL ESPAÑOL. IMPECABLE, Dormitorio, 1er.piso, living, cocina, cochera. Puede ser temporario. URGENTE OPORTUNIDAD-. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155-090418.

Departamentos
Guaymallén

LAPRIDA Duplex Moderno. Estar, cocina comedor, 2 dormitorios, 2 baños, patio, cochera U$S 76.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Departamentos
Maipú

LATERAL sobre Paso metros Vieytes. 4 departamentos alquilados, 2 dormitorios, baños, cocheras, terrazas. Hermosos. Vendo en block. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155-090418.

Lotes
Las Heras

25 DE MAYO/ ORTIZ, Extraordinarios 350 m2, (10x35). Oportunidad. Liquido. Acepto vehículo. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155090418.

Lotes
Luján de Cuyo

LA CRUCESITA. 4.000 metros 40.000 Dólares. ESCRITURA INMEDIATA. Ultimo terreno. 261-5602351.

Oficinas / Locales Comerciales

BUENOS Aires casi San Martin Oficina Frontal. Recepcion, privado, baño U$S 32.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Locales Comerciales

3 Locales (LOS 3 ALQUILADOS) Sobre calle San Lorenzo. Planta Baja. 36 m2 c/u y Planta Alta 36 m2 c/u. Pequeño patio c/u. EXCELENTE RENTA. VENDO URGENTE. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418.

CALLE SALTA/ BUENOS AIRES. 80m2 planta baja. Total 120. Baños. Alquilado. Ubicadisimo. Oportunidad..!! BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155090418.

EXCELENTE LOCAL SOBRE SAN MARTÍN y Godoy Cruz, 75mts planta baja y 75mts planta alta. Excelente oportunidad. (Buena renta) BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155-090418.

EXTRAORDINARIO local sobre San Martin casi Catamarca único 90 m2 -ALQUILADO. VENDO BAZZOLI (Mat.368). 155-090418.

LAVALLE 133, Excelente local, 90m2 +500 m2 de galpón. Oportunidad. Alquilado. BAZZOLI (Mat.368) 4304654/ 155090418.

LAVALLE casi San Martín. Extraordinarios 510 m2, 2 locales en 1. Alquilado. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418.

RIOJA y Cordoba Excelente ubicacion. 140 m2 cubiertos (6 x 25), cortina metalica, 2 baños patio 50 m2 U$S 60.000. RAL Administraciones (Matr. 1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Alquiler Casas
Godoy Cruz

CERCA PLAZA. 3/ 4 DORMITORIOS, 2 baños, living- comedor, cochera doble, patio, jardines, churrasquera, deposito. 156596718/ 4326036. Comercio.

GODOY CRUZ, VILLA HIPÓDROMO; 2 dormitorios, cocina comedor, living comedor, patio. 156596718/ 4326036. Comercio.

Alquiler Casas
Guaymallén

BERMEJO COMPLEJO 5 Cabañas disponibles. Semiprivado. Dormitorio. Amobladas $180.000/ sin muebles $120.000.c/u. Cochera. Parquizado, pileta. ABITARE 261- 6563864.

COUNTRY Nautilus. 2 dormitorios, pileta, triple cochera, seguridad. Impecable. $980.000. ABITARE (Mat.283) 261-6563864.

Alquiler Casas
La Heras

CERCA CHANGOMAS, LIVING cocina comedor, dos dormitorios, tricochera, churrasquera, patio, jardines, impecable 156596718/ 4326036. Comercio.

Alquiler Dpto.
Capital

AVENIDA COLON, INMEJORABLE... Living comedor, UN dormitorio. Cochera. $330.000. ARENAS PROPIEDADES. 153-049861/ 154-186224/ 4238736

CENTRICO Lavalle 35. Monoambiente. Dividido.- Kichenette- Aireplacard. LUMINOSO. Una persona. Alquiler $175.000.(expensas $20.000) DUEÑO: 261-6539951.

DUEÑO DIRECTO.-1 Dormitorio. Cocina-comedor. Amplio- Luminoso. Lugar Tranquilo-Centrico. PERSONA SOLA. $270.000. Deposito/Garantia (a convenir). 261-7003213.

Alquiler Dpto.
Godoy Cruz

GODOY CRUZ. ADYACENCIA QUINTA. Parque San Martin. Un Dormitorio. Cocina comedor. Cochera. DUEÑO. $280.000. Amoblado consultar. 261-2463638.

Alquiler Dpto.
Guaymallén

MONO AMBIENTE, CERCA Cóndor, lateral, impecable, patio, terraza, ascensor, posible cochera. Ubicadísimo 156596718/ 4326036. Comercio.

Ventas Negocios

HOTEL 22 HABITACIONES. Con baño privado a reciclar. OPORTUNIDAD VENDO BAZZOLI (Mat.368). 155-090418.

NEGOCIO Fiambreria, Verdura, Kiosco. Barrio Bombal. Vendo- Escucho ofertas.- Recibo Permutas. 261-4696110

ROTISERÍA Fiambrería- Minimarket, Estacionamiento, Aire acondicionado. Recibo Permutas 40%- Vendo-. 261-4696110

Automotores

Camionetas
Ford

CAMIONETA FORD F 100 1996 Motor MWM Original 4x4. vendo..... 261-4693472.

Artículos

Artículos
Venta varios

COMPRO GUSANOS DE SEDA 2615602351

Empleos

Pedidos
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE- CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.- Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO–..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO: Trabajo en Negro, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales- Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WhatsApp

ASISTENTE GERIÁTRICA, GERIATRICO BUSCA- Entre 30/ 50 años. Areas Limpieza/ Cuidado abuelos.- Amplia disponibilidad horaria.- Enviar CV (Solo Whatsapp): 261- 6080222.

AVON invita a sumarte a nuestro equipo de ventas Ciudad. Obtendrás Ganancias, Premios. Contactame: 156068986.

AYUDANTE CAÑISTA CALIFI- CADO y ayudante metalúrgico. Enviar CV: adm.mecatronicamontajes @gmail.com

AYUDANTE COCINA. SE NECESITA. PRESENTAR CV: San Lorenzo 230 Ciudad, 11 a 15hs c/experiencia demostrable

BODEGA ZONA RO- DEO incorporara: Personal con experiencia comprobable en manejo de Maquinarias de Fraccionamiento, Etiquetado, Capsulado y Cerrado de Cajas..... avi sosterra@gmail.com

BUSCAMOS CORTA- DORES de carne con experiencia. Enviar CV al whatsapp: 2613380022

BUSCAMOS VENDEDORA DE INDUMENTARIA con experiencia de 2 años atención al público. Zona Guaymallén. Full-Time. Excelente presencia. Enviar C.V. trabajamendoza@yahoo.com.ar

BUSCO PANADERO CON experiencia para la zona de Rodeo del Medio,Maipu, buena remuneracion, watsap 2616890128

BUSCO SOLDADOR OFICIAL, con experiencia con semiautomática. Enviar wsp al 2613734392

CHOFER REMIS- TAXI, (NO OTROS), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú. 3169.42*

COSTURERO necesita fabrica de living Enviar CV al Whatsapp 2614544518

DELIVERY Moto 21/30 años Conozca Las Heras Full time CV: recursoshumanosciudadmendo za@gmail.com

EDICIONES Office Total S.A., Educar+, buscamos vendedores masculinos, venta directa, edad 20 a 25 años. Estabilidad laboral, buena presencia, con ó sin experiencia. Sueldo básico $ 500.000 más comisiones, más premios por objetivos. Capacitación a cargo de la empresa. Enviar CV, con asunto Vendedor: empleo.2024.mdz@gmail.com. WhatsApp 2613741232.

EJECUTADORA DE VENTA con Capacidad de Comercialización: Cadena gimnasios Pro-Form. Necesita con Experiencia, Excelente presencia, Dinámica, Full time. Ofrecemos sueldo, comisiones, premios. Enviar CV foto 2615755536

ELECTRICISTA electromecanico-Mantenimiento industrial/edilicio Excelente propuesta CV: electrotecnicamendoza@gmail .com

EMPRESA METALÚR- GICA busca personal con experiencia en acero inoxidable (excluyente). Experiencia comprobable, responsabilidad y proactividad. Mandar C.V.: busquedalaboral22@yahoo.com

ENTRENADOR/AS PERSONAL Trainer Profesores: Motivadores con conocimientos de Entrenamientos Personalizados con máquinas de gimnasio, planificaciones, etc. Para la cadena Pro Form Gimnasios. CV 2615755528

FRIGORIFICO VITALE BUSCA preventista. Juan Gualberto Godoy (casi Las Cañas) tel: 2613433917. Frigorifico.Vitale@emai.com

GERIATRICO REDUCIDO RE- QUIERE personal con Experiencia Higiene y Confort de adultos mayores CON REFERENCIAS en Mendoza, certificado de buena conducta, zona Mendoza Capital. Enviar CURRICULUM. Wasap 261-6180302 (NO LLAMAR)

JOVEN BUENA PRESENCIA, SOLTERO- para MANTENIMIENTO/.LIMPIEZA AGENCIA.-Carnet de Conducir.- Presentarse de mañana-Belgrano 298.Godoy Cruz.esquina Guido Spano

MAESTRO Panadero. con experiencia comprobable necesito. para zona Luján. Comunicarse al 261-5093439 WhatsApp.

MOZA/ Cajera Excelente propuesta Full time CV: busquedalaboralciudadmendoza@gmail.com

NECESITO chofer de taxi con carnet profesional 2613533908

NECESITO PANADE- RO con experiencia en el armado de medialunas y sacramento. Certificado de buena conducta y currículum. Zona Luján. Mandar mensaje al 2617494633. No llamadas.

NECESITO PERSO- NAL para atención al público en panadería. Armado de empanadas. Sandwichs de miga. Panaderos y horneadores. Comunicarse por whatsapp cel.: 2617085177

OFICIAL SOLDADOR Y OFI- CIAL cañista calificado en inox. Enviar CV: adm.mecatronicamontajes @gmail.com

RESTAURANTE céntrico solicita COCINERA CON EXPERIENCIA COMPROBABLE horario 9.30/15.30 Sueldo a convenir..progreso inmediato curriculum con foto: devorame.mendoza@gmail.com

SE necesita pelador/ a de pan de miga con experiencia mandar cv a whatsapp: 2616916738-2616953337

TAPICERO OFICIAL Y MEDIO OFICIAL c/experiencia necesita importante fabrica de livings. Enviar CV al 261-4544518

COMPAÑÍA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo a lo que establecen los estatutos de la sociedad se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día veinticuatro de Octubre de 2024, a las 15:00 horas, en la sede social de la Compañía, sita en calle Necochea Nº 183, Mendoza, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA 1.- Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea y dos accionistas escrutadores (Art. 17 de los Estatutos). 2.- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio terminado el 30 de junio de 2024, e Informe de la Comisión Fiscalizadora. 3.- Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley 19.550). 4.- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora, y elección de los que correspondan (Art. 20 del Estatuto y Art. 284 de la ley 19.550) integrando el nombramiento de Director Independiente. 5.- Distribución de los honorarios de directores correspondientes al Ejercicio 2023/2024. 6.- Consideración de los resultados del ejercicio y posibilidad de distribución de dividendos en dinero y en especie.De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de los Estatutos, el Accionista que deseare tomar parte en la Asamblea, deberá depositar sus acciones o el Certificado de Depósito del Banco en donde las tuviere en la Caja de la Sociedad con tres (3) días de anticipación, por lo menos, al fijado para la Asamblea.

NATUFRUT S.R.L.
CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

A todo su personal del sector empaque que la fecha probable de inicio de la temporada 2024-2025 seria aproximadamente el 11/11/2024, la cual será ratificada oportunamente y en forma precisa, por lo que deberán manifestar su decisión de continuar o NO la relación laboral en un plazo de 5 (cinco) días, a partir de la publicación de este único aviso Notificatorio, sea por escrito o presentándose ante la Administración de la Empresa, con el fin de dar cumplimiento de esa manera, con lo dispuesto por el Art. 98 de la L.C.T. En caso de no presentarse o de silencio de su parte consideraremos rescindido el contrato de trabajo por su exclusiva voluntad. Rescisión que opera automáticamente de pleno derecho, sin necesidad de notificación o emplazamiento previo distinto al presente, es requisito indispensable presentarse con DNI, numero de CUIL y libreta Sanitaria. **UNICO AVISO**

EMPRESA: SUBO CUYO S.A.
CONVOCA- NOTIFICA- EMPLAZA

Art. 67 de Ley 24013 (Mod. Art 98 LCT). A todo su personal de galpón de empaque y manipuleo de ajos, que la fecha de inicio de Temporada 2024/ 2025 será para el corte y deschalado de ajos el día 01/11/2024 en el domicilio de Nicolás Serpa 3617, el Pedregal, Rodeo del Medio, Maipú, Mendoza. Horario de lunes a viernes 8 a 12 / 16 a 20, sábados de 8 a 12, para manifestar su voluntad de continuar la relación laboral en los términos de la temporada. Será requisito indispensable la presentación de la Libreta Sanitaria actualizada y DNI. La no presentación en términos será considerada abandono culposo de trabajo y producirá la disolución del vínculo laboral, Art. 244 de la LCT y artículos concordantes del CCT. **UNICO AVISO**.

EMPRESA JUAN SEBASTIÁN SUÁREZ
CONVOCA NOTIFICA EMPLAZA

Art. 67 de Ley 24013 (Mod. Art 98 LCT) A todo su personal de galpón de empaque y manipuleo de ajos, que la fecha de inicio de Temporada 2024/ 2025 será para el corte y deschalado de ajos el día 01/11/2024 en el domicilio de Nicolás Serpa 3617, El Pedregal, Rodeo del Medio, Maipú, Mendoza. Horario de lunes a viernes 8 a 12 / 16 a 20 , sábados de 8 a 12, para manifestar su voluntad de continuar la relación laboral en los términos de la temporada. Será requisito indispensable la presentación de la Libreta Sanitaria actualizada y DNI. La no presentación en términos será considerada abandono culposo de trabajo y producirá la disolución del vínculo laboral, Art. 244 de la LCT y artículos concordantes del CCT. **UNICO AVISO**.

AGROINDUSTRIAS ELOY GUERRERO

NOTIFICA COMIENZO DE TEMPORADA 2024 - 2025

Conforme a la norma jurídica del Art. 67 de la Ley de Empleo Nº 24.013. Notifica, Convoca y Emplaza por este medio público idóneo a todos sus Trabajadores Temporarios de su voluntad de reiterar la relación o contrato en los términos del ciclo anterior. El trabajador deberá manifestar su decisión de continuar o no con la relación laboral, en un plazo de cinco días de notificado por este aviso de comienzo de temporada sea por escrito o presentándose ante el empleador en las oficinas ubicadas en Ruta 7 Km 986, Alto Verde, de la Ciudad de Gral. San Martín, Mendoza, en el horario de 08:30 a 12:30 y de 15:30 a 19:30 horas, munidos con el documento de identidad pertinente y Carnet de Sanidad. La no presentación y/o manifestación de manera inequívoca de su voluntad de trabajo, se considerará como un acto de incumplimiento quedando por ende concluído el vínculo laboral por su culpa, conforme lo autoriza la norma del Art. 244 L.C.T. UNICO AVISO

PRESTIGIOSA EMPRESA de seguridad se encuentra en la búsqueda de un Subdirector Técnico REQUISITOS: Preferentemente Lic.en Seguridad Experiencia en coordinación y control operativo del personal en diferentes puntos. Personal retirado de las fuerzas de seguridad, preferentemente con rango de Comisario. Sexo masculino (excluyente) Adjuntar pretensiones salariales. OFRECEMOS: Obra social. Seguro de Trabajo Relación de dependencia. Básico, más comisiones. C.V. mensaje privado a nuestro Instagram:

Educacionales

Laboral

Las Autoridades del Instituto de Formación Docente y Técnico T-002 'Tomas Godoy Cruz' sito en calle mitre y Montevideo, entrada por Montevideo, convocan a profesores inscriptos para los órdenes de mérito 2024 a fin de notificarse, desde el día lunes 07 de octubre 2024 a las 20:00 horas y hasta el día miércoles 09 a las 20.00 horas, según el siguiente detalle: Profesorado de Educación Secundaria en Química: MATEMATICA, Profesorado en Educación Secundaria en Física: ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA, Profesorado de Educación Secundaria en Física: PROBABILIDAD Y ESTADITICA, Profesorado de Educación Secundaria en Biología, Química, Física y Profesorado de Artes Visuales: HISTORIA, POLITICA, SOCIAL, ECONOMICA Y CULTURAL DE AMERICA LATINA. Los mismos se encontrarán expuestos en Anexo Secretaria y en el libro de comunicados.

LLAMADO A CONCURSO DE PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO EN FACULTAD DE INGENIERÍA
La Facultad de Ingeniería de la UNCUYO convoca a concurso abierto general de evaluación de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, para cubrir con carácter de efectivo, 2 cargos de Planta Permanente de Personal de Apoyo Académico, Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo - Tramo Inicial, para desempeñar funciones en la Secretaría General y de Planificación y Evaluación Institucional. Inscripciones desde las 08.00h del lunes 21 de octubre, a las 12.00h del viernes 25 de octubre de 2024. Más información: www.ingenieria .uncuyo.edu.ar/apoyo-academico

Legales

Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**MOCAYAR LOLA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242222
07-10/276089/14-10A

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**CREMADES CELIA**.Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242223
07-10/276090/14-10A

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**TORRES MARCIA AYELEN**.Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242224
07-10/276091/14-10A

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**PAEZ AMELIA ALIDA**Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242225
07-10/276092/14-10A

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**SOSA MARTA GUILLERMINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242226
07-10/276093/14-10A

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**GUTIERREZ DOLORES DEL VALLE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1242228
07-10/276094/14-10A

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**TORRES JUAN MANUEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242229
07-10/276095/14-10A

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**PIVETTA MARIANO GASTON** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242231
07-10/276096/14-10A

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**PEREYRA GUSTAVO ANDRES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242233
07-10/276097/14-10A

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**CEBALLOS LEOPOLDO ROQUE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242232
07-10/276098/14-10A

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**LUCERO MARCELO ENRIQUE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242234
07-10/276099/14-10A

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**PANZA VICENTE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242236
07-10/276100/14-10A

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**BUFANO MARTHA BEATRIZ** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242237
07-10/276101/14-10A

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**ROUSSEAU MARIA IRENE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242238
07-10/276102/14-10A

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**CORALES ALEJANDRO JAVIER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242240
08-10/276137/15-10A

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**GONZALEZ TERESA GLADYS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro.1242241
08-10/276138/15-10A

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**PISCOPO JULIA INES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro.1242242
08-10/276139/15-10A

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**ALVARO MARTA JOSEFA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242243
08-10/276140/15-10A

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**FLORES TOMAS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242244
08-10/276141/15-10A

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**AGUERO CATALINA LOURDES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242246
08-10/276142/15-10A

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**RODRIGUEZ VICTOR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1242248
08-10/276143/15-10A

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**OLLOQUI DEMETRIO SECILIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242250
08-10/276144/15-10A

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**CASTAÑEDA RUBEN ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242251
08-10/276145/15-10A

EDICTO. Juzgado en lo Civil de San Martín, Autos N° 6125 **"CLAPES JAIME EDUARDO P/ SUCESIÓN Y ACUMULADO 032051-6131 CLAPES JAIME EDUARDO P/SUCESION", CITA herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JAIME EDUARDO CLAPES D.N.I. Nº 6.894.902 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS HÁBILES.-**
08-10/276071/08-10

EDICTOA herederos del **DRA.RANCHILIO, SILVIA CRISTINA**.Cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal.
08-10/276134/15-10

EDICTOJuez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas,Tunuyán Mendoza,en autos N° 2731 Caratulados: **"MEDINA VICTOR, DNI 16457533 p/Sucesión**.cita y emplaza a herederos, acreedores y otras personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante,a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.
08-10/276130/09-10

EDICTOJuez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas. de la Tercera Circunscripción Judicial.en los autos.N°6095 caratulados:**"MARCHETTIJUAN HERALDO P/SUCESION**.cita y emplaza a herederos y acreedores de:MARCHETTI JUAN HERALDO. DNI 6.936.605, a presentarse dentro del plazo de-30 días corridos-a acreditar su situación en legal forma,debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.Fdo.: DR.JORGE ANDRES CORRADINI
08-10/276124/08-10

EDICTOJuez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil,Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°6247 caratulados:" **VELAZQUEZ VILLEGAS PAULA ODILIA P/SUCESION**.cita y emplaza a herederos y acreedores de: VELAZQUEZ VILLEGAS PAULA ODILIA,con DNI 3.059.903, a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.Fdo.: Dra.María Violeta Derimais
08-10/276131/09-10

EDICTOJUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.-AUTOS Nº:2854.**"LLUL ANA P/SUCESIÓN**.cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr.LLUL ANA,D.N.I. .Nº3.387.509,a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de-TREINTA (30).DÍAS.
08-10/276123/08-10

EDICTOJuzgado en lo Civil de San Martín, Autos N°6256 **"GRILLI MARTHA ELSA P/SUCESIÓN Y ACUMULADO 032051-6131 CLAPES JAIME EDUARDO P/SUCESION**, CITA herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARTHA ELSA GRILLI D.N.I. N° 4.226.020 D.N.I. N° 6.894.902 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS HÁBILES
08-10/276133/08-10

EDICTOS. JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N° 419.153 **"CANTOS OSCAR P/SUCESIÓN"**cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. Oscar Cantos DNI: 6.852.990, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. Érica Deblasi- Juez.- 08/10/148828/08/10/2024

EDICTOSR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°268.525 caratulados.**"LUCERO ROSALINDA C/SANCHEZ ALEJANDRA EDITHSANCHEZ MARIA DEL CARMEN Y SANCHEZ PATRICIA MONICA P/ACCIONES SUCESORIAS**", NOTIFICA a los posibles sucesores de Margarita BeneraSanchez, DNI8.303.507, personas inciertas,la siguiente resolución:"Mendoza,02 de Febrero de 2024.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.-Declarar como personas inciertas a los posibles sucesores de Margarita Benera-Sanchez,DNI 8.303.507. II.-Publíquese mediante edictos en Boletín Oficial y diario "LOS ANDES",el punto I)de la presente resolución juntamente con el decreto de fs.15,durante-TRES DÍAS-con dos días de intervalo.-...Dra. MARCELA RUIZ DIAZ-Juez"
14-10/276120/17-10A

Remates

EDICTO ALEJANDRO RICARDO LEYES , martillero mat. 2274 rematara VEINTINUEVE DE OCTUBRE PROXIMO A LAS ,NUEVE Y TREINTA HORAS , orden del Segundo GEJUAS , secretaria única en los autos N 271844 , caratulados: **ZANGOLI CRISTIAN EVELINA Y ALONSO SEBASTIAN EDGARDO C/ MENS CARLOS ALBERTO MENS JAVIER ENRIQUE Y MENS HERRERA MACARENA LUZ P/ EJECUCIÓN DE HONORARIOS** en la oficina de subastas judiciales sita en calle San Martin 322 de ciudad (Playa de Estacionamiento) , a viva voz y al mejor postor . 100% de un Inmueble denunciado integrante del acervo hereditario de propiedad de los causantes , que se ubica Departamento de Las Heras , con frente a calle Jacinto Suarez s/n (hoy) N 95 designado como lote 4 Mzana única, con una superficie de s/t y s/p 169,30 mts2 con los limites y medias agregados en autos en donde podrán examinarse no aceptando cuestión alguna por falta o defecto luego de realizada la subasta. AVALUO FISCAL : $ 235.971. INSCRIPCIONES: Registro de la Propiedad Raiz al N 9301 , fs 531 T 44 A Las Heras , Nomenclatura Catastral : 030807003600004100001 ,Padron Teritorial53-028320 ,Padron Municipal 4302 GRAVAMENES: PUBLICIDAD DE NOTICIA se informa el inicio de los presentes autos .-DEUDAS: A.T.M $ 39496,10 , Municipalidad de Las Heras $ 5.022,50 . Actualizables al momento del efectivo pago .MEJORAS :Se trata de una propiedad, constante de 3 dormitorios, un baño , cocina , living ,patio y terraza ,habitada por la Sra Laura Olivares y familia en calidad de préstamo .BASE DE LA SUBASTA :$ 5.000.000 ,posturas minimas de $ 100.000 .adquirente abonara acto subasta 10% seña ,3% comisión , impuesto de Sellos al aprobarse la misma. Exhibición: dia 28/10/24 de 10:30 hs a 12 hs .Informes juzgado o martillero Beltran 1808 5 piso 2 Godoy Cruz.Tel 0261 -155080535.-
03/10/108316/17/10/2024

EDICTO ALEJANDRO R LEYES, Martillero Publico Mat 2274 rematara VEINTICUATRO DE OCTUBRE PROXIMO A LAS DIEZ HORAS, orden del GEJUAS CIVIL CUARTO, secretaria única en los autos N 252674, caratulados **CONSORCIO LOMAS DE TERRADA C/ PINO MARIELA FERNANDA Y HEREDEROS DE SUC GONZALEZ SERGIO P/EJ P/EJEC.** en la oficina de subastas judiciales sita en calle San Martin 322 de ciudad, a viva voz y al mejor postor.1.- 50% indiviso de un inmueble de propiedad de la codemandada, que se ubica terrada s/n Departamento de Lujan de Cuyo, Carrodilla, Loteo Lomas de Terrada, (Lote 17y 18 de la Mzana B) a con una superficie de s/t y s/p 634,64 mts con los limites y medias agregados en autos en donde podrán examinarse no aceptando cuestión alguna por falta o defecto luego de realizada la subasta. AVALUO FISCAL:$ 5.480.595. INSCRIPCIONES: Registro de la. Propiedad: Mat, 0600218015,Nomenclatura Catastral 061407001500003900002, Padron Territorial 0644604-1, Padrón Municipal 48363, Irrigacion CC. PP 1823-0068 GRAVAMENES: Aclaraciones rectifica el monto -del embargo relacionado al asiento -B-1 a la suma de $ 126.655,16 en autos de fecha 6/12/19.Embargo $ 1.500.000 en autos del 29/6/23 s/ la parte indivisa de Pino Mariela. DEUDAS: A.T.M $ 896.974,67, en apremios con más 34,765,66 en concepto de costas , Municipalidad de Lujan de Cuyo $ 176217,27. Irrigación : $ 357.074,07 DEUDAS por Expensas : $ 7.122.546,74 ,Actualizables al momento del efectivo pago .MEJORAS : Terreno baldío esquina libre de mejoras .BASE DE LA SUBASTA :$8.000.000 ,posturas mínimas de $ 200.000 .adquirente abonara acto subasta 10% seña y 3% comisión, el impuesto Fiscal y el saldo al aprobarse la misma En el mismo acto, se subastará los derechos y acciones que le corresponden a los herederos del Sr. González Sergio (condómino) (embargo en autos nº 171.407 González Sergio p/ Sucesión)bajo la modalidad "a viva voz" (art.275 del C.P.C.CT.), que la base es por la suma de $ 8.000.000 y las postura mínimas por la suma de $ 200.000 (art. 273 del C.P.C.CT), adquirente abonara acto de la subasta 10% de Seña , 10% de comisión del martillero ,el Impuesto Fiscal y el saldo de precio al aprobarse la misma . Exhibición día 23/10 de 10 a 11 hs. Informes Martillero Alejandro Leyes Beltrán 1808 5 Of 2 G Cruz tel. 2615080535.-
03/10/108317/17/10/2024

EDICTOS. ROQUE RUBEN ERARIO BENOIST, Martillero Publico Matricula nº 1854, con domicilio legal en calle Independencia n° 175, Rivadavia, Mendoza, orden: Juzgado de Paz letrado y Contravencional, Rivadavia, Tercera Circunscripción Judicial, Mendoza, Autos n° 84.842 caratulados "GUAJARDO CLAUDIA RAQUEL C/AYORA ALEJANDRO P/PROCESO DE CONSUMO" rematara: modalidad ofertas a viva voz, sin base, mejor postor, 10 de octubre del año 2024, a las 10,00 horas, en los estrados del tribunal, sito en calle Aristóbulo del Valle n°138, edificio Poder Judicial, Rivadavia y será autorizado por la señora secretaria del mismo y/o quien se designe a su efecto, los siguientes bienes, propiedad del accionado, Lote: n°1, una máquina de agujerear, marca "GAMMA", art.1576, con motor eléctrico de 50 HP, amp.2,5 asentada sobre mesa metálica, Lote: n°2, una maquina engletadora, marca "DW", 715 AR, serie n°15701, Lote: n°3, una maquina sensitiva, marca "WSUTOFF", modelo "CM" 14K, potencia 2000 W, 3800 RPM, diámetro de corte 3,55mm, Lote: n°4, Un compresor marca "HALEY", color rojo, 25 litros, con dos ruedas para traslado, con manguera de aire. El o los adquirentes deberán abonar acto de subasta, en moneda de curso legal y forzoso, 10% de seña a cuenta de precio, 10% comisión Martillero, 4,5% Impuesto fiscal, más IVA sobre comisión si correspondiere, no se admitirá la compra en comisión, los bienes se subastarán en el estado y condiciones en que se encuentran, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas, defectos y/o roturas de los mismos y/o edictos, siendo su retiro y traslado por cuenta de los adquirentes. Exhibición día 09-10-2024 horario de 17:00 a 18:30 horas, lugar calle Independencia N°175, Rivadavia, Mendoza (Estudio Dr. Pacheco). Informes secretaria del tribunal o Telf. Martillero 2634-677009. Mail: rubenerariob@gmail.com. -02/10/148796/08/10/2024

Convocatorias

Ley 11867

LEY.11867TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO.En cumplimiento del Art.2.de la ley.11.867,-SE ANUNCIA-que el señor **Miguel Ángel Fernandez.DNI 10.846.864, CUIT:20-10846864-6, con domicilio en:José V.Zapata 392, Ciudad, Mendoza.- Anuncia la transferencia del 100%.del fondo de comercio dedicado a la venta de Repuestos y accesorios,Ubicado en:José V.Zapata 392, Ciudad, Mendoza, cuyo nombre de fantasía es:FIAT MENDOZA-a favor de la sociedad MMJ REPUESTOS S.A.S., CUIT:30-71859225-5,con domicilio en el mismo lugar**-Libre de toda deuda y gravamen.-Reclamos de ley mismo domicilio
08-10/412775/14-10

Quiebras

EDICTOENRIQUE RAFAEL SÁNCHEZ, Martillero, Matrícula Nº2567.Por orden del Primer Juzgado Concursal a cargo de la Dra.Mariela Selvaggio JUEZ de la Segunda Circunscripción Judicial de San Rafael, Mendoza en los.Autos Nº47.548 Caratulados **SUAREZ EMANUEL AMADOR POR QUIEBRA VOLUNTARIA SOLICITADA POR EL DEUDOR**.REMATARA, CON BASE AL MEJOR POSTOR,en estado que se encuentra y exhibe el día:DIEZ (10) de Octubre del 2024.a las 11,00 HORAS. (ONCE HORAS).en el Edificio de Tribunales Calle Emilio Civit Nº257- de la Ciudad de San Rafael Mza.En el Subsuelo Costado Este al lado del auditorio del Poder Judicial según Resolución Nº185/06 de la Suprema Corte de Justicia de la Segunda Circunscripción Judicial, los siguientes bienes del fallido a saber: PRIMERO:Una bicicleta marca FIREBIRD color negra y naranja piñón fijo.-BASE: $170.000 (pesos ciento setenta mil);-SEGUNDO: Un televisor marca PHILIPS 32" serie Nº581377 con control remoto sin precisar funcionamiento:-BASE: $40.000 (pesos cuarenta mil)–CONDICIONES DE REMATE:El adquirente depositara en el acto mismo de la remate dinero en efectivo 10% seña y 10 % comisión Martillero, El 1,5 % según el Art. 6 de la Ley 9.496 y saldo de precio una vez aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Art. Nº287 y.288 del C.P.C.C. y T Mza.se hace saber que está prohibido la compra en comisión.Admítase ofertas bajo sobre,las que deberán ser presentada al Juzgado con por lo menos dos días de antelación a la fecha de subasta (Art.212 del la L.C.Q.)-EXHIBICIÓN: Calle Entre Rios Nº979 el días 09/10/2024.de 16,30 horas a 20,30 horas.- Previo contactarse con Martillero;-INFORMES: Secretaría Juzgado o Martillero: ENRIQUE R.SÁNCHEZ.Cel.0260-15-4597987
03-10/276059/08-10A

Citaciones - Notificaciones

EDICTO.A derechohabientes de **DOLORES ALVAREZ**.cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO-que se encuentran en Sector.46- Fraccion.10-Parcela.18 del Parque de Descanso conforme EE 15783-/2024-Of. Defunciones- Planta Baja. FDO: Dra Chacón Asesora DAL- Municipalidad de Guaymallén
07-10/412708/11-10

EDICTO.El 11°.JUZGADO DE FAMILIA, integrante de la GEJU.A.F MAIPU de la provincia de Mendoza,en autos N°69175/2023/11F (CUIJ 13-07277551-6) caratulados: **LEIVA, ANA LAURA C/CASTRO, JULIO CESAR P/Supresión de apellido**.notifica a toda persona que pudiera tener interés en el acto, la siguiente resolución, la que en su parte pertinente dispone: 'Mendoza.4 de Marzo de 2024.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO (...)RESUELVO: 1.-Aceptar parcialmente las pruebas ofrecidas,en consecuencia: 1.-Admitir la prueba documental e instrumental ofrecida por la parte actora que se encuentra acompañada y agregada en autos. 2.- Admítase parcialmente la prueba testimonial ofrecida por la parte actora, conforme lo considerado; en consecuencia,EMPLACESE a la parte actora a limitar a UNO (1) los testigos ofrecidos en el plazo de CINCO (5) DíAS de notificada la presente resolución,bajo apercibimiento de tener por ofrecida al primero individualizado en su escrito, decir a la Sra.PACHECO Andrea Cecilia.DNI 30.242.140 (arts. 46 Y 185 inc. II del CPCCyT). NOTIFíQUESE 3.-En virtud de lo dispuesto por el art.70 del CCCoN, PROCÉDASE a la notificación EDICTAl en el DIARIO lOS ANDES, por una vez en el lapso de dos meses,a fin de poner en conocimiento a toda persona que pudiera tener interés en el acto, que tramitan en los autos N°69175 caratulados: LEIVA, ANA LAURA C/CASTRO, JULIO CESAR P/Supresión de apellido', la solicitud de la supresión del apellido paterno al joven LUCAS LIONEL LEIVA D.N.I. 47.874.401, radicada la causa ante este 11°Juzgado de Familia que integra esta GE.JU.A.F-MAIPU. CUMPIASE POR PARTE INTERESADA. II-En relación a la audiencia prevista por el art.66 del CPFyVF se diferirá su fijación hasta tanto se encuentre agregada en autos la prueba admitida y ordenada (publicación de edictos). III-NOTIFIQUESE la presente resolución a la adora a través de la casilla electrónica del Dr. García Bosco (mat. 8596).PASE AL RECEPTOR. IV.-REMITASE al Ministerio Público Pupilar a fin que se notifique de la presente resolución.CUMPLASE POR MESA DE ENTRADAS.CUMPLASE. NOTIFíQUESE. MM Fdo: Dra.Natalia Lorena VILA-Juez de Familia GE.JU.A.F. MAIPÚ Se hace saber que el presente edicto cuenta con firma digital. Dra.NATALIA LORENA VILA-Juez de Familia-GE.JU.A.F MAIPU
08-10/412711/04-11A

EDICTODe conformidad con lo ordenado en autos N°16768/2021 caratulados **"BNA C/MARCHENA, SERGIO ALEJANDRO S/EJECUCIONES VARIAS**.el Sr.Juez ha ordenado notificar a MARCHENA, SERGIO ALEJANDRO,D.N.I. Nº16.173.344, con domicilio ignorado: Mendoza,19 de marzo 2024.Como se solicita,atento las constancias de fecha 01/03/2024 bajo su exclusiva responsabilidad, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia, emplazando al ejecutado/a Sr/a.MARCHENA, Sergio Alejandro,para que en el plazo establecido comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso,bajo apercibimiento de designar al Sr.Defensor Oficial de ausentes para que la represente en él.(art.343 y ccs.del CPCCN).FDO. PABLO OSCAR QUIROS JUEZ FEDERAL.-REQUERIR DE PAGO.al mismo, conforme lo ordena el siguiente proveído:Mendoza,14 de diciembre de 2021.Téngase por cumplido el previo de autos.Agréguese y téngase presente las boletas de pago correspondientes a las gabelas de ley.El instrumento acompañado es de los comprendidos en el art.523 del C.P.C.C.N.,y se encuentran cumplidos los presupuestos procesales. En consecuencia, y de conformidad con lo que disponen los arts.531,542,40 y.40 del Código citado,líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo contra el demandado MARCHENA SERGIO ALEJANDRO.por la suma de PESOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 41/100($88.883,41) en concepto de capital, con más la de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 70/100($44.441,70) que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas que deriven de las leyes y/o decretos reglamentarios aplicables al documento que se ejecuta y/o solicitado por el ejecutante,conforme liquidación practicada por Secretaria,la que deberá adjuntarse al mandamiento a librar.La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco(5) días, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que la ejecutada constituya domicilio procesal dentro del radio del Tribunal,bajo apercibimiento de darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente,en la forma y oportunidad que prevé el art.133.del Código citado.En defecto de pago deberá trabarse embargo sobre bienes susceptibles de tal medida y se requerirá a los deudores, para que manifiesten si los bienes se encuentran embargados o afectados por prenda u otros gravámenes y en el primer caso,Juzgado, Secretaría y carátula del expediente en donde se ordenó y en los otros,nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito bajo apercibimiento de lo establecido por los arts.44 y.45 inc.g) Dec. Ley.15.348 Ley.12.962-II. Cúmplase la medida que se ordena por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado que corresponda, a quien se faculta para requerir el auxilio de la fuerza pública, allanar domicilio y violentar cerraduras, en caso necesario,con habilitación de día, hora y lugar.Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.-FDO. DR.PABLO OSCAR QUIROS.-JUEZ FEDERAL.-
08-10/276126/09-10

EDICTODe conformidad con lo ordenado en los autos Nº44066/2022 caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/MARTINI PERALTA, TOMAS AGUSTIN S/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO", el Sr. Juez ha ordenado NOTIFICAR a la parte demandada Sr. MARTINI PERALTA, TOMAS AGUSTIN, DNI:41.364.285, de ignorado domicilio la providencia que dispone:"Mendoza, 26 de marzo 2024. Como se solicita, atento las constancias de fecha 06/02/2024 bajo su exclusiva responsabilidad, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia, emplazando al ejecutado/a Sr/a. MARTINI PERALTA, Tomas Agustín, para que en el plazo establecido comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que la represente en él.(art.343 y ccs. del CPCCN)". FDO. PABLO OSCAR QUIROS. JUEZ FEDERAL.-"Mendoza, 27 de abril 2023 Agréguese los comprobantes acompañados correspondientes a tasa de justicia y caja forense.- Declárase la competencia de este Tribunal y procedencia del fuero federal, para entender en los presentes obrados.-Téngase por deducida la presente demanda,la que tramitará por procedimiento ORDINARIO,de la que se da traslado por-QUINCE DIAS-con citación y emplazamiento para presentarse, contestarla y constituir domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.→338,59 y 41 del CPCCN).-Téngase presente la prueba ofrecida, para su oportunidad.NOTIFIQUESE a la contraria por cédula o u oficio mediante Juez de Paz que corresponda."-NOTIFÍQUESE.-FDO. SUSANA BEATRIZ PRAVATA"
08-10/276129/09-10

EDICTO Dr.Juan Dario Penisse. Juez.Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza. Expte CUIJ:13-00606925 2(012051-3323), caratulados **"SOSA, GILBERTO ALEJANDRO Y OTS. C/CAMARA COMPENSADORA DE VALORES, DOCUMENTADOS SOCIEDAD A. COMER S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. Se hace saber a los posibles interesados que se pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Reconquista N°2.415, Barrio Suarez,-Departamento Godoy cruz, Provincia de Mendoza.-Inscripto en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial al N°16.110, fs.589,-T°70 "E", y como 1°Inscripción al N°16.110, fs.541,-T°72 "E",.de Godoy Cruz.-Se hace saber que este Tribunal resolvió a fs.41: "Mendoza,08 de junio de 2010.(...)Publiquese edictos por DIEZ VECES a intervalos regulares durante CUARENeTA DíAS en Boletin Oficial y Diario LOS ANDES, citandose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble.-" y a fs.84:.."Mendoza,03 de Junio de 2024.-(...)Hágase saber que deberá cumplir con la publicación edictal ordenada en autos, en especial respecto de los datos de identificación del imueble pretendido, y oportunamente dar la correspondiente intervención a la Defensoría Oficial.-PF Dr.JUAN DARIO PENISSE-JUEZ"
30-08/411845/08-10A

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, N° 6- M-2021-60207, caratulado **ARAUJO NELIDA CECILIA, DNI 10272624**, notifica y cita al titular y/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en calle GUIRALDES N° 430, LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-569522 Nomenclatura catastral es 03-10-01-0051- 000026-0002-5 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble Matrícula N° 88149 Asiento A2 del Departamento Las Heras, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.
08/10/2024/c/18/10/2024.

EDICTOEl Sr.Juez del PRIMER JUZGADO DE GESTIÓN ASOCIADA de PAZ.de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza,PALACIO DE JUSTICIA-AV. ESPAÑA 480, 2do PISO, ALA SURCIUDAD, MENDOZA, NOTIFICA al co-demandado Sr.ALFREDO CEFERINO MATEO,DNI N°20.949.47,persona de ignorado domicilio en los autos Nº21304, caratulados **"LEIVA VERÓNICA EDITH C/MATEO ALFREDO CEFERINO-MARCOLETA MARIA CECILIA Y GOMEZ GUILLERMO JAVIER P/COBRO DE ALQUILERES**",las siguientes resoluciones:Fs:40,el Juzgado proveyó "Mendoza, 24 de Septiembre de 2024.VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.Declarar,al solo y único efecto del trámite del presente juicio, que el SR. ALFREDO CEFERINO MATEO DNI 20.949.476 es persona de ignorado domicilio real. II.Publíquese mediante edictos en el Boletín Oficial y diario "LOS ANDES", el punto I) de la presente resolución juntamente con el decreto de fs.14, durante TRES DÍAS con dos días de intervalo. III.Oportunamente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes. NOTIFIQUESE. Fdo:DRA. ANA JULIA PONTE-Juez".- Fs.14 éste Juzgado resolvió:"Mendoza, 19 de Marzo de 2024. Ténganse presentes las boletas acompañadas. Agréguense. Por acreditado el pago del impuesto de sellos.Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.Cítese a los demandados, Sres.Mateo Alfredo Ceferino.DNI 20.949.476(LOCATARIO) y Sres. Maria Cecilia Marcoleta.DNI 28.275.457 Y Guillermo Javier Gomez.DNI 29.100.795(GARANTES),para que dentro del TERCER DIA HABIL posterior a su notificación comparezcan en día y hora de audiencia(de Lunes a Viernes de 8:30hs.a 12:30hs.) a reconocer la firma inserta en el documento que se le exhibirá en dicho acto,bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en caso de incomparecencia o si sus respuestas no son categóricas.(art.233,apartado I del CPCCyT). NOTIFÍQUESE.Firmado: DRA.ANA JULIA PONTE-Juez".
08-10/276127/17-10A

EDICTOEl Sr.Juez del PRIMER JUZGADO DE GESTIÓN ASOCIADA de PAZ de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, PALACIO DE JUSTICIA- AV.ESPAÑA 480, 2do PISO, ALA SURCIUDAD, MENDOZA, NOTIFICA al co-demandado Sr. ALFREDO CEFERINO MATEO,DNI N°20.949.47, persona de ignorado domicilio.en los autos Nº21317, caratulados **"LEIVA VERONICA EDITH C/MATEO ALFREDO CEFERINO - MARCOLETA MARIA CECILIA Y GOMEZ GUILLERMO JAVIER P/DAÑOS DERIVADOS DE LOCACIÓN**.las siguientes resoluciones:Fs:42,el Juzgado proveyó "Mendoza,25 de Septiembre de 2024.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y,en consecuencia, declarar que la parte demandada MATEO ALFREDO CEFERINO, D.N.I. N°20.949.476 resulta ser de ignorado domicilio. II-Notificar el presente auto conjuntamente con el decreto de fs. 16 mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por tres veces, con dos días de intervalo. III-Oportunamente, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. NOTIFÍQUESE - Fdo: DRA. ANA JULIA PONTE-Juez"-Fs.16 éste Juzgado resolvió:"Mendoza, 19 de Marzo de 2024. Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el término de VEINTE DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado(Arts.21,74,75 y 160 del CPCCT).Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.NOTIFÍQUESE. Por ratificado lo actuado. Firmado:DRA. ANA JULIA PONTE-Juez".- Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=WACYUXS131452-Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=LKFFNGQ131452E "
08-10/276128/17-10A

EDICTOEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL TERCERO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA.EN AUTOS N°318.831 CUIJ:13-07447529-3((012053-318831)) caratulados. **"PAEZ MARISA EMILIA C/ABRAHAM TANIA SUSANA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.ha resuelto a fs.12.en su parte pertinente: "Mendoza,23 de Septiembre de 2024. (...)RESUELVO: I.-Téngase presente la declaración jurada formulada a los términos del art.69.del CPCCYT. II.Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar a la demandada TANIA SUSANA ABRAHAM, persona de ignorado domicilio. III-Notifíquese la presente resolución y los decretos de fs.2 y.3 por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por tres veces, con dos días de intervalo. (art.72 inc.IV del CPC) IV-FECHO,dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.NOTIFÍQUESE. DI PIETRO Ana Carolina";a fs.2 decretó: "Mendoza,22 de Febrero de 2024.Téngase al Dr.ARIEL BENAVIDEZ, abogado del foro (matrícula 3686), por presentado,parte y domiciliado en nombre y representación de la señora.MARISA EMILIA PAEZ a mérito del poder suscripto entre parte acompañado.De la demanda interpuesta-TRASLADO-al demandado con citación y emplazamiento de-VEINTE DÍAS-para que comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,156,160 y.161 del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles" cuyos modelos puede extraerse de la página del Poder Judicial.Hágase saber a las partes que deberán denunciar dirección electrónica y matrícula profesional en la que se constituye domicilio procesal electrónico (art.21 y 156 inc.1 del CCCyT).Asimismo,y a los fines facilitar la comunicación con el Tribunal,solicitar a las mismas denuncien en autos número de teléfono de los profesionales y sus representados.Como se solicita cítese en garantía a SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES, para que en el término de-VEINTE DÍAS-comparezca, responda,ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (21,156,160 y.161 del C.P.C.C.Y.T y art.118.de la Ley de Seguros).NOTIFÍQUESE.Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.Sin perjuicio de la oportuna admisión de la prueba ofrecida OFÍCIESE como se solicita,quedando a cargo de la parte interesada la confección de oficios/cédulas y su envío en formato Word,de conformidad con la Acordada N°30268.Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial (art.46 punto I inc.1 y 5 del CPC, 172 y cc del CPCCT). Téngase presente que por expediente separado tramita BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS. Téngase presente que la notificación correspondiente al traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por el profesional, conforme lo dispuesto por Acordada N 30.268. PREVIO A TODO,y no obrando en el Tribunal la prueba documental NO DIGITALIZABLE a la que alude,aclare y/o comparezca al Tribunal a depositar la misma bajo constancia de recepción.DI PIETRO Ana Carolina.JUEZ." Y a fs.3 decretó: "Mendoza,08 de Marzo de 2024.Téngase presente el desistimiento formulado respecto de la prueba no digitalizable.Téngase por ampliada la demanda en los términos expuestos.Téngase presente lo manifestado para su oportunidad y por cuanto derecho corresponda. NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el de fojas.2. DI PIETRO.Ana Carolina-JUEZ."
08-10/276135/17-10A

EDICTOJUEZA DEL PRIMER TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADO EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MENDOZA,EXPTE. NRO.277.232 CARATULADOS.**"GONZALEZ CARMEN ALEJANDRA Y CONTRERAS JOSE HECTOR C/ALCARAZ PIERRE BLANCA ROSA Y OT. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**,Cita a comparecer al juzgado a todos los terceros interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir sito en:calle Beltrá 440,Godoy Cruz.-Provincia de Mendoza.
08-10/276122/18-10A

EDICTOJuez del Primer Juzgado de Gestión Asociada en lo Civil,Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos Nº274.664 caratulados **"KESNER VICTOR ENRIQUE C/DEMETRIO OLGA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.notifica a la demandada:OLGA DEMETRIO.DNI 12.674.497.la resolución de fs.26 que en su fecha y parte pertinente,dice "Mendoza,20 de Agosto de 2024.-VISTO Y CONSIDERANDO:...-RESUELVO:I-Declarar a la Sra.DEMETRIO OLGA persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos,a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de-TRES DIAS-con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.- Dr.Fernando Games-Juez.".Asimismo, a fs.2 del expediente, el Tribunal proveyó:"Mendoza,12 de Diciembre de 2022.-Por presentado, parte y domiciliado, en el carácter invocado.- De la demanda interpuesta, TRASLADO al titular registral por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ley(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT).- Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad.- Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el vehículo automotor dominio XHA - 670, marca FORD, modelo Falcon Lujo, modelo 1984, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apIIinc.a) CPCCyT.- Oportunamente, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- Hágase saber a las partes, que en caso de que el Tribunal así lo estime pertinente, será de aplicación al sublite el art.1735 del CCyCN,en cuanto dispone:"Facultades judiciales.No obstante,el juez puede distribuir la carga de la prueba de la culpa o de haber actuado con la diligencia debida, ponderando cuál de las partes se halla en mejor situación para aportarla.Si el juez lo considera pertinente,durante el proceso debe comunicar a las partes que aplicará este criterio,de modo de permitir a los litigantes ofrecer y producir los elementos de convicción que hagan a su defensa"(art.46 del C.P.C.YT CCyCN)...- Fdo: Dr.Fernando Games-Juez".-
08-10/276121/18-10A

EDICTO JUEZ del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4 PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN MENDOZA EN LOS AUTOS Nº417883 **"QUIROGA JUAN CARLOS Y GALLARDO ELVIRA FLORENCIA C/GOBIERNO PROVINCIA DE MENDOZA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. Notifica a los posibles terceros interesados sobre el inmueble sito en calle Milagros 8668,de Colonia Segovia, del Departamento de Guaymallén,-Mendoza, de titularidad de Gobierno de la-Provincia de Mendoza,.sin antecedentes dominiales, según Plano Mensura nºEx-2020-05699647- GDEMZA-DGCAT_ATM, Superficie s/m y s/t 9ha. 2676,05m2,.adrón rentas 04-16626-0;.de la resolución de fs.2 que en su parte pertinente dispone:"Mendoza,.14 de Junio de 2024.-I.-...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calleMilagros 8668, de Colonia Segovia, del Departamento de Guaymallén, Mendoza, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alternada(art.209 apII inc.a) CPCCyT.-Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procura-

dores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT).(...)OM Fdo. BOROMEI Alicia Gertrudis-Juez"
26-09/412530/08-10A

EDICTOJUEZ TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL -TUNUYAN-4TA CIRC,en autos Nº1186, caratulados:**"GUIDONE ROBERTO JOSE Y OTROS C/ANDRADA FORTUNATA ZULEMA Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.notificar a FORTUNATA ZULEMA ANDRADA, ANGELA MARTINA ANDRADA, PEDRO GERÓNIMO ANDRADA, AURELIA ANGELINA ANDRADA, GREGORIA LEONIDAS ANDRADA y NÉLIDA ANDRADA,personas de ignorado domicilio;y a posibles terceros interesados, respecto del inmueble objeto en autos, ubicado en calle Piedras Blancas s/n,San José, Tupungato, Mendoza, consta de una superficie de 2ha 9.999,52m2 según mensura y según título de 5ha 0.000m2; y se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad como 1°inscripción al N°3.162, fs.573.del Tomo.18 de Tupungato.La providencia que dispone dice: "Tunuyán, Mendoza.13 de Septiembre de 2.022...De la demanda interpuesta córrase traslado a los demandados Sres.:Andrada Fortunata Zulema, Andrada Ángela Martina, Andrada Pedro Gerónimo, Andrada Aurelia Angelina, Andrada Nélida y Andrada Gregoria Leónidas a fin de que en el plazo de-VEINTE DÍAS-comparezca, responda, constituya domicilio procesal, procesal electrónico y denuncie correo electrónico,bajo apercibimiento de ley. (art.21,74, 75,160 y.209 del C.P.C.C. Y T.)...Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble mediante la publicación de Edictos en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES,por el término de cinco (5).días en forma alternada..."Fdo. Dra. NATALIA PAOLA LOSCHIAVO-JUEZ.A fs.50 dice: "Tunuyán (Mza.),10 de Setiembre de 2024.AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.-...II.-Aprobar la información sumaria rendida y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad de los actores peticionantes y sin perjuicio de derechos de terceros,que FORTUNATA ZULEMA ANDRADA, ANGELA MARTINA ANDRADA, PEDRO GERÓNIMO ANDRADA, AURELIA ANGELINA ANDRADA, GREGORIA LEONIDAS ANDRADA y NÉLIDA ANDRADA son personas de ignorado domicilio (Art.69 del C.P.C.C.Y T.). III.-Notifíqueseles esta resolución y el traslado de demanda ordenado a fs.3.mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y Diario "Los Andes"por cinco días en forma alternada (Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a) del C.P.C.C.YT.)...."Fdo. Dra.NATALIA PAOLA LOSCHIAVO-JUEZ
30-09/276024/10-10A

EDICTONOTIFICAR A:ALFARO PABLO DANIEL.DNI N°25.356.083.AUTOS 8447 **VAZQUEZ YLDA LILIANA C/ALFARO PABLO DANIEL-OLIVARES LOURDES AYELEN P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.Mendoza,19 de Marzo de 2024. RESULTA:...CONSIDERANDO:... I.-La actora inicia demanda en contra del Sr. Pablo Daniel Alfaro,y la Sra.Lourdes Ayelen Olivares,en su calidad de conductor y titular registral respectivamente, del automotor marca Volswagen Gol, dominio AC1520E,por los daños y perjuicios sufridos en su automóvil marca Chevrolet Corsa, dominio CVF-801, como consecuencia del accidente ocurrido en calle Godoy Cruz intersección Huarpes del departamento de Guaymallén.-Los demandados son declarados rebelde y de ignorado domicilio, y la citada en garantía, desconoce los hechos en los términos invocados en la demanda, esto es la mecánica del accidente,impugna la documentación, rubros y montos reclamados. Plantea la eximente de culpa del actor conductor, o de un tercero.-...RESUELVO:I.-Hacer lugar a la demanda interpuesta por la Sra. Ylda Liliana Vázquez, contra los Sres. Pablo Daniel Alfaro y Lourdes Ayelen Olivares, y en consecuencia, condenar a los demandados a pagar a la actora, dentro del plazo de DIEZ DIAS de quedar firme la presente, la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS($379.200), con más los intereses establecidos en los considerandos.- II.- Rechazar la demanda por la suma de $38.000.- III.-Hacer extensivos los efectos de la presente sentencia respecto de Orbis-Cía de Seguros, en los términos del contrato(art.118 de la Ley 17.418).-IV.-Imponer las costas a los demandados por lo que se admite la demanda, y a la actora por lo que se rechaza(art.35 y 36 del C.P.C).-V.-Regular los honorarios profesionales por lo que se admite la demanda, de los Dres. Marcos Alcalde, en la suma de $88.480 María Gimena Martínez, en la suma de $25.280; José A. Vergara Luque, Hernán Alenda y Verónica Soledad Cruz, en la suma de $26.544 a cada uno(arts.2,3,19 y 31 Ley arancelaria y 47 inc.IV del CPCCyT).-VI.-Regular los honorarios profesionales por lo que se rechaza, de los Dres. José A.Vergara Luque, Hernán Alenda y Verónica Soledad Cruz,en la suma de $1.773 a cada uno; y los Dres. Marcos Alcalde, en la suma de $6.206, María Gimena Martínez, en la suma de $2.660(arts.2,3,19 y.31 Ley arancelaria y 47 inc.IV del CPCCyT).- VII.-Regular los honorarios del perito ingeniero mecánico Mario Ramiro Peralta, en la suma de $56.502,01(art.184 del CPCCyT).- REGISTRESE.COPIESE.NOTIFIQUESE.Fdo: Dra.VivianaIsgroMostaccio-Juez
08-10/276125/08-10

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, en autos Nº CUIJ: 13-07608607-3 (011901- 1254723) caratulados **BAZAN ROBERTO ALEJANDRO P/ CONC. CONSUMIDOR (LEY 9001)** hace saber: 1) la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a ROBERTO ALEJANDRO BAZAN, DNI 20.896.688, CUIL 20-20896688-0; 2) fecha de presentación 20/08/24; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 12/11/24; 6) los acreedores pueden presentar oposición al acuerdo hasta el día 27/11/24; 7) fecha de audiencia conciliatoria: 06/03/2025, a las 10 hs. Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez.-
07/10/108337/14/10/2024

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, Autos N°277480, Caratulados **'SABARIEGO NICASIO Y MOYANO MIRTA IRENE c/FIOCHETTA JUAN ANTONIO p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA",** notifica a posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir sobre el inmueble ubicado en calle Constitución N°12,-lote N°11- M:C, distrito de General Gutiérrez, departamento Maipú, provincia de Mendoza; PROPIETARIO: FIOCHETTA Juan Antonio, PRETENDIDO POR:SABARIEGO Nicasio y MOYANO Mirta Irene; con una superficie según título y mensura efectuada por el Agrimensor Julio Alberto Irusta , visado por Dirección Provincial de Catastro bajo del N°2022-09083520, de 134,23m2.-Se encuentra inscripto en el Registro Público de la Propiedad en la Matrícula Nº252741/7 Asiento A-1, Padrón de Rentas 07-16419-7, Nomenclatura Catastral 07-02-14- 0026-000022-0000-4, Padrón Municipal 9544 Los límites del inmueble son:NORTE: lote N°10, en 10,25mts; SUR:calle Juan B.Justo en 7,26mts, con 4m. de ochava; ESTE:en 20,19mts. calle Constitución, y al OESTE:lote N°12 en 23,13mts. La providencia de fs.3, párrafo 11 que ordena lo solicitado transcripta en su parte pertinente dice:"Mendoza, 10 de octubre de 2023.Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir sobre el inmueble ubicado en calle Constitución N°12, General Gutiérrez, Maipú, Mendoza, por edictos a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por 5(cinco) veces en forma alternada(art.209 ap.II inc.a) del CPCCT) FDO. Dra.MARIA PAZ GALLARDO.-JUEZA."
02-10/412663/15-10A

EDICTOPRIMER TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL EN LO CIVIL-PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, MENDOZA-AUTOS 278.711 caratulados:**"DIAZ OMAR ROBERTO C/DRAGA BATISTA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**",SE NOTIFICA Y HACE SABER,que el tribunal a fs4 proveyó:"Mendoza,25 de Marzo 2024...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle:José Mármol al N°66.del Distrito de Coquimbito,Departamento de Maipú, provincia de Mendoza por EDICTOS.a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES.por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apIlinc.a) CPCCyT. Oportunamente,dése intervención al Defensor Oficial en turno..."Fdo: DR.GAMES FERNANDO GABRIEL-Juez.
30-09/276016/10-10A

EDICTO SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°278.275 caratulados **"ARROYO ALCOCER NORHA C/URBANIZADORA SAN JOSE S.R.L. P/ESCRITURACIÓN**.NOTIFICA a SAN JOSE SRL.de IGNORADO DOMICILIO, persona de ignorado domicilio,la siguiente resolución:"Mendoza,30 de Julio de 2024.VISTOS:...RESUELVO:I.APROBAR,en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia,declarar a URBANIZADORA SAN JOSE SRL.de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto y el decretos de fs.16.Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el.BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"(Art.68,69 y.72 del CPCCYT-3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo...DRA. ROSANA MORETTI.JUEZ".y la siguiente resolución:"Mendoza,20 de Febrero de 2024.Téngase al Dr.OSCAR DARÍO GONZÁLEZ, por presentado,parte y por domiciliado,a sus efectos en mérito a la ratificación acompañada por el Sr.ARROYO ALCOCER NORHA.De la demanda de conocimiento interpuesta-TRASLADO a la parte demandada,-URBANIZADORA SAN JOSE S.R.L,por el plazo de VEINTE(20) DÍAS.con citación y emplazamiento para que comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001)....Dra.ROSANA MORETTI-JUEZ" CONSULTA TRASLADO:
https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/VWMIW271152
https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/NAQMP271152
30-09/276014/08-10A

EDICTOSR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°280.519 caratulados "**ACUÑA PABLO DARIO C/FOSCALE CREMADES ERNESTO MARTIN-FOSCALE RODOLFO ANGEL-GUARDIA ANGEL DAMACIO Y COSTELA ELENA VICTORIA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.NOTIFICA al Sr.FOSCALE CREMADES ERNESTO MARTIN,DNI N°28.838.106, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución:"Mendoza,09 de Septiembre de 2024. Mendoza,12 de Junio de 2023.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I.APROBAR,en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que el Sr.FOSCALE CREMADES ERNESTO MARTIN,DNI N°28.838.106.es persona de IGNORADO DOMICILIO.al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.2.Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"(Art.68,69 y 72 del CPCCYT3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo y la sentencia, una(1) sola vez-)....Dra. CECILIA LANDABURU JUEZ" y a fs. 2: "Mendoza, 26 de Febrero de 2024. ID: XBFSQA0211924/ DIFXZCS211924 LINKS: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=XBFSQA0211924
https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=DIFXZCS211924 Téngase al actor Sr.ACUÑA PABLO DARIO por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado,en mérito a la ratificación acompañada.-De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO-a los demandados Sres.FOSCALE CREMADES ERNESTO MARTIN,FOSCALE RODOLFO ANGEL, GUARDIA ANGEL DAMACIO y COSTELA ELENA VICTORIA por el plazo de-VEINTE(20) DÍAS-on citación y emplazamiento para que comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001)....Dra. CECILIA LANDABURU-JUEZ.
30-09/276015/08-10A

EDICTOSR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°281.937 caratulados **"ORTIZ ROSANA ANALIA C/CAICEDO LOPEZ JULIAN AGUSTIN P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.NOTIFICA al Sr.CAICEDO LOPEZ JULIAN AGUSTIN.DNI 40.373.151,persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución: "Mendoza,17 de Septiembre de 2024.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO: I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al Sr.CAICEDO LOPEZ JULIAN AGUSTIN.DNI 40.373.151, bajo responsabilidad de la parte actora. II-Ordenar se notifique edictalmente la providencia de fs.2, con transcripción de dicho decreto, conforme lo ordena el Art.69 y 72 CPCCYT en el Diario LOS ANDES y Boletín Oficial. III.-Cumplido, dese intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. NOTIFIQUESE.- DR. JUAN PABLO SANTIAGO CIVIT JUEZ" y a fs.14: "Mendoza, 29 de Julio de 2024...De la demanda interpuesta, TRASLADO por VEINTE DÍAS al demandado, CAICEDO LOPEZ JULIAN AGUSTIN, con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, constituya domicilio legal y electrónico, responda y ofrezca toda la prueba, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,156,y 160 del CPCCyT). NOTIFÍQUESE. Cúmplase a instancia de parte interesada.Conforme se solicita,CÍTESE de garantía a SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS,en la persona de su representante legal,para que en el término de-VEINTE DÍAS-de notificado comparezca,responda y constituya domicilio legal. (arts.21,25,26,27,74,75 y.156 y.160 del C.P.C.C.yT y art.118° de la Ley.17.418).-NOTIFÍQUESE. Cúmplase a instancia de parte interesada...DR. JUAN PABLO SANTIAGO CIVIT-JUEZ" LINK DE TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/NAOMA81449
08-10/276132/17-10A

EDICTO Sr. Juez del Tercer Juagado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, sito en calle Paso de los Andes 555, en autos Nº43.458 Caratulados: **'BIANCHINI SAFFADI TANIA RAQUEI C/CAPARROS DAMIÁN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA'** Hágase saber a los posibles terceros interesados la iniciación del presente proceso sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en Av. del departamento de General Alvear, Mendoza, NOM. CAT:18-01-01- 0001-000015-0000-1, N° DE PLANO: EXPTE N°: EX2024-00737352-DGCAT _ATM, INSCRIPCION DE DOMINIO ASIENTO A-1 MATRÍCULA N° 16829/18, fecha de escrituración 19/08/1971, fecha de inscripción 23/09/1971, que consta de una superficie según mensura y según título de 349,50 metros cuadrados, Padrón de Rentas N°68/00014-0 Y Padrón Municipal N°2823-1. Titular: Damián Caparros. Dentro del plazo de VEINTE (20) DíAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de rebeldía (artículos 21, 74, 209 Y concordantes del CPCCyT). Edictos a publicarse por CINCO (S) DÍAS en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario
02-10/412667/14-10A

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial. Autos Nº CUIJ: 13-02150559-9((011903-1017260)) **CASTILLO DAMIAN ORLANDO P/ CONCURSO PEQUEÑO**. En fecha 14/06/2017 se declaró la conclusión del concurso preventivo del Sr. Damián Orlando Castillo, D.N.I. N° 28.075.420, C.U.I.L. N°. 20- 28075420-0 (art. 59 LCQ). Fdo.: Dr. Pablo González Masanés Juez.-
08/10/108341/08/10/2024

Mensuras

EDICTO. Agrimensor Ariel Manuel mensurará 525m2 propietarios TAURO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, LAMEDICA NESTOR GUILLERMO EDUARDO, ABASOL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, MARO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES pretenden **BRISA MILAGROS MIRANDA OLIVARES ALEXIS LAUTARO MIRANDA OLIVARES**. Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 Ubicación Fray Luis Beltrán 345, El Nihuil, San Rafael. Límites Norte Luis Alberto Carrizo Sur Fabricio José Martínez Este Chaid Antonio Attala Oeste Calle Fray Luis Beltrán. EE-40165-2024. Octubre 15. Hora: 8:00.
07/10/C.SM/09/10/2024.

EDICTO.Agrimensor Javier Oyhenart mensurará y unificará: Título 1: 2088,85 m2, Título 2: 21,20 m2, Título 3: 11,41 m2, Título 4: 166,86 m2; propiedad de JOSÉ ANDRES JARA y CARLOS GERARDO JARA ubicados en San Martín N° 613/617, Ciudad, Las Heras, Mendoza. EX-2024-07252898-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 14, Hora 18:00.
07-10/FM412720/09-10

EDICTO.AGRIMENSOR Pablo Mantovan Mensurará 1340.29 m2, Propietario PISINATTI E HIJOS S.A. Ruta Pro n° 15 S/W a 38.52 m al norte de calle Brandsen vereda Oeste, Tres Esquinas, Perdriel, Lujan de Cuyo EX 2024-07286577 -GDEMZA-DGCAT-ATM. 16 Octubre 8.00 hs
08-10/FM412808/10-10

EDICTO.Agrimensor Pablo Mantovan mensurará 229.60 m2, para Título Supletorio Ley Nº 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias, Propietario: VICTOR RAMON MATURANO 50%, MARADONA IRENE MARTHA 25%, MATURANO ANALIA FERNANDA 25%, pretendiente: MATURANO ANALIA FERNADA, pretende el 25% de MARADONA IRENE MARTHA, Berutti 1065, Villa Teresa, Las Tortugas, Godoy Cruz. Norte: calle Berutti; Sur: Molinari Alberto José; Este: Balmaceda Daniel Solano; Oeste: Zeballos José María. EX-2024-06747592-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 14, 9.00 horas.
07-10/FM412719/09-10

EDICTO.Emiliano Martinez Aveni, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 316,88 m2, PARA OBTENCIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO, LEY 14.159 y MODIFICATORIAS, PROPIEDAD Segundo PAEZ YAÑEZ, PRETENDIDA por Pablo Adrian PAEZ YAÑEZ, Ubicados en Damián Hudson 745, Cuarta Sección, Ciudad, Capital. Límites: NORTE: Pascua Cruzate y Nora Cristina Bauza deSahid, SUR: Calle Damián Hudson, ESTE: Edgar Guillermo Mauricio Calanoce y Rubén Esteban Calanoce, OESTE: Stella Maris Staitiy Nicol Sociedad Anónima. EX-2024-07287044-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 14, Hora 16:00
07-10/FM412722/09-10

EDICTO.Emiliano Maulén, Ingeniero Agrimensor, mensurará 277,64 m2, Rene Máximo Bellino, Calle Suipacha Nª 547, 6ª Sección, Ciudad -Capital Octubre 14. Hora 11:00. EX-2024-07248184 -GDEMZA-DGCAT_ATM
07-10/FM412721/09-10

EDICTO. Fanny Beatriz Raso, Agrimensor, mensurará 1250 m2 aproximadamente propiedad de CERRUTI, Bartolomé Juan Francisco, pretendida por **SALINAS, VERÓNICA GABRIELA**, obtención Título Supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58. Lugar y punto de reunión calle 7 s/nº, a 62 m al Noreste de calle 20, costado Oeste, Capitán Montoya, Las Paredes, San Rafael. Límites: Norte, Este y Oeste: más terreno del titular Sur: calle 7. Octubre 15. Hora 8:30. Expte. EX-2024-07287385-GDEMZA-DGCAT- ATM.
07/10/C.SM/09/10/2024.

EDICTO. Fanny Beatriz Raso, Agrimensor, mensurará 625 m2 aproximadamente propiedad de CERRUTI, Bartolomé Juan Francisco, pretendida por **SALINAS, VERONICA GABRIELA**, obtención Título Supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58. Lugar y punto de reunión calle 7 s/nº, a 43 m al Noreste de calle 20, costado Oeste, Capitán Montoya, Las Paredes, San Rafael. Límites: Norte y Este: más terreno del titular Sur: calle 7 Oeste: ESCOLANO ESCOLANO, Arcadio. Octubre 15. Hora 9:00. Expte. EX- 2024-07287339-GDEMZA-DGCAT-ATM.
07/10/C.SM/09/10/2024.

EDICTO.Ingeniera Agrimensora María Maldonado, mensurará 600m2 aproximadamente, parte mayor extensión, propietario JUAN SORMANI, ubicada Calle Públicas/n°, frente B° Cristo de la Piedad, costado oeste 115 m; Sur de Ruta Provincial N° 50, costado Sur, 85 m Este calle Pescara, Las Catitas, Santa Rosa. Octubre14, Hora 11:00. Expediente EX-2024-07032306-GDEMZA-DGCAT_ATM.
07-10/FM412717/09-10

EDICTO.Ingeniera Agrimensora María Maldonado, mensurará aproximadamente 400m2, parte mayor extensión, para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propietario PEDRO CANDIDO MARIN, pretende MUÑOZ PABLO DAMIAN, ubicada Callejón servidumbre de hecho s/n°, se ingresa desde Ruta Provincial N° 50, costado Norte, a calle El Alto 273 Norte, costado Oeste, gira al Oeste 290m y gira al Norte 39m costado Este por Callejón servidumbre de hecho, Buen Orden, San Martín. Límites: Norte, Sur y Este: el propietario; Oeste Callejón servidumbre (titular el propietario). Octubre 14, Hora 18:00. Expediente EX-2024-06995222-GDEMZA-DGCAT_ATM.
07-10/FM412718/09-10

EDICTO.Ingeniero Agrimensor Rolando Nicolai mensurara parte de dos títulos de Dalvian S.A. que forman la Segunda etapa del Sector 4 Barrio Dalvian. Título 1:59571.51m2, Título 2: 18377.32 m2. Ubicados en forma contigua, al Norte de Calle Cerro Juan Pobre Nº1855 y Calle Cerro Campanario Nº1505 Decimo Primera Sección Ciudad Capital. Octubre 14 Hora: 09:00 Expediente: EE-34613-2024
07-10/FM412716/09-10

EDICTO.José Luis Gantus, Agrimensor, mensurará 60.291,96 m2, 24.616,27 m2 y 102.135,16 m2, EE-49713-2024, RUBEN DARIO LOPEZ Y CRISTIAN RAFAEL JESUS LOPEZ, Calle Santa María N° 2226, Fray Luis Beltrán, Maipú. Octubre 15, Hora 14.30.
07-10/FM412723/09-10

EDICTO.Mariano Rodriguez, Agrimensor, mensurará aproximadamente 360,00 m2gestión Título Supletorio 14159 y modificatorias, propiedad de AUTOMOTORES ALEM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, pretendido por LEMMO VIVIANA VERONICA, LEMMO ANALIA VALERIA y LEMMO MARTIN ALEJANDRO, ubicado en calle Salta Nº 979, Capital, Mendoza. Límites: N: c/Torre Juan Domingo, Lopez Maria Angela y Lopez Bravo Mario Francisco, S: c/Automotores Alem S.R.L, E: c/ Legrand Lucia Alicia, O: c/Calle Salta. Expediente: EX-2024-04270284-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 14, Hora 17:15
07-10/FM412726/09-10

EDICTO.Mariano Rodríguez, Agrimensor, mensurará aproximadamente 450,16 m2gestión Título Supletorio 14159 y modificatorias, propiedad de AUTOMOTORES ALEM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, pretendido por LEMMO VIVIANA VERONICA, LEMMO ANALIA VALERIA y LEMMO MARTIN ALEJANDRO, ubicado en calle Salta Nº 969, Capital, Mendoza. Límites: N: c/Automores Alem S.R.L y Legrand Lucia Alicia, S: c/Castillo Jorge Alejandro, Castillo Oscar A, Castillo Raul Francisco y Rivarola Maria Esther, Bottari Carina Fabiana, Bottari Federico Sebastian y Bottari Pablo Fernando, E: c/ Florentini Roberto Jose, Loa Ronda Susana Juliana, O: c/Calle Salta. Expediente: EX-2024-04274294-GDEMZA-DGCAT_ATM.Octubre 14, Hora 17:00.
07-10/FM412725/09-10

EDICTO. RAUL BOLLATI, Agrimensor, Mensurara 200,00 m2 de **FIORDISAGGIO BARBONI Y MOLINA DE BARBONI ENCARNACION**, Coronel Campos 1013, Ciudad, San Rafael. Octubre 16. HORA 9:30. EXPTE EX-2024-07376112- GDEMZA-DGCAT-ATM.
07/10/C.SM/09/10/2024.

EDICTO. Raúl Horacio Bollati, Agrimensor; Juan Carlos Padilla, Ing. Agrimensor; Franco López Hierro, Ing. Agrimensor y Jerónimo Nahuel Toro, Ing. Agrimensor Mensurarán aproximadamente 15000 Ha parte Mayor extensión propiedad de **MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE** Ruta Nacional N°40 S/N°, Cañada Colorada Ciudad, Malargüe. Punto de encuentro Municipalidad de Malargüe Fray Inalican Oeste 94, Malargüe. Expte. Nº: EE -49368-2024 SAYGES. Octubre 15. Hora: 8:00.
07/10/C.SM/09/10/2024.

EDICTO. Rene Penico, Agrimensor, mensurara para Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, 4 ha 9932 m2-Titulo I: JESUS BARTOLO MARTINEZ CAMPOY, TUTULO II: PEDRO OLLER. Pretende: **ERNESTO DANILO LAWRENIUK**. Limites: Norte: Domingo Ricchiardi, Pedro Oller-Sur: Antonio Sánchez Pérez y Carmen Sosa de Villar. Este: Bautista Ricchiardi Oeste: Calle '9'. Calle '9', 615 m Al Norte de Calle Centenario, Costado Este, Alvear Oeste. General Alvear. Octubre 15. Hora: 11. EXPEDIENTE: 2024-04899335-GDEMZA-DGCAT-ATM.
07/10/C.SM/09/10/2024.

EDICTO.Sergio Agüero Ingeniero Agrimensor Mensurara 238,90 m2 Aproximadamente Parte De Mayor Extension De Baltazar Cayetano Bonfanti Pretendidos Por MARTHA CLAUDIA REMZI GESTION Titulo Supletorio Ley 14159 Dec 5756/58 Ubicados En Remedios De Escalada 2653 El Plumerillo Las Heras Limites Norte Sur Y Este El Propietario Oeste Calle Remedios De Escalada 2653 Octubre 14 Hora 18:00 Ex-2024-07307746-GDEMZA-DGCAT_ATM
07-10/FM412724/09-10

EDICTO Agrimensor Roberto Montón mensura 110004.84 m2 aproximadamente propiedad de PATRICIA ESTELA LHEZ, ubicados sobre calle Costa Canal 650 m al norte de la calle Montenegro costado oeste El Pastal Lavalle. Octubre 15 hora 10 EX-2024-07204509-GDEMZA-DGCAT_ATM
07-10/FM412714/09-10

EDICTO Daniel Videla agrimensor mensurara 2.073,83 m2 (aproximadamente). **MARIA LAURA PETRA Y JULIO ALBERTO PETRA** . Garibaldi N° 53 (punto de encuentro), 57, 61, 63 y 67; esq. Primitivo de la Reta N° 1083, 1079, 1075, 1071, 1067, 1065 y 1057, Ciudad, Capital. Octubre: 15, Hora 14.15.EX-2024-07404856- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
08/10/108340/10/10/2024

EDICTO Enrique Bosch Agrimensor mensurará parte de mayor extensión aproximadamente 4.000.000,00 m2 propiedad **SOFIA PETRONILA GUAJARDO DE SANCHEZ QUIROGA, MIGUEL SEGUNDO GUAJARDO, DOMINGO NECOMEDES GUAJARDO, TOMASA GUAJARDO DE SANTUCCI y PEDRO ANTONIO GUAJARDO** pretendida por ALDO RUBEN LIVELLARA obtención Título Supletorio Ley 14 159 decreto 5756/58. Límites: Norte: Romelio Sánchez y Alicia Cristina, Patricia Claudia, Leticia Mariana y Beatriz Irene Livellara, Susana Mabel Zangara.; Suroeste: con más terreno de los titulares y Este: Y:P:F: S.A. Ubicada calle Brandsen o Ruta Provincial 84 s/n Campo El Agua Blanca , Potrerillos Lujan de Cuyo.. Punto de encuentro puesto La Torrecita. Octubre: 17 Hora 9:00 Expediente Nº 2024-07122629-GDEMZA-ATM.-
07/10/108315/09/10/2024

EDICTO Fernando González, agrimensor, mensurará, aproximadamente 35702.33m2, para título supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58 ..y modificatorias, propietarios ENRIQUE NICASIO ROSALES (2/5) MIRTA CATALINA DAPARO (3/5), pretendida por DELFIN HUARACHI CONDORI, RP20, Defensa S/Nº, costado norte, 350 m este de calle Reconquista, Rodeo del Medio, Maipú. Octubre 15, hora 17.30. Límites: Norte: Misión Evangélica Cuyana; Sur: Arzobispado de Mendoza y calle Defensa; Este: Carmen Chipont y Nicasio Aguilera; Oeste: D.G.E. y Mónica Fernández. EX-2024-07351483-GDEMZA-DGCAT_ATM.
08-10/FM412812/10-10

EDICTO Germán Villarreal, Ing. Agrimensor, mensurará 245 m2 aproximadamente, propiedad de **PEDRO PEREZ** ; ubicada en Calle San Martín N° 234, Ciudad, Junín, Mendoza. Octubre: 15 Hora: 16 Expte.: 2024-07367468- GDEMZA-DGCAT_ATM.-
08/10/108336/10/10/2024

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 181.50 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **LOPEZ DOMINGO** . Pretendida por: MARTÍNEZ JUAN PABLO (50%) y MARTIN JUAN DE LA CRUZ (50%). Límites: Norte: Mariana Vanina, Graciela Natacha, Marcos Pablo Luis y Adriana Silvia Bravo, Sur: Roxana Elisabeth, Sonia Pilar y Antonio Walther Mendez, Oeste: Roberto Andrés, Federico Guillermo, Tomas Agustín, Rodrigo Emanuel, María Cecilia, María Laura y María Soledad Sanchez, Este: Calle San Lorenzo. Ubicada en Calle San Lorenzo n° 630 Ciudad, San Rafael, Mza. Expte. EX- 2024-07395193-GDEMZA-DGCAT_ ATM. 15 de Octubre, Hora 10.30.-
08/10/108338/10/10/2024

EDICTO Ing. Agrimensor KEVIN S. RAMIREZ PONCE Mensurara 203.00 m2 aproximadamente, propiedad de: **URETA LUIS FRANCISCO, URETA CARLOS IGNACIO y URETA JULIO ANIBAL**. Ubicada en calle Chaco n°224, Ciudad, San Rafael, Mza. Expte. EX-2024- 07367656-GDEMZA-DGCAT_ATM. 15 de Octubre, Hora 15.30.-
08/10/108339/10/10/2024

EDICTO Ingeniero Agrimensor EMILIO DANIEL MALDONADO, mensurará 11 ha. 8.761,84 m2, propietario **JULIO CESAR BIANCO** , pretendida por JUAN MANUEL COBOS, Para Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada Calle Mayorga costado Este a 700 metros al Sur de Ruta Nacional N° 7, Las Catitas, Santa Rosa. Octubre 17, hora 11. Expediente EX2024-07053900- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites: Norte: Nicolás Petini y Adriana Castillo de Wauters. Sur: Lucia Lobiondo de Massa y Cayetano Massa. Este: Calle 6 de Setiembre. Oeste: Calle Mayorga.-
08/10/108335/10/10/2024

EDICTO Ingeniero Agrimensor Mariano Fiorelli, mensurará 205.08 m2, propietario GUILLERMO 50GBE, Gutiérrez 729, Villa Hipódromo, Godoy Cruz. Octubre 16, hora 18.00. EX-2024-07123256-GDEMZA-DGCAT_ATM.
08-10/FM412810/10-10

EDICTO Ingeniero Agrimensor Matias David Cocucci mensurara 1219,32 m2 propiedad de-LABORATORIOSBIOFARMA S.A., ubicada en Calle 20 de Septiembre Nº227, Ciudad, Lujan de Cuyo. Octubre 15 Hora 9:00 hs Expediente EX-2024-07362448-GDEMZA-DGCAT_ATM
08-10/FM412813/10-10

EDICTO Jorge Sesto Ingeniero Agrimensor Mensurará para Título Supletorio (Ley 14159 Dcto. 5756/58) 197,56 m2 aproximadamente, Propietario María Luisa Santander de Moyano Pretendida por PATRICIA YUDITH ROLÓN. Ubicación San Lorenzo W1849, San José, Guay'mallén, Mendoza. Limites Norte: con Atilio Guareschi, Puebla Mario Daniel y Roberto Sánchez; Sur: con Barrera Remigio y con Belisario Romero. Este: con Guillermo Celestina Cabrera, Ana María Cabrera y Daniel Ricardo Cabrera; Oeste: con Belisario Romero y con Calle San Lorenzo. Expediente: EX-2024-07328985-GDEMZA-DGCAT_ATM 16 Octubre, 9:30 hs.
08-10/FM412809/10-10

EDICTO José Granata Agrimensor mensurará 14950 m2, aproximadamente, de **SAENZ BRIONES Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL** . Calle Pueyrredon 1013, Chacras de Coria, Lujan de Cuyo. Octubre: 14 hora 17. EX-2024-07360500- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
07/10/108333/09/10/2024

EDICTO Julián Lucero agrimensor mensurará 2 ha 6.472 m2 propiedad de **MARÍA CAROLINA GHILARDI VDA DE LOCATELLI Y MARÍA IRMA LOCATELLI GHILARDI** ubicadas en MAZA SUR N°2298. Russell, MAIPU. Octubre: 15 , 9 hs. Expte EE-50170-2024.-
07/10/108334/09/10/2024

EDICTO Mariano Rodriguez, Agrimensor, mensurará 4160.19 m2 aproximadamente, gestión Título Supletorio 14159 Decreto 5756/58 Y modificatorias, propiedad de EMILIO DUBANCED pretendido por JUAN ANTONIO ESCOBOSA ubicado en Calle Maestros Argentinos S/nº, entre Calle Ortiz y Avda Mitre, costado oeste, Villa Antigua, La Paz, Mendoza. Límites: N: c/ calle Ortiz, S: c/ Calle Mitre, E: c/ Calle Maestros Argentinos, O: c/ Emilio Dubanced. Expte Electro.: EX-2024-07378663-GDEMZA-DGCAT_ATM Octubre 18. Hora 14:00hs
08-10/FM412814/10-10

EDICTO Oscar Pelegrina Ingeniero Agrimensor Mensurara 1719.21 m2 Propietario DOMINIO FIDUCIARIO ART. 1701 C.C.C.N. BLD DEVELOPERS SOCIEDAD ANONIMA Ubicacion Emilio Civit N°35, 43 Y 47 5°Sección Capital Ex-2024-07176931-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 14 Hora 12.00
07-10/FM412715/09-10

EDICTO Rubén Vil legas, Ingeniero Agrimensor, mensurará 136,65 m2. Propietaria: MÓNICA BEATRIZMIRANDA. Pretendientes: MAURO SEBASTIÁNDESTEFANIy CARINA ADELAIDA EDITH LOFARO. Gestión Título Supletorio. Ley 14159. Ubicación: Capilla del Rosario 2198, Lote 3 (Por pasillo comunero), Capilla del Rosario, Guaymallén. Límites. Norte: Dora Flores. Sur: Pasillo Comunero y Manuel Zuleta. Este: Horacio Feliciano Rueda. Oeste: Manuel Zuleta. Cito copropietarios Pasillo Comunero. Octubre 16, Hora 12:00. Expediente 2024-07343123–GDEMZA-DGCAT ATM
08-10/FM412815/10-10

EDICTOSergio Daniel Bressan Ingeniero Agrimensor mensurará 388.00m2, propiedad de FRANCISCO PEDROZA ALTACHO, pretendida por PAOLA GABRIELA PEDROZA, obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 y modificatorias, ubicada en calle Agustín Alvarez 139, Ci-udad, San Martín. Límites:Norte Calle Agustín Alvarez; Sur: Gran Mendoza S.A.; Este: Miguel Angel Arjona; Oeste: Ana María Largher. EX-2024-07333445-GDEMZADGCAT_ATM. Octubre 16, Hora 8.30.
08-10/FM412811/10-10

Perforaciones

EDICTO. Irrigación Expediente EX-2024-05230680-GDEMZA-DGIRR, Cavas de Perdriel S.A. perforará pozo en reemplazo al 06/573 en su propiedad ubicada en callejón Maldonado S/N°, Perdriel, Luján de Cuyo. Profundidad 120m, diámetro 8", uso industrial. N.C. 06-99-03-0400-516255. Término de oposición: 10 días
07-10/FM412727/08-10

EDICTO. Irrigación Expediente EX-2024-05230680-GDEMZA-DGIRR, Cavas de Perdriel S.A. tramita Ampliación de Concesión del pozo a construir en N.C. 06-99-03-0400-516255 para la propiedad de Bodega Dante Robino S.A. de 1 ha 2.635,48 m2, ubicada en callejón Maldonado S/N°, Perdriel, Luján de Cuyo. N.C. 06-99-03-0400-518268. Uso industrial. Término de oposición: 10 días
07-10/FM412729/08-10

EDICTO Expediente Irrigación EX-2024-04581406-GDEMZA-DGIRR, CAMPAÑARO VIVIANA INES, perforará en Ruta Provincial 88 S/Nº, La Arboleda, Tupungato, 160 m, 12", para Uso Agrícola. N.C.:14-99-00-0900-847168 en sustitución de Pozo 14/49.
08-10/FM412816/09-10

EDICTO Irrigación. Expte. EX-2024-07252757--GDEMZA-DGIRR, **INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN Y REGISTRO DE LA TIERRA** Poseedor Municipalidad de General Alvear, Perforará 240 m de profundidad y en 10 pulgadas de diámetro, en propiedad, ubicada en RNNº 143 S/ Nº, Carmensa, General Alvear. NC: 182620337611256300004 . Uso: Abastecimiento Poblacional. Para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término de oposición: 10 días.-
07/10/108332/08/10/2024

EDICTO Irrigación Expediente NºEX-2024-06804803-GDEMZA-DGIRR: Titular: DA SILVA VIANA, LAURI. Tramita permiso de perforación por sustitución (pozo 16/0783), a 150 metros en 12" en su propiedad, ubicada en: Calle Guevara ó Santander S/nº, Lugar Casas Viejas; Dto. Chilecito; Dpto., San Carlos; N.C.:16-99-00-0700-431648-0000-2; Uso Agrario; Término de oposición 10 días.
08-10/FM412817/09-10

EDICTO Irrigación Expediente NºEX-2024-07310481-GOEMZA-OGIRR: Titular: RODRIGUEZ,.MANUEL ANTONIO, Tramita permiso de perforación, a 100 metros en 10" en su propiedad, ubicada en:Calle Don Bosco S/Nº, Dto. Rodeo del Medio; Dpto., Maipú; N.C.: 07-99-00-0900-447428-0000-7; Uso Agrario; Término de oposición 10 días.
.
08/10/FM412818/09-10

Solicitud de Ciudadanía

EDICTO.El Juzgado Federal Nº2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.España 955,Ciudad de Mendoza,hace saber que se tramitan los autos FMZ.16115/2024 caratulados.**'GALARRETA TAMARIZ, ISIDRO VICTOR p/naturalización**,en donde GALARRETA TAMARIZ, ISIDRO VICTOR,DNI N°93.694.486,nacido el 25/07/1962 en MONCADA, MAGDALENA DEL CAO, PERÚ;domiciliado en calle RUTA PANAMERICANA 82 BºEL AGUARIBAY, M-G, L-5, VERTIENTES DEL PEDEMONTE, LUJAN DE CUYO, MENDOZA; hijo de GALARRETA FLOREZ, ISIDRO Y DE TAMARIZ CRUZ, FERMINA,ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley.346 mod.por art.2 ley.24533 y art.1 ley 24.951).Publíquese por dos veces. MENDOZA,12 de setiembre de 2.024.- Secretaría Dra.Paula Santamaría.
07-10/412709/08-10

EDICTO.El Juzgado Federal Nº2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.España 955,Ciudad de Mendoza,hace saber que se tramitan los autos FMZ.16187/2024 caratulados **'RODRIGUEZ VALDEZ, MARIELA SANDRA p/solicitud carta de ciuadadanía**.en donde RODRIGUEZ VALDEZ, MARIELA SANDRA DNI N°94.989.008, nacida el 27-04-1978 en SUD CINTI, CHUQUISACA, BOLIVIA, domicilada en calle MANZANA E, CASA 14 S/N Mendoza; hija de RODRIGUEZ BENITO Y VALDEZ LUCINDA ha solicitado ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la 'concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod. por art.2 ley 24533 y art.1 ley 24.951).Publíquese por dos veces. MENDOZA, 17 de setiembre 2.024.-Secretaría.Dra. Paula Santamaría.
07-10/41210/08-10

EDICTOEl Juzgado Federal Nº2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.9 de julio 955,Ciudad de Mendoza,hace saber que se tramitan los autos FMZ.15917/2024 caratulados **"RAÑESES, LAILA ZEROUAL p/naturalización"**, en donde RAÑESES, LAILA ZEROUAL, DNI N° 96.387.678, nacida el 16/10/1997 en MANDALUYONG, METRO MANILA, FILIPINAS; domiciliada en calle CORDOBA 340, 200 PISO, DPTO 10,CIUDAD, MENDOZA; hija de RAÑESES, BONIFACIO USTARES y DE :ZEROUAL; ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod.por art.2 ley 24533 y art.1 ley24.951).-Publíquese por dos veces. MENDOZA,12 de Setiembre de 2024.-Secretaría Dra.Paula Santamaría.-
08-10/276136/09-10

EDICTO El Juzgado Federal nº2, Secretaría ciudadanía, sito en Av. España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 16148 /2024 caratulados **ASTUDILLO PEDRIQUEZ, MARCO ANTONIO p/ naturalización** , en donde, ASTUDILLO PEDRIQUEZ, MARCOS ANTONIO DNI Nº 95.914.721 nacido el 05/04/1991 en PUERTO ORDAZ, BOLIVAR VENEZUELA, domiciliado en calle JUAN B. JUSTO 444, DPTO 7, GODOY CRUZ, MENDOZA, hijo de ANSELMO JOSE GREGORIO ASTUDILLO RODRIGUEZ Y DE NORMA MARGARITA PEDRIQUEZ DE ASTUDILLO ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art. 11 ley 346 mod. por art. 2 ley 24533 y art. 1 ley 24.951).-Publíquese por dos veces. Mendoza, 20 de setiembre de 2024. Secretaría. Dra. Paula Santamaría.-
07/10/108326/08/10/2024

EDICTOS. El Juzgado Federal Nº 2, secretaria ciudadania, sito en calle Avenida España 955, ciudad, Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 24038753/2011, caratulados: **"MORALES URDANIGO, YESENIA NERISA p/Naturalización"**, con DNI Nº 94.574.741, nacida el 01/06/1973 en Babahoyo, Los Ríos, Ecuador; domiciliada en calle Bº COVIPTRA ME C4, LAS HERAS, MENDOZA; hija de Ángel Morales Chang y María Urdanigo Barreiro, ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA POR NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Publico para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod. Por art. 2 Ley 24.533 y art. 1 Ley 24.951). Publíquese por dos veces. MENDOZA, 23 de setiembre de 2024.- Secretaria Dra. Paula Santamaria.- 08/10/148830/09/10/2024

Policarbonatos

Servicios

Diversos

Astrología - parapsicología

ILIANA DESTRABES
INMEDIATOS. Rituales especiales. Amarres. Abundancia, Retorno 9 días, Amor Llamame. 156138831/2618015047

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2612427961. 4812838.

Guía Profesional

Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES.Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

SERVIDUMBRES, USURPACION LIMITES, DESLINDES
Eduardo Femenia
Abogado Mat. 12553-
Agrimensor Mat. 1446
Consultas 2613686850

Fúnebres

0261-4201103 / 4491249

RECEPCIÓN DE AVISOS: Lunes a viernes de 10 a 20.00 h.
Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h.
www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

SEPELIOS

Josefa Tiburcia Galván

Q.E.P.D.

Falleció el 07-10-2024
Sus hijos: Gladys, Ramona, Graciela, Susana, Oscar, Alberto, Domingo, Carlos y Julio, hijos políticos, sus nietos, bisnietos y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos serán inhumados hoy 10:00 horas, cementerio de San Carlos. Servicio y Ceremonial Cocheria Flores San Miguel. Las Heras 170, Eugenio Bustos, San Carlos. Tel. 261-5180133.

PARTICIPACIONES

Carlos Francisco Luján Williams

Q.E.P.D.

Falleció el 06-10-2024
Patricia; sus hijos: Juan Francisco, Cristian y Patricia; hijas políticas: Belén, Yamila; sus nietos: Mateo, Juana, Simon, Ammar, Mai, Soul; sus hermanos: Alberto y Ana, demás familiares y amigos participan su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados en cementerio de Capital. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Taboada 95. Luján, Mendoza. Teléfono 4987590. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

Carlos Luján Williams "Gringo"

Q.E.P.D.

Falleció el 07-10-2024.
Gracias por el Amor que siempre nos diste.Vuela alto!. Patricia y tus hijos Pata, Pancho y Cris. Tus hijas políticas. Belén y Yamila. Tus hermanos Ana y Alberto. Tus Nietos Mateo, Juana, Simon, Mai, Soul y Ámmar;y acompañan tus sobrinos Pato, Javier, Martin, Vero, Lucho, Ani e Inecita y toda la gran familia de amigos que supiste cosechar en tu Maravillosa Vida.!

Carlos Luján Williams "Gringo"

Q.E.P.D.

Falleció el 07-10-2024
Ana María Tonelli Presidente del Directorio, Valentina, Lucas, Patricio Norton y Jorge Peroni, Directivos, Personal Docente y No Docente del Instituto San Jorge participan con profundo pesar el fallecimiento Padre Abuelo y Pilar de Nuestra Colegio Todo nuestro Cariño por Siempre. Acompañamos a su familia en este momento.

Carlos Francisco 'Gringo' Luján Williams. Q.E.P.D. Falleció el 07-10-2024. Directivos, Funcionarios, Empleados y Productores de Triunfo Seguros, participan con profundo pesar el fallecimiento de su apreciado amigo, Carlos Francisco 'Gringo' Luján Williams y acompañan a su familia ante tan dolorosa e irreparable pérdida.

Carlos Francisco 'Gringo' Luján Williams. Q.E.P.D. Falleció el 07-10-2024. Miguel Setien y familia participan con gran pesar su fallecimiento y acompañan a su familia. Ruegan por el eterno descanso de su alma.

Carlos Luján Williams. Q.E.P.D. Falleció el 07-10-2024. El Consejo Directivo del Mendoza Rugby Club acompaña a su familia en este triste momento

Carlos Luján Williams Q.E.P.D. Falleció el 07-10-2024. Alberto E. Lasmartres despide con cariño a su amigo Gringo y acompaña cordialmente a sus hijos en este triste momento.

Carlos Luján Williams Q.E.P.D. Falleció el 07-10-2024. Ana María Tonelli, Jorge Peroni Valentina Patricio y Lucas Norton participan con profundo pesar su fallecimiento. Nuestro eterno agradecimiento.

Carlos Luján Williams "Gringo". Q.E.P.D. Falleció el 07-10-2024. Oscar Castillo, Julia Granero; sus hijos: Rodrigo y Macarena despiden con cariño y oraciones al querido Gringo.

Carlos Francisco 'Gringo' Luján Williams. Q.E.P.D. Falleció el 07-10-2024. Luis Pierrini y familia participan con profundo pesar su fallecimiento y hacen llegar a su familia sus sentidas condolencias.

Carlos Luján Williams "Gringo". Q.E.P.D. Falleció el 07-10-2024. César Mosso y Cecilia Pincolini de Mosso participan con mucha tristeza su fallecimiento.

Carlos Luján Williams "Gringo". Q.E.P.D. Falleció el 07-10-2024. Francisco Martinez, Isabel Granero; sus hijos: Belén y Pancho, Soledad y Fernando. Daniel; sus nietos: Mateo, Juana, Simón, María y Lucio despiden a Gringo con inmenso cariño.

Domingo Santiago Oliveri

Q.E.P.D.

Falleció el 07-10-2024.
El Presidente de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, Dr. Dalmiro Garay Cueli, Ministros: Dra. María Teresa Day, Dr. Pedro Llorente, Dr. Mario Adaro, Omar Palermo, Dr. Julio Gómez y Dr. Valerio, participan con pesar el fallecimiento de Santiago, sostén informático del Poder Judicial. Acompañan a su flia. en tan triste momento.

Domingo Santiago Oliveri. Q.E.P.D. Falleció el 07-10-2024. Mabel Quiroga y familia. participan con profundo pesar su fallecimiento

Domingo Santiago Oliveri. Q.E.P.D. Falleció el 07-10-2024. Los compañeros de trabajo de la Suprema Corte de Justicia, participan con pesar el fallecimiento de Santi y acompañan a su familia en tan triste momento.

Rita Edith Campos

Q.E.P.D.

Falleció el 06-10-2024
Sus hijos, hijos políticos, sus nietos, sus hermanos y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados ayer cementerio La Paz de los Olivos. Servicio y Ceremonial Cocheria Flores San Miguel. Balcarce 385, San Martín. Tel. 0263-4429800.

Andrés Peñalva (Chacho)

Q.E.P.D.

Falleció el 06-10-2024
Sus hijos: Gonzalo, María Marta y sus nietas participan con pesar su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261-4220191. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

C.P.N. Andres Francisco Peñalva Riba. Q.E.P.D. Falleció el 06-10-2024. Su hija María Marta, sus nietas Jimena y Agustina Del Pozo, y su bisnieto Beltrán Diumenjo Del Pozo, lo despiden con amor..

Andrés Francisco Peñalva. Q.E.P.D. Falleció el 07-10-2024. Mónica Pescarmona y familia, participan su fallecimiento.

Andres Peñalva Riba "Chacho". Q.E.P.D. Falleció el 06-10-2024. Enrique Pescarmona y Sra. Lucy Pujals de Pescarmona recuerdan a Chacho por su cordial trato de caballero y amabilidad, ruegan elevar una oración en su memoria.

Andres Peñalva Riba. Q.E.P.D. Falleció el 06-10-2024. El Vicepresidente Regional de la Fundación Mediterránea Julian Groisman participa con profundo pesar el fallecimiento de su socio fundador.

Andres Peñalva Riba. Q.E.P.D. Falleció el 06-10-2024. Los Economistas del Ieral Mendoza de Fundación Mediterránea, Lic. Gustavo Reyes y Lic. Jorge Day, participan con pesar el fallecimiento de su socio fundador.

Andres Peñalva Riba "Chacho". Q.E.P.D. Falleció el 06-10-2024. Adriana y María Cristina Ueltschi despedimos al querido Chacho y nos quedamos en un abrazo con María Marta, Gonzalo y toda la familia.

Andres Peñalva Riba (Chacho). Q.E.P.D. Falleció el 06-10-2024. Rafael Pérez Elizalde participa con profundo pesar su fallecimiento.

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas 10, 38-42

Jesús entró en un pueblo, y una mujer que se llamaba Marta lo recibió en su casa. Tenía una hermana llamada María, que sentada a los pies del Señor, escuchaba su Palabra.

Marta, que estaba muy ocupada con los quehaceres de la casa, dijo a Jesús: «Señor, ¿no te importa que mi hermana me deje sola con todo el trabajo? Dile que me ayude.»

Pero el Señor le respondió: «Marta, Marta, te inquietas y te agitas por muchas cosas, y sin embargo, pocas cosas, o más bien, una sola es necesaria, María eligió la mejor parte, que no le será quitada.»

Palabra del Señor.

Andres Peñalva Riba "Chacho". Q.E.P.D. Falleció el 06-10-2024. Directivos, Funcionarios, Empleados y Productores de TRIUNFO SEGUROS participan con gran pesar el fallecimiento de su apreciado amigo, Andrés 'Chacho' Peñalva y acompañan a su familia ante tan dolorosa e irreparable pérdida.

Andres Peñalva Riba "Chacho". Q.E.P.D. Falleció el 06-10-2024. Luis Pierrini y familia participan con profundo pesar su fallecimiento y hacen llegar a su familia sus sentidas condolencias.

Andres Peñalva Riba "Chacho". Q.E.P.D. Falleció el 06-10-2024. La CD de ACDE Mendoza y sus socios despiden con profundo pesar a su ex presidente y gran colaborador Chacho y acompañan a su flia. en tan difícil momento.

Andres Peñalva Riba (Chacho). Q.E.P.D. Falleció el 06-10-2024. Elisa De Nadai y sobrinos participan con mucho pesar el fallecimiento del amigo de siempre.

Andres Peñalva Riba (Chacho). Q.E.P.D. Falleció el 06-10-2024. Connie y Federico Cassone participan con mucha tristeza el fallecimiento de su amigo Chacho.

Andres Peñalva Riba. Q.E.P.D. Falleció el 06-10-2024. Domingo y Sonia Cavallo (A) lamentan profundamente el fallecimiento de su amigo Chacho. Abrazan a toda su familia en su dolor y ruegan a Dios por eterno su descanso.

Andres Peñalva Riba (Chacho). Q.E.P.D. Falleció el 06-10-2024. Dr. Armando Moyano participa con pesar su fallecimiento y acompaña a su familia en tan doloroso momento.

Eduardo Gabriel Yenaropulos

Q.E.P.D.

Falleció el 06-10-2024
Su esposa: Lisse; sus hijos: Cintia y Gabriel; sus nietos: Bianca y Ciro, sus hermanos y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron cremados ayer. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261-4220191. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

VINOS & BODEGAS / GASTRONOMÍA / EVENTOS
GUARDA14
@guarda14

PUBLICÁ TU AVISO
SIN SALIR DE TU CASA
CLASIFICADOS, EDICTOS O FÚNEBRES
AGENDÁ TU RECEPTORÍA MÁS CERCANA
WWW.LOSANDES.COM.AR/RECEPTORIAS
LOS ANDES

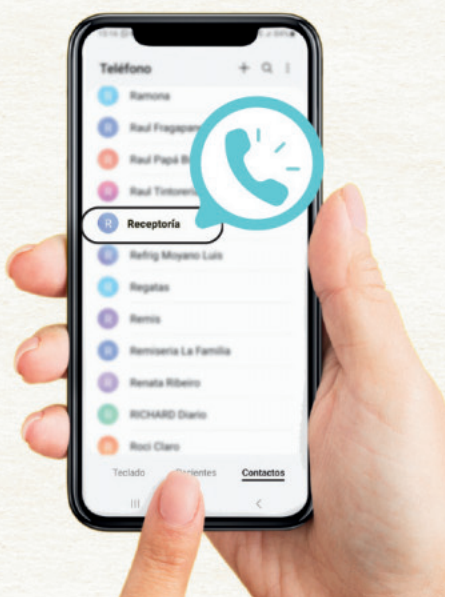

Cultura

CHANCES. César Aira ocupa el séptimo puesto en las preferencias mundiales y aunque la tendencia indica que tiene pocas chances, la Academia Sueca puede sorprender.

EXPECTATIVA. Ayer fueron elegidos dos médicos estadounidenses, pero todas las miradas apuntan al de letras. Será este jueves y el argentino César Aira comparte terna con el poeta chileno Raúl Zurita.

Premios Nobel. ¿Puede un argentino ganar el de Literatura?

Susana Reinoso
Especial para Los Andes

Desde ayer lunes y hasta el 14 de octubre se lanza la temporada 2024 de los Premios Nobel que se conocen siempre muy temprano en la Argentina, dada la diferencia horaria con los países escandinavos. Las categorías por ser galardonadas son el Nobel de Física, el de Química y el de Economía, decididos por la Real Academia Sueca de Ciencias; el de Fisiología o Medicina, que decide el Instituto Karolinska y que hoy ya distinguieron a los médicos Victor Ambros y Gary Ruvkun por haber descubierto los microARN. Y los que crean más expectativa: el de Literatura, que define la Academia Sueca, y el Nobel de Paz, que elige el Comité Nobel del Parlamento Noruego.

El jueves próximo, a las 13 y en directo, el secretario de la Academia Sueca abrirá la puerta donde se habrán reunido los 18 miembros (entre ellos, pocas mujeres), y leerá el nombre del ganador del Nobel de Literatura, así como uno o dos párrafos del comité que lo ha elegido.

Es un ritual emocionante, porque apenas se pronuncia el nombre los periodistas que cubren el acto hacen exclamaciones de aprobación según conozcan la obra del galardonado o no tengan idea de quién se trata. El año pasado el nombre del dramaturgo noruego Jon Fosse fue muy celebrado.

Siempre se espera que los anuncios respeten la voluntad del creador Alfred Nobel legada en 1895. Esto es, que quienes reciben estas distinciones hayan prohijado logros que procuran hacer "del mundo un lugar mejor" y que sean "un rayo de optimismo", en medio del conflicto que crece en Medio Oriente, la guerra de Rusia y Ucrania, y la hambruna sin medida en Sudán.

De China a Chile

Tanto el año pasado como este el mayor porcentaje de preferencias lo concentra la narradora, poeta y traductora china Can Xue, de 72 años, cuyo nombre verdadero es Deng Xiaohua. Está considerada una autora de vanguardia de estilo experimental entre la utopía y la distopía. El último chino que ganó el Nobel fue Mo Yan en 2012, pero su obra no suscitó masivo interés posterior a su premiación.

El editor de la sección Cultura del periódico sueco Dagens Nyheter arriesgó que la ganadora será mujer y de "una zona lingüística fuera de Europa", según la agencia AFP.

La Academia Sueca está integrada por dieciocho miembros con minoría de mujeres aún. La obra de Jon Fosse, el galardonado en 2023 se vendió muy bien en la Argentina tras las traducciones.

En diversos círculos literarios han echado a andar los nombres del novelista australiano Gerald Murnane, el británico Salman Rushdie, la escritora de Antigua y Barbuda Jamaica Kincaid, la poeta canadiense Anne Carson, el húngaro Laszlo Krasznahorkai, el rumano Mircea Cartarescu, el keniano Ngugi wa Thiong'o y el japonés Haruki Murakami.

Pero vayamos a las apuestas por orden. Ya dijimos que en el primer puesto está la china Can Xue, que opina que "los europeos tienen muchos conceptos falsos sobre China". En español pueden conseguirse su novela La frontera y su libro de cuentos Hojas rojas.

En segundo lugar los apostadores eligen al novelista australiano Gerald Nurnane, de 85 años, hijo de un compulsivo visitante de hipódromos, según lo presentó en un artículo el crítico de Ñ Matías Serra Bradford. Su pasión por los caballos y las carreras atraviesan sus narraciones.

Mircea Cartarescu, de 68 años, que últimamente ha crecido en presencia en todo el panorama literario mundial, aparece en el tercer puesto y está considerado una de las figuras más relevantes de la literatura rumana y europea. Desde El ruletista hasta Solenoide, su obra es deslumbrante. Su reciente novela Theodoros vendió dos ediciones en su primera semana. Impedimenta, su sello editorial en español, registra este trabajo como tour de force que es la culminación estelar de toda su producción literaria y una obra total.

En cuarto lugar, la canadiense Anne Carson, de 74 años, poeta, ensayista y traductora, además de profesora, está considerada como la poeta viva más importante de las letras anglosajonas. Hace apenas cuatro años obtuvo el Premio Princesa de Asturias, Carson ha recibido elogiosas críticas a lo largo de su carrera considerada "inclasificable". Ha publicado novelas en verso, libretos, críticas en prosa, ensayos, poemas que a menudo cruzan géneros.

En las apuestas aparece quinta la rusa Lyudmila Ulitskaya, de 81 años. En la actualidad vive entre Rusia e Israel. En realidad su formación es la biología y trabajó en el Instituto de Genética de Moscú. Poco antes de la perestroika se convirtió en directora del teatro judío estatal Kámerni de Moscú. En Anagrama se han publicado las novelas Sóniechka, Mentiras de mujeres y Los alegres funerales de Alik.

Los estadounidenses Victor Ambros y Gary Ruvkun ganaron el Nobel de Medicina por descubrir una molécula esencial para el desarrollo de los seres vivos.

Sexto en el ranking, a los 87 años, está Thomas Pynchon Jr., conocido como uno de los novelistas estadounidenses más célebres. Es reconocido por su aversión a la prensa, tal como Salinger, y su compleja narrativa. Autor de Contraluz, Al límite, La subasta del Lote 49 se encuentran traducidas por Tusquets, entre otras.

El Sur también existe

Y como no podía faltar, hay tres nombres que vuelven a estar "nominados" una y otra vez. El séptimo lugar es para el argentino César Aira, de 75 años. Escritor, traductor y ensayista lleva más de 70 novelas publicadas. La luz argentina y El vestido rosa, en los 80, Cómo me hice monja, en los 90 y El divorcio, en 2010 son algunas sus obras que, además han sido traducidas y vendidas a numerosos países, tanto de América Latina como de Europa. Las ediciones póstumas de las obras de su amigo Osvaldo Lamborghini están a su cuidado.

Su último trabajo es Ideas diversas, de quien el crítico Francisco Bitar dice en la revista digital Otra Parte, "en Aira está viva entonces la quimera de la novela sobre nada, que pone blanco sobre negro la novela actual, en su abrumadora y abominable mayoría hecha de temas".

El octavo puesto es para el novelista keniano Ngigu Wa Thiong'o, de 86 años, también postulado en apuestas con anterioridad. Crítico literario, director de la International Center for Writing and Translation en la Universidad de California (Irvine), compagina sus clases sobre literatura comparada con su escritura. A través de su obra nos aproximamos a la realidad compleja del continente africano actual. En 1978 huyó de su país debido a su enfrentamiento contra la corrupción de los actuales gobiernos del este de África, siendo éste el eje central de la mayoría de sus novelas.

Actualmente vive en Estados Unidos. Ha publicado El brujo del cuervo, en 2006, que se considera exponente del "realismo mágico africano". El mérito de Ngugi wa Thiong'o es haber amalgamado el realismo mágico del boom de los 60 con la rica cultural oral africana.

Michel Houellebecq, de 68 años, aparece noveno en las apuestas. Pseudónimo de Michel Thomas, nacido en la isla de Reunión, es un escritor formidable. Quien haya entrado en su obra desde Ampliación del campo de batalla no podrá dudar de su lucidez de anticipación. Le siguieron otras obras tan destacadas como controversiales. La última fue Sumisión, en la que imaginaba una Francia en 2022 dominada por el Islam.

¿El número diez puede ser el primero? ¡Quien lo sabe! El poeta chileno Raúl Zurita, de 74 años, entró en este puesto en las apuestas literarias. En 1979 apareció su desconcertante libro de poesía Purgatorio, haciendo alusión directa a La divina comedia de Dante. En la tapa, una foto en blanco y negro de la mejilla de Zurita, que era la cicatriz de una quemadura autoinfligida, llamó mucho la atención.

Fue el primer paso de un proyecto de restituir la vida del autor en la poesía, a la manera de Antonin Artaud.